UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y RELACIONES INTERNACIONALES

TESIS

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES CON DOBLE JORNADA LABORAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY

QUE PRESENTA

SELENE JAZMÍN DE LA FUENTE RIVERA

PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTORA EN FILOSOFÍA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS POLÍTICAS

NOVIEMBRE 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

DOCTORADO EN FILOSOFÍA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS POLÍTICAS

TESIS

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES CON DOBLE JORNADA LABORAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY

QUE PRESENTA

SELENE JAZMÍN DE LA FUENTE RIVERA

PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTORADO EN FILOSOFÍA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS POLÍTICAS

DIRECTORA DE TESIS

DRA. XÓCHITL AMALIA ARANGO MORALES

CO-DRIECTOR DE TESIS

DR. JOSÉ SEGOVIANO HERNÁNDEZ

Monterrey, Nuevo León, México, noviembre del 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

DOCTORADO EN FILOSOFÍA CON ACENTUACIÓN EN CIENCIAS POLÍTICAS

Los integrantes del H. Jurado examinador del sustentante:

SELENE JAZMÍN DE LA FUENTE RIVERA

Hacemos constar que hemos revisado y aprobado la tesis titulada:

"FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES CON DOBLE JORNADA LABORAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY"

FIRMAS DEL HONORABLE JURADO

Dr. Carlos Gómez Díaz de León Presidente	Dra. Xóchitl A. Arango Morales Secretaria
Dr. José Segoviano Hernández Vocal Primero	Dr. Rogelio López Sánchez Vocal Segundo

Dra. Mariana Gabarrot Arenas
Vocal Tercero

Unidad Mederos, Monterrey, Nuevo León noviembre del 2024

DECLARACION DE AUTENTICIDAD

Declaro solemnemente en honor a la verdad, que el trabajo presentado en este documento es producto de mi autoría y que no fue previamente presentado para ningún grado o calificación previa, ni publicado o escrito por otra persona, excepto aquellos materiales o ideas que por ser de otras personas les he dado el debido reconocimiento y los he citado debidamente en la bibliografía o referencias.

Nombre: Selene Jazmín de la Fuente Rivera
Fecha: agosto del 2024

Dedicatoria

A mi mamá, María Anselma Rivera y mi papá Baldemar de la Fuente,

Gracias por todos los esfuerzos, cariño y apapacho que me han dado, por sus cuidados que me fortalecieron y por sus consejos que me guiaron.

Especialmente a mi madre, gracias porque me mostraste que el trabajo del hogar y los cuidados sostiene la vida, anhelo que este trabajo y dedicación sea reconocido de todas las formas para todas las mujeres del mundo.

Los amaré siempre.

Agradecimientos

A mi familia de sangre y mi familia elegida, han sido luz en mi camino, que escucharon con paciencia y me dieron ánimo en los momentos donde no encontraba mi sitio e inspiración.

A mis padres queridos, a mis hermanas Lily y Eloisa, sobrinas y sobrinos, Ángela, Luisa, Albertito, Arón, Aangel, MB y Seyli, gracias por su ayuda, buenos ánimos y deseos. También gracias a mi cuñis Mario.

Especial agradecimiento a mi asesor, Dr. Segoviano, por su guía metodológica y crítico de mi trabajo, por los aportes que me permitieron seguir dudando y aprendiendo, por el tiempo y apoyo valioso que me brindó siempre para concluir este trabajo de investigación.

Igualmente, gracias a la Dra. Xóchitl Arango, por su tiempo, por leerme, por sus críticas y sugerencias al aporte teórico de la tesis, fue muy grato coincidir y aprender de su experiencia.

A mis alumnas y alumnos, quienes a lo largo de estos años sumaron a mi crecimiento, por ser un reto constante con quien disfruté y disfruto el aprender enseñando.

A la Dra, Lourdes, Dra. Alma, Dra. Karla Burgos, Dr. Felipe, Dr, Carlos Gómez, Dr. Muñíz, mis profesoras y profesores en el doctorado que compartieron sus conocimientos con la intención de reflexionar, lograr el objetivo de aprendizaje y/o sumar al conocimiento.

Al Dr. Juan Carlos Centeno que me incentivó y apoyó para que eligiera el camino de la investigación social, gracias por las enseñanzas.

A las compañeras y compañeros de la clase, Verónica, Marcela, Rodolfo y Ricardo, fue bueno compartir, incluso los famosos y críticos tiempos de “avances de tesis”, también por el intercambio de ideas, donde coincidir o no, era ya interesante.

A mi tía Elia que me brindó su apoyo, un hogar, su rica comida y cuidado. A mis tíos Norma y Beto que recuerdo con cariño y agradecimiento siempre.

A las bravas del norte, mis amigas; Tess, Sofi, Hildi, Alina, Melina. A mis amadas amigas; América, Coral, Alo, Erika O, Damaris, Sahara, Vero y Pamela. Gracias por ser mi apoyo siempre.

A mi querido amor, Yuniel, por siempre ser mi apoyo, mi escucha y mi porra.

A Rebeca y Germán que son los mejores compañeros, gracias por enseñarme a luchar por aquello que es justo y ser solidarios siempre con la causa. También a Jaime por ser cómplice de ideas.

Por último y no menos importante, a la Facultad de Ciencias Políticas de la UANL. A la enseñanza pública y gratuita, por darme un espacio en las aulas desde el inicio de mi carrera profesional.

Tabla de contenido

Contenido

CAPÍTULO I. METODOLOGÍA 1
1.1 Introducción 1
1.2 Antecedentes 5
1.3 Planteamiento del problema de investigación 11
1.3.1 Pregunta cualitativa: 12
1.3.2 Pregunta cuantitativa: 12
1.4 Objetivo general 12
1.4.1 Objetivo cualitativo 12
1.4.2 Objetivo cuantitativo 13
1.5 Justificación 13
1.6 Hipótesis de investigación: 14
1.6.1 Diseño gráfico de la hipótesis: 15
1.7 Modelo de investigación 15
1.7.1 Diagrama del modelo de investigación 16
1.7.2 Diseño de la investigación cualitativa 16
1.7.3 Diseño de la investigación cuantitativa 17
1.8 Matriz de Congruencia 18
1.9 Marco conceptual 19
CAPÍTULO II. ROLES DE GÉNERO TRANSGENERACIONALES EN EL MARCO DE LAS DESIGUALDADES HISTÓRICAS DE LAS MUJERES 21
Introducción 21
2.1 Las desigualdades de las mujeres y la adjudicación de los roles de género como resultado del poder patriarcal 21
2.2 Los roles de género transgeneracionales: extensión de las desigualdades del espacio privado al público 26
CAPÍTULO III. APORTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL TRABAJO DEL HOGAR Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO: ENFOQUE DESDE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA 32
Introducción 32
3.1 Conceptualización del Trabajo del Hogar y de Cuidados no remunerados 32

3.2 Condicionantes del Trabajo del Hogar y de Cuidados no Remunerado desde una perspectiva internacional y de participación política 35

3.3 Análisis del impacto económico y social de las desigualdades del Trabajo del Hogar y de Cuidados no Remunerado en México durante la pandemia del COVID-19. 38

CAPÍTULO IV. APROXIMACIONES HISTÓRICAS: TENDENCIA DE LA JORNADA DE TRABAJO REMUNERADO DE LAS MUJERES 42

Introducción 42

4.1 Fenómeno de la doble jornada laboral para las mujeres a nivel internacional 42

4.2 Implicaciones de la doble jornada en las actividades de realización personal y política de las mujeres 45

4.3 Precarización política y social en la vida de las mujeres; hacia la sobrecarga global del trabajo 48

V. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: CONSTRUCCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA DEMOCRACIA MODERNA 50

5.1 Construcción democrática y la participación política de las mujeres 50

5.2 La participación política de las mujeres: disputas en el espacio público y privado 52

5.3 La incursión de la participación política de las mujeres para la consolidación democrática 54

5.4 Una puerta de inicio: La incursión de la participación política no convencional de las mujeres 55

CAPÍTULO VI. CONTEXTO DE LAS BARRERAS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: TENDENCIA A LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO. 57

6.1 Contexto de la participación de la mujer al servicio de la sociedad: desde la esfera privada a la pública 57

6.2 Presencia pública de las mujeres y la violencia de género en el entorno de la política 62

6.3 Perspectiva conceptual de la violencia política por razones de género en México 65

Capítulo VII. PRIMER ESTUDIO: APROXIMACIÓN CUALITATIVA 67

7.1 Objetivo del estudio cualitativo 67

Conocer las experiencias de (4) Servidoras Públicas; (4) Integrantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y (4) Grupos de la Sociedad Civil Organizada (GSCO) sobre su participación política como mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey. 67

7.2 Objetivos particulares del estudio cualitativo 67

7.3 Pregunta de investigación cualitativa 68

7.4 Método 68

7.4.1 Participantes 68

7.4.2 Procedimiento 69
7.5 Análisis de resultados cualitativos 72
7.5.1 Grupo A) Servidoras Públicas 73
7.5.2 Grupo B) Integrantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) 76
7.5.3 Grupo C) Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) 79
7.6 Conclusiones de los hallazgos del estudio cualitativo 81
Tabla 7.6 Síntesis de los hallazgos cualitativos 81
7.7 Hallazgos centrales del estudio cualitativo 84
Tabla 7.7 Hallazgos del estudio cualitativo e implementación de los ítems en el segundo estudio cuantitativo. 84
CAPÍTULO VIII. SEGUNDO ESTUDIO: APROXIMACIÓN CUANTITATIVA 85
Introducción 85
8.1 Método 86
8.2 Población objeto de estudio 86
8.3 Muestra 86
8.3.1 Unidad de análisis 87
8.4 Elaboración del instrumento de acopio de información 87
8.4.1 Variables independientes 87
8.4.2 Variable dependientes 90
8.5 Prueba piloto 90
8.6 Aplicación de la encuesta 91
8.7 Métodos de análisis 91
8.7.1 Validez de contenido 91
8.7.2 Valides de constructo 92
9. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS 95
Tabla 9.1 Rangos de edad de las participantes 95
Tabla 9.2 Estado civil de las participantes 96
Tabla 9.3 Ingreso familiar por nivel de estudios 96
Tabla 9.4 Motivación para el trabajo 96
Tabla 9.5 Descripción de los ítems de la variable Roles de género 97
Tabla 9.6 Descripción de los ítems de la variable Trabajo en el hogar 98
Tabla 9.7 Descripción de los ítems de la variable Sobrecarga global del trabajo 100
Tabla 9.8 Descripción de los ítems de la variable Violencia política 101

Tabla 9.9. Descripción de los ítems de la variable Interferencia de la vida laboral en la vida familiar 102
Tabla 9.10 Descripción de los ítems de la variable Participación violenta..... 103
Tabla 9.11. Descripción de los ítems de la variable Participación directa pacífica..... 105
Tabla 9.12 Descripción de los ítems de la variable Participación convencional 106
Tabla 9.13 Descripción de los ítems de la variable Persuasión política..... 107
Tabla 9.14 Descripción de los ítems de la variable Participación política (general) 108
Tabla 9.15 Pruebas de normalidad - Kolmogorov-Smirnov..... 109
Tabla 9.16 Correlaciones de Spearman entre las variables..... 111
Tabla 9.17 Regresión lineal sobre Participación política (general) 111
Tabla 9.18 Regresión lineal sobre Participación violenta 112
Tabla 9.19 Regresión lineal sobre Participación convencional..... 112
Tabla 9.20 Regresión lineal sobre Participación directa pacífica 113
Tabla 9.21 Regresión lineal sobre Persuasión política 114
Tabla 9.22 Regresiones lineales de las variables independientes sobre los tipos de participación política..... 114
Tabla 9.22 Conclusiones de las hipótesis 115
X. Conclusiones..... 116
Referencias 120
ANEXO..... 132

CAPÍTULO I. METODOLOGÍA

1.1 Introducción

El presente trabajo explora las experiencias, prácticas y limitaciones en el desarrollo de la participación política que las mujeres de la zona metropolitana de Monterrey experimentan tras mantener una doble jornada laboral, es decir; jornadas que se realizan fuera del hogar (mayormente remunerado) y dentro del hogar (trabajo de mantenimiento y cuidados). Este último, trabajo no reconocido social ni económicamente para las mujeres, se le adjudican estás categorías adoptadas a partir de encasillarse como un trabajo *natural*. Esta visión se construye y refuerza mediante roles de género, los cuales se transmiten de generación en generación, que señalan a la mujer como única responsable de los cuidados de quienes habitan en el hogar, además de los trabajos de limpieza y mantenimiento del hogar.

Por tanto, el estudio se aborda desde las experiencias vividas por estas mujeres mujeres, sus limitaciones, motivaciones y formas de participación política que se desarrollan cara a una doble jornada de trabajo.

Los resultados al respecto de este tema en estudios consultados para esta investigación sostienen que, las particularidades históricas y prácticas de la doble jornada laboral han creado un ambiente de imposibilidad para que las mujeres se desarrollen plenamente y en equidad, tanto en el espacio público y privado (Escoto, 2020; Casique, 2008; Massolo, 2007; Pedrero, 2018; Sabucedo, 1988; Sagastizabal & Legarreta 2016; Tello, 2009; Vidal, 1990, 2015). Derivando en barreras de tipo sociales como la masculinización de la política, falta de oportunidades para el desarrollo en equidad, económicas como el ingreso, en tiempo, en realización profesional y personal.

Incluso, resultando que la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y la progresividad de los derechos para las mujeres no ha significado una liberación y emancipación en el ejercicio de sus derechos y libertades políticas, económicas, entre otras. Es así como la invisibilidad de las mujeres en espacios políticos-públicos se ha sostenido en la historia, por pactos

económicos, religiosos y políticos. El punto de reflexión de este estudio es analizar mediante las experiencias de mujeres que realizan una doble jornada y participan en política, las limitaciones en su práctica política para alejarlas del ámbito público, y explorar las reflexiones teóricas y prácticas para que se dé en condiciones de equidad y justicia.

En consecuencia, en el primer estudio cualitativo se busca conocer las experiencias y las formas de la participación política de las mujeres de Nuevo León mediante el estudio de sus experiencias y narrativas. Para de esta manera, extender el estudio desde una perspectiva cuantitativa y lograr identificar los factores que inciden en los límites de la participación política de las mujeres de la zona metropolitana de Monterrey y su relación con mantener una doble jornada laboral.

Se abordan aspectos teóricos significativos que retratan las condiciones en donde la mujer ha desarrollado su incursión en la política y los rasgos culturales, familiares y económicos que expresan el recorrido de las mujeres en el ámbito de la política.

También se exponen las reivindicaciones que hicieron posible los derechos para las mujeres en el ámbito social y político-jurídico, señalando la importancia de las pugnas emprendidas por las mujeres. Lo anterior, identificando las características de la violencia política, un elemento presente en la historia de las mujeres, más precisamente en la política-electoral reciente, y así lograr generar reflexiones respecto a las limitaciones impuestas a las mujeres desde una visión sistémica.

Se enriquece desde la teoría de género, abordando explicaciones teóricas que explican las normas sociales establecidas para la construcción de la identidad de ser mujer, en función del comportamiento que el sistema patriarcal y económico impone. El realizar tareas de limpieza y cuidado, además de una jornada de trabajo asalariado son elementos centrales para conocer las realidades y limitaciones de las mujeres, justo porque una identidad creada para las mujeres se da desde los hogares, ese espacio que representa el laboratorio para asignar los roles entre mujeres y hombres.

Es desde la teoría de género que se aborda el estudio dado que se encamina por renunciar al individualismo posmoderno, para construir un paradigma de la socialización de la vida, esto para el campo del trabajo del hogar significa; la trasformación de roles sociales de las mujeres principalmente y reconociendo relaciones de poder a partir de las diferenciaciones de género, clase, raza, etc. También, reconoce que hay restricciones multifactoriales que condicionan la libertad de las mujeres en la historia moderna. Por lo anterior, habrá que señalar la apuesta teórica y práctica más reciente de la teoría de género, en cuanto a solucionar colectivamente los trabajos que se desarrollan en el espacio del hogar y que repercuten en el público o político.

Al respecto, la presente tesis se construye desde un análisis del orden sistémico, que sostiene y reproduce las barreras de las mujeres a lo largo de la historia, impuestas desde el género, la clase y la raza, resultando en la creación de las desigualdades. Y aunque se ha mejorado en términos de normas, leyes y visibilidad institucional, siguen las luchas de las mujeres por la dignidad de la vida, cuestionando y cambiando la realidad social, en el campo del derecho a decidir sobre sus propios cuerpos, mejoras salariales, paridad, derecho a la tierra, la lucha por los derechos de las niñas y los niños, etc.

Por ello, se toman en cuenta los avances teóricos recientes que ayudan a describir las condiciones y formas en las que las mujeres han experimentado el participar en política, ocupar el espacio público y sostener una doble jornada laboral. Además, de analizar las relaciones que atienden la baja participación política y las barreras construidas desde el género, el fenómeno de la doble jornada laboral y de los cuidados, mismos que hacen irreconciliable la participación política de las mujeres. Además, otras variables demográficas, igualmente de orden sistémico, tales como; el ingreso, la preparación académica, la clase socioeconómica, el sostener dos jornadas laborales, la violencia política, la sobrecarga de trabajo, los roles de género, la violencia política, entre otras.

La organización del presente estudio parte de un estudio mixto, que permita responder a las preguntas de investigación planteadas. Donde al recoger

las experiencias y datos de la población, mismos que al ser combinados y con el análisis correcto de los datos, permitirá comprender con una visión amplia el fenómeno estudiado.

En cuanto a la elaboración del instrumento cualitativo se aplicó como parte del primer estudio, construyendo las categorías para la elaboración de las preguntas del cuestionario a partir de los resultados teóricos publicados en otras investigaciones. Luego de especificar los resultados de la consulta teoría, se enlazó con las variables del estudio para la elaboración de las preguntas, que más delante se precisan en la tabla 1. El cuestionario resultante se aplicó a una persona que no forma parte de la muestra total, esto para la confiabilidad del instrumento, y con la posterior ordenación de la sintaxis en las preguntas del cuestionario de entrevista, se inició con definir la muestra poblacional y con la elaboración de la agenda para entrevistas.

Es decir, con los resultados del cuestionario cualitativo mediante hallazgos y de la revisión teórica pertinente, se estructuraron las variables del estudio cuantitativo y de esta forma fueron conformados en ítems para medir en el estudio cuantitativo.

Para progresar en la estructura de la encuesta, se elaboró conforme a resultados de estudios medidos con anterioridad, aunado a la operacionalización de los conceptos teóricos de las variables de estudio. Después se recolectaron los datos por medio del software Google Docs, lo cual permitió llevar a cabo el análisis de los datos en software SPSS.

1.2 Antecedentes

La conformación de la democracia como la entendemos hasta nuestros días ha experimentado varios cambios y enfrentamientos históricos para su permanencia. Es en estos cambios, donde se reconoce un significativo espacio para la integración de la mujer como sujeta de derechos políticos, y así alcanzar los escaños públicos y de discusión política, estos presentes y asentados en el marco jurídico.

En este sentido, es importante señalar también la participación notoria de las mujeres en la lucha por obtener sus derechos civiles y políticos en el siglo XX. Mediante el ejercicio de múltiples formas de participación, mismas que son consideradas imprescindibles para la equidad e igualdad inscritas en un contrato social. Diversos autores como Alford y Scoble (1968), Almond y Verba (1989), Matthews y Prothro (1962), Ventura (2005), Marsh (1974), Verba et al. (1987), citados por Vidal (2015), conjuntan a la participación política mediante acciones que van desde exigencias, peticiones, actividades comunitarias, el ejercicio del voto, asistencia a campañas electorales, postulación de candidaturas, etc. Aunado a estos, también las manifestaciones, las huelgas, bloqueo de calles, etc. (Ventura, 2005).

En el contexto de las formas de participación que se tiene registro y medición, se puede explicar la coyuntura actual en cuanto a la paridad de género, que desemboca en la participación política de las mujeres. Siendo la paridad de género en México, la que se introduce en la reforma de acción afirmativa del 2014, que dota de obligación a los partidos de garantizar la postulación de sus candidaturas de legislaturas federales y locales a ser integradas por 50% de hombres y 50% de mujeres, además en los procedimientos de postulación de los partidos políticos. Las modificaciones se hicieron en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) y la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), que sustituyen al anterior Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

Sin embargo, el escenario político donde intervienen las mujeres está en constante crítica y modificación, sin crear las condiciones reales, en equidad entre mujeres y hombres, para la transformación total de las estructuras del poder político. González et al. (2016) platean que desde que la mujer puede ejercer el voto en México, de 1953 a la fecha, únicamente han incursionado ocho candidatas presidenciales en México: Rosario Ibarra, por el Partido Revolucionario de los Trabajadores [1988]; Cecilia Soto, por el Partido del Trabajo [1994]; Marcela Lombardo Otero, por el Partido Popular Socialista¨[1994], Patricia Mercado, por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina [2006], Josefina Vázquez Mota, por el Partido Acción Nacional [2012], para el 2018, la candidata Margarita Zavala por el Partido Acción Nacional y para el 2024 las candidatas por las alianzas de partido fueron, por un lado la alianza Fuerza y Corazón por México, conformado por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) representada por la candidata Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, por contraparte, la alianza Sigamos Haciendo Historia conformada por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) representada por Claudia Sheinbaum Pardo, quien resultó ganadora de la contienda electoral, siendo este último esfuerzo en la participación política electoral un parteaguas para que una mujer ocupe por primera vez el Poder Ejecutivo en México.

Es importante señalar, que la acción de participación político-electoral es dictada de manera reglamentada con la reforma del 2014 y en 2019 con la reforma constitucional de paridad obliga a los partidos políticos a garantizar la mitad de las candidaturas a las mujeres, además de asignar el principio de alternancia de género con respecto a los resultados de la última elección. A partir de estas reformas los niveles de participación electoral de las mujeres se presentan en incremento en las elecciones del 2018, según datos del INEGI los escaños tuvieron absoluta paridad en el 2018, fueron de 250 Diputadas federales frente a 250 hombres, en el 2024 251 mujeres frente a 249 hombres, mientras que senadoras en el 2018 tuvo los mismos resultados en cuanto a paridad, fueron 64 Senadoras frente a 64 hombres, y en el 2024 se conformó de 63 mujeres y 65 hombres, en cuanto a las Diputaciones locales de todo México en

2018 tuvo 470 mujeres frente a 657 hombres y en 2024 las cifras fueron similares 382 mujeres y 618 hombres.

Incluso en el 2024, según los datos del INEGI, se considera hay un reto en cuanto a la representación política de las mujeres en los municipios, dado que en los munciipios donde hubo elecciones, ganaron 341 mujeres y 1,657 hombres, representando desafío en cuanto a la paridad de género. A nivel estatal en Nuevo León las cifras del 2021 del INEGI muestran que las mujeres presidentas municipales representaron una sola posición de las 51 alcaldías del estado, mientras que en las elecciones del 2024 ganaron 3 mujeres las presidencias municipales de Nuevo León. Mientras que a nivel nacional del total de presidentas municipales en las elecciones del 2021 (2,459), son 1,891 son hombres y 568 son mujeres (INEGI, 2021).

Por lo anterior, autores como Belmonte et al. (2016), sostienen que pese al sustento legal que sitúa en condiciones iguales tanto a hombres y mujeres para participar en el espacio político-electoral, no se alcanzan formas de participación política de las mujeres de manera natural en la sociedad, representación, libre ejercicio de los derechos civiles y políticos, sin que estén determinadas por cuestiones jurídicas. A su vez, esta modificación en paridad de género del 2014, no se incluye en la conformación de ayuntamientos, tampoco se prevé la paridad de género en la conformación de los órganos electorales (Benavides & Arango, 2020; González & Gilas, 2016), ni en las instituciones administrativas.

En consideración a que la participación política de la mujer no sea analizada únicamente de manera político electoral ni en las limitaciones de su accionar política, como son las cuotas de género (Adame et al., 2015), se pueden puntualizar algunas referencias que quedan fuera de los datos de análisis, dado que no existen estudios que planteen las maneras de participar políticamente, fuera de la forma convencional que representa lo político electoral y que da pauta a que sea cuantificado.

Por tanto, entablar el ejercicio de la participación política es abordar la implicación de todos las y los sujetos de derechos del país, específicamente para

este trabajo, el de las mujeres, que como se ha mencionado, representan a un amplio grupo de la sociedad que aún se ve limitado para el pleno ejercicio de la participación política.

Ramírez et al. (2015) presentan en su estudio que unos de los principales obstáculos para la participación política de las mujeres es la presencia del rasgo patriarcal de la política (construcción social que asume la continuidad de la opresión femenina establecidas por la división sexual del trabajo asignados por los roles de género), así también, la separación entre las acciones en el espacio público y privado, este primero donde no pueden desarrollar las mujeres su presencia en igualdad con los hombres y el segundo siendo una adjudicación de cuidado y trabajo.

Vázquez et al. (2011) coinciden en que la marcada división del trabajo entre hombres y mujeres ha creado un habituado entorno de desigualdades, que agravan la intervención de las mujeres en la vida pública. Ante esto, Martínez y Nicolas-Bach (2016) en su estudio con análisis de biografías, afirman que las opciones de participación y deliberativas se ubican en la esfera pública y se invisibiliza a la privada, y dentro de esta última las relaciones de poder se enfrentan mediante hábitos o situaciones de violencia para las mujeres.

Las explicaciones de la baja participación de las mujeres pueden ser diversas, sin embargo, autores como Benhabib (1998), Butler (1998) y Vidal (2015), coinciden con los planteamientos anteriores y, además, mencionan algunas causas, como la posición de la mujer en la sociedad, las actitudes, la socialización y las diferencias de género en la educación política. Asumiendo que las mujeres han quedado fuera del ámbito político, porque la política se relaciona íntimamente con el espacio público y el desarrollo práctico de las mujeres se concentra y se limita erróneamente en el ámbito privado, pese a su participación mayor en el mercado laboral fuera del hogar y de la moderna perspectiva de la igualdad de género.

Se plantean límites de la participación política de las mujeres, encontrando estas barreras en la construcción de lo femenino, que sostiene la idea de la familia, la maternidad y la dinámica de acción al servicio de los demás,

generalmente aprendidos en los procesos de socialización (Massolo, 2007). Por su parte el informe del Banco Interamericano de Desarrollo (2018) señala que las barreras principales para limitar el acceso a puestos de poder en la política son la dedicación exclusiva a las tareas del hogar, crianza y cuidado de los hijos y al modelo masculino de la política, etc.

El estudio de González (2006) señala que una de las causas por las que las mujeres no disponen de acceso para participar políticamente, se debe a la desigualdad de oportunidades, aunado a la presencia de la doble jornada laboral y a la división sexual del trabajo. Principalmente porque representa una desventaja al no disponer de tiempo para participar. Además, es importante señalar, que es poco estudiado conjugando los siguientes aspectos: el ejercicio de la doble jornada en cuanto a la participación política de la mujer con sus los alcances y limitaciones en el espacio público y privado.

De esta forma podemos enmarcar que las pautas en las relaciones patriarcales, donde se sustentan la dedicación de la mujer al trabajo del hogar y la exclusión del espacio público, desencadenan desigualdades tanto en aspectos políticos, sociales y económicos. Además, el tiempo dedicado al trabajo del hogar tiene impacto en su materialización económica, donde según (Koch citado en Lindo, 2009) el resultado del trabajo doméstico genera plusvalor y acumulación de capital, esto para las mujeres representa la posibilidad de participar políticamente en los asuntos de orden público-político.

A su vez, la mujer ha estado más presente en las últimas décadas en el mercado laboral, llevada por la precarización de la vida y la disminución de políticas sociales que conduzcan a la equidad de herramientas y oportunidades para desarrollarse mujeres y hombres con justicia y oportunidades. En los resultados de estudio de Vázquez et al. (2012), concluyen que cuando la mujer adquiere un puesto de prestigio en un trabajo remunerado no la exenta del trabajo en el hogar, ni tampoco crea cambios en la distribución de estas tareas entre los integrantes del hogar. La Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (ALOP) en su informe regional sobre la participación política de las mujeres, señala que la carga exclusiva del trabajo

en el hogar para la mujer, aunado a la jornada laboral remunerada, son elementos irreconciliables con la vida pública de las mujeres (ALOP, 2007).

Autores como Vázquez et al. (2012), plantean dentro de sus conclusiones, la importancia de organizar el espacio público de manera que el trabajo del hogar se cumpla por todas y todos los que lo habitan. Señalando una recomposición del trabajo reproductivo y productivo, planteándose como los pasos más importantes para él la posibilidad del ejercicio político de las mujeres, en condiciones de equidad con los hombres y así desempeñar acciones colectivas y deliberativas en la vida pública.

Smaldone (2017) asume que no se trata solamente de visibilizar la problemática, sino que considerar que la socialización del trabajo en el hogar y de cuidados no remunerados se logre sería la clave para una transformación social y política de las mujeres. Además de las desigualdades entre hombres y mujeres, habrá que considerar que, para una renuncia al orden establecido actual, el cual se sostiene desde el poder patriarcal y la desigualdad material, se propone la socialización total del cuidado y la eliminación de las limitaciones de clase y de género.

Por ejemplo, la relegación de la mujer en el espacio privado, como puede observarse en datos del INEGI en 2018, detalla que del total del tiempo destinado al trabajo en el hogar no remunerado fue realizado por mujeres con un 77%, frente a un 23% representado por los hombres. Y, además, la creciente presencia de las mujeres en el espacio laboral remunerado fuera de su hogar representa una Tasa de Trabajo Asalariado en México, de un 43.7% frente a 56.6% que representan los hombres. Para Nuevo León, estos mismos indicadores muestran que la dedicación en horas al trabajo en el hogar por parte de las mujeres es de 39.2 horas semanales, frente a 13.9 horas de los hombres. Y la población con un Trabajo Asalariado por parte de las mujeres en Nuevo León representa 38% y los hombres representan 62%, según la Encuesta Intercensal del INEGI en 2015.

Como se mencionó con anterioridad, el factor tiempo que representa el trabajo hecho en casa y al cuidado de sus integrantes, sumado a sostener una

segunda jornada de trabajo, son prácticas que sujetan a las mujeres en los hogares y la condicionan e imposibilitan en su realización profesional y personal en el ámbito de lo público.

1.3 Planteamiento del problema de investigación

Como se ha señalado en los antecedentes, las mujeres han alcanzado niveles de participación, emancipación y libertades en cuanto a derechos políticos y civiles, sin embargo, siguen persistiendo y afianzándose barreras y limitaciones políticas, sociales y económicas para alcanzar la plenitud de derechos. Aunado a que se ha construido una visión de ser mujer a partir de roles femeninos, enfocados al cuidado y las labores en el hogar desde las últimas 50 décadas, también, se les adjudican el carácter de una súper mujer maravilla, la que puede con al menos dos jornadas laborales, a la par de condiciones externas como la violencia sistémica en nuestro país.

Como se señala con anterioridad, las mujeres que realizan una doble jornada laboral destinan en cuestión de tiempo a las tareas del hogar y de cuidados más de la mitad del que destinan los hombres. Pese a un aumento en la participación política electoral de las mujeres a partir de las reformas jurídicas en paridad de género, y de cambios sociales sustantivos para la presencia de la mujer en lo público, actualmente continúan las limitaciones, algunas conocidas y otras aún desconocidas, que dejan fuera a las mujeres en la práctica de la participación política.

Por lo anterior, se plantea como propósito de este estudio el analizar las experiencias y formas en la participación política de las mujeres que realizan doble jornada laboral en la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León, y la aproximación de los factores que influyen en las limitaciones políticas, sociales y económicas a las que se enfrentan. Considerando lo anterior, el problema de investigación se plantea responder con las siguientes preguntas de investigación:

1.3.1 Pregunta cualitativa:

¿Cuál es la experiencia de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey con relación a su participación en la política?

1.3.2 Pregunta cuantitativa:

¿Cuáles son los factores que inciden en las formas de participación política de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey?

1.4 Objetivo general

Analizar la influencia de los factores que han sido históricamente limitantes para la participación política de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey, a través de un estudio mixto.

1.4.1 Objetivo cualitativo

Conocer las experiencias de (4) Servidoras Públicas; (4) Integrantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y (4) Grupos de la Sociedad Civil Organizada (GSCO) sobre su participación política como mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey.

1.4.1.1 Objetivos particulares cualitativos:

Conocer las motivaciones que impulsan a las mujeres de la zona metropolitana de Monterrey que ejercen una doble jornada laboral para involucrarse políticamente.

Describir las limitaciones que enfrentan las mujeres de la zona metropolitana de Monterrey que ejercen una doble jornada laboral para involucrarse políticamente.

1.4.2 Objetivo cuantitativo

Determinar el grado de influencia de los factores que inciden en la participación política de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey.

1.4.2.1 Objetivos particulares cuantitativos

Conocer el grado de influencia de los Roles de género en la Participación política de las mujeres con doble jornada laboral.
Conocer el grado de influencia del Trabajo en el hogar en la Participación política de las mujeres con doble jornada laboral.
Conocer el grado de influencia de la Sobrecarga global del trabajo en la Participación política de las mujeres con doble jornada laboral.
Conocer el grado de influencia de la Violencia Política en la Participación política de las mujeres con doble jornada laboral.
Conocer el grado de influencia de Interferencia de la vida laboral en la vida familiar en la Participación política de las mujeres con doble jornada laboral.

1.5 Justificación

Este estudio es pertinente porque explica el arduo trabajo de las mujeres que, en condiciones de doble jornada, buscan ejercer la participación política, además de visualizar la importancia actividad del hogar que no tiene remuneración para quien que lo realiza, y que en el caso de las mujeres ha representado impedimento para su realización profesional y política. Permite, profundizar la parte sustantiva de la participación política de las mujeres en el espacio público. A su vez, se aborda a un grupo mayoritario de población, el cual representan las mujeres, siendo más de la mitad de la población total (51.4%) con respecto a la población de hombres (48.6%).

Además, el porcentaje de mujeres que mantienen una doble jornada laboral representa un 38% de la población total de trabajadores asalariados en Nuevo León.

Por ello, el estudio que se presenta a continuación es benéfico en cuanto a los aspectos teóricos y en el ejercicio de la política, además es pertinente con las líneas de investigación del doctorado; Elecciones, Gobernanza, Gobernabilidad y Poder.

Actualmente es importante estudiar los desafíos de la participación política, el conocimiento político y los nuevos postulados teóricos de género y del trabajo de cuidados. Para así, desentrañar los aspectos negativos que imposibilitan el libre ejercicio de la política para las mujeres que mantienen una doble jornada laboral y que resulta un ambiente de sobrecarga de trabajo para ellas.

También, la presente investigación plantea la importancia de desarrollar una perspectiva crítica a las limitaciones en la participación política de las mujeres que realizan la doble jornada laboral. Por último, la investigación contiene una utilidad práctica, dado que puede contribuir a conformar un diagnóstico sobre las limitaciones que las mujeres tienen en cuanto a su participación en política, pudiendo así construir políticas públicas para el Sistema Nacional de Cuidados establecidos en los gobiernos del país.

1.6 Hipótesis de investigación:

La hipótesis siguiente es la guía del presente estudio cuantitativo:
Los factores que inciden en la participación política de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey son; el establecimiento de los Roles de género, Trabajo en el hogar, Sobrecarga global del trabajo, Violencia Política e Interferencia de la vida laboral en la vida familiar.

1.6.1 Diseño gráfico de la hipótesis:

Figura 1.6 Representación gráfica de la hipótesis

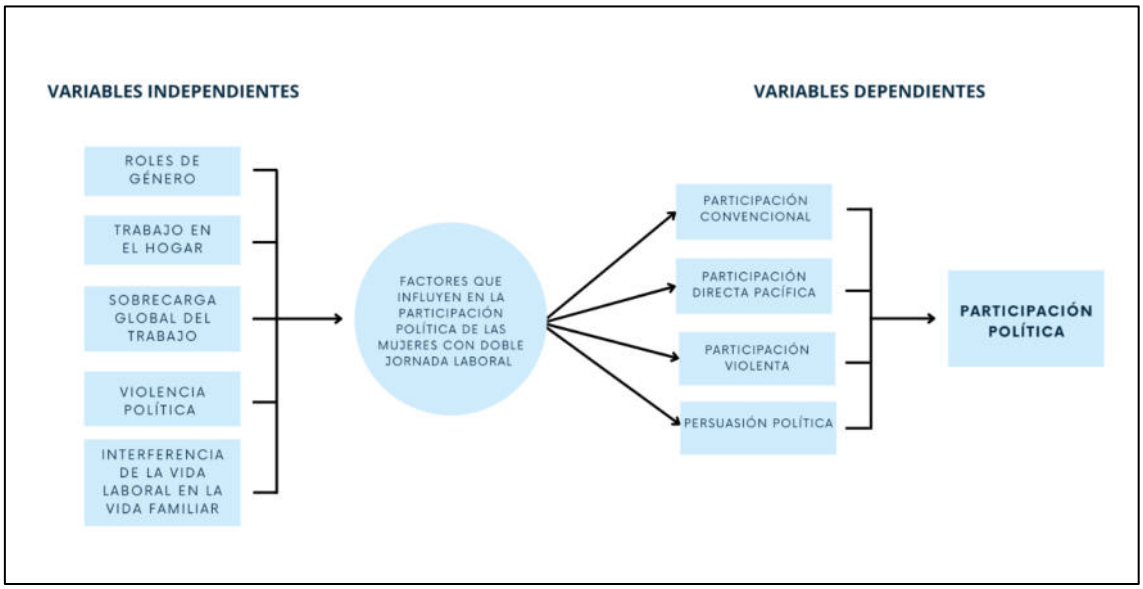

Fuente: Elaboración propia

En la figura 1.6 Representación gráfica de la hipótesis, se puede observar que propone que la variable dependiente; Participación política de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey, es explicada por los siguientes cinco factores; el establecimiento de los Roles de género (formar tradicionales de la cultura que se aprenden durante generaciones), el Trabajo en el hogar (tareas propias y sostenimiento del hogar), la Sobrecarga global del trabajo (fenómeno que sucede por la cargas de trabajos que son asignados a las mujeres dentro y fuera del hogar), la Violencia Política (práctica que busca reprimir la participación política de las mujeres en el espacio público toma de decisiones públicas por parte de las mujeres) y la Interferencia de la vida laboral en la vida familiar (condición que interfiere con el logro de la realización profesional al asignar las tareas de cuidados y el hogar a las mujeres).

1.7 Modelo de investigación

Con el propósito de responder a las preguntas de investigación y para alcanzar los objetivos planteados en la misma, se desarrolló un modelo mixto. En el cual se estableció primero la aplicación de un estudio cualitativo, con el fin

de obtener, a través de las experiencias de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey, un instrumento de acopio de información (cuestionario) para aplicarlo en un estudio cuantitativo. El estudio cualitativo se realizó con un enfoque fenomenológico y el estudio cuantitativo es de tipo no experimental, dado que no se manipularon variables, además de ser transversal con enfoque explicativo.

1.7.1 Diagrama del modelo de investigación

Figura 1.7 Diagrama del modelo de investigación

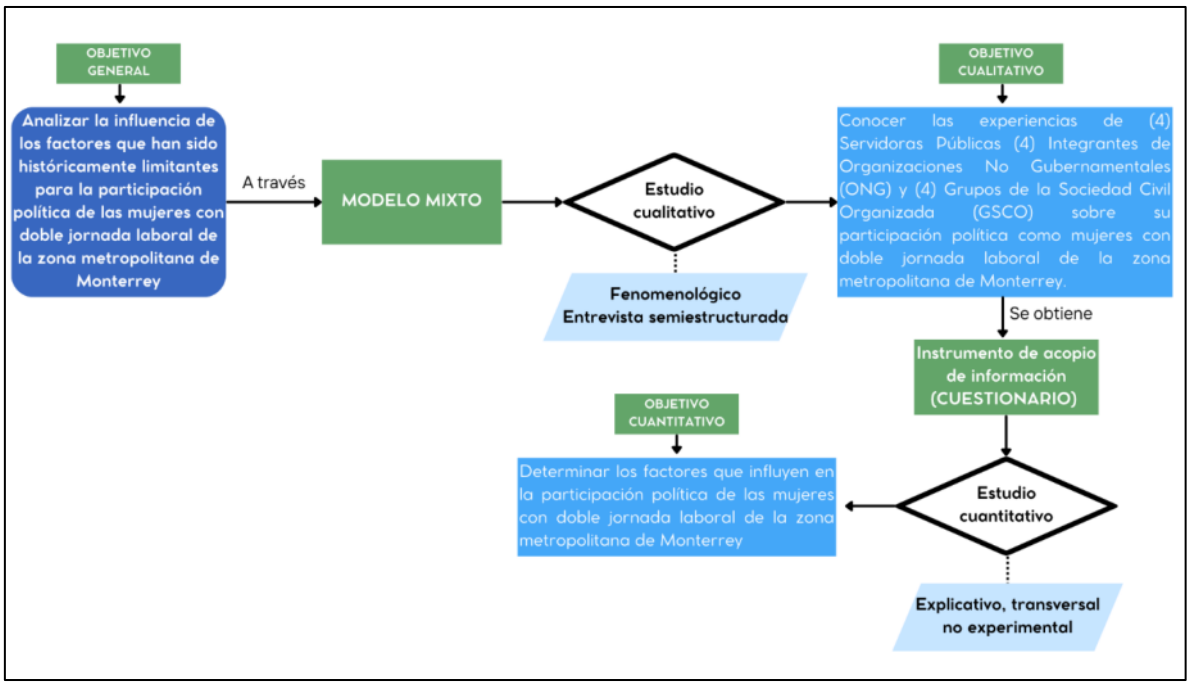

Fuente: Elaboración propia

1.7.2 Diseño de la investigación cualitativa

El estudio de la investigación cualitativa se presenta desde un enfoque de género y de carácter fenomenológico, es a través de entrevistas en profundidad semiestructuradas que explora, con una muestra que se integra con participantes de la zona metropolitana de Monterrey, que desarrollan participación política. Tomando para este estudio tres grupos de estudio; A) Servidoras Públicas, B) Organizaciones No Gubernamentales y C) Grupos de la Sociedad Civil Organizada (GSCO), con el fin de analizar sus percepciones y sus vivencias concretas, respecto al tema de investigación abordado. Para en

análisis de los datos, se utilizó la herramienta de análisis cualitativo denominado NVivo. Con el apoyo de este software y con los datos acopiados se recrearon los discursos de las entrevistadas mediante nubes de palabras y gráficas. Con los hallazgos de este estudio cualitativo se enfocó en integrarlos para el diseño de una encuesta aplicada a una población abierta en Monterrey y su área metropolitana.

1.7.3 Diseño de la investigación cuantitativa

Una vez obtenida, en el estudio cualitativo, la herramienta de acopio de información (encuesta), se diseñó una estrategia para la aplicación de esta en la zona metropolitana de Monterrey. Para el análisis de la información acopiada se usaron los softwares Excel y Statistical Package for Social Sciences (SPSS) para generar análisis de frecuencia y tablas de contingencia, y pruebas estadísticas como análisis de regresión lineal múltiple.

1.8 Matriz de Congruencia

Problema	Pregunta	Población	Objetivo	Marco Teorico	Hipótesis	Método
Pese al aumento de la participación política electoral de las mujeres a partir de las reformas jurídicas en paridad de género, y de cambios sociales para la presencia de la mujer en lo público, continúan las limitaciones que dejan fuera a las mujeres de la participación política.	Pregunta cualitativa: ¿Cuál es la experiencia de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey que ejercen la doble jornada laboral con relación a su participación en la política? Pregunta cuantitativa: ¿Cuáles son los factores que inciden en las formas de participación política de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey con doble jornada laboral?	392, 800 mujeres mayores de 18 años con doble jornada laboral de Monterrey, Nuevo León. Muestra: 335 mujeres con doble jornada laboral de Monterrey, NL.	Objetivo general: Analizar la influencia de los factores que han sido históricamente limitantes para la participación política de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey, a través de un estudio mixto.	Teoría de género: Federici, Guervós & Ponz, (2018). Participación política: Sabucedo (1988), Tello (2009), Zafra (2009), Vega, (2007) Doble jornada laboral: Vidal Correa, (2015), Butler, (1998); Benhabib, (1998), Campillo, (2000).	Los factores que inciden en la participación política de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey son; el establecimiento de los Roles de género, Trabajo en el hogar, Sobrecarga global del trabajo, Violencia Política e Interferencia de la vida laboral en la vida familiar.	Mixto: Cualitativo (Fenomenológico) Intrumento: Entrevista semiestructurada Cuantitativo: Explicativo, transversal no experimental Intrumento: Cuestionario

1.9 Marco conceptual

Doble jornada laboral: Según la Organización Internacional del Trabajo (2016), se refiere a las actividades laborales que desempeñan las mujeres que trabajan en empleos a tiempo completo y que siguen siendo responsables de la casi totalidad de las tareas domésticas, lo que se vive como una segunda jornada laboral en la casa, que se suma a la primera en el mercado.

Trabajo del hogar y de cuidados no remunerado: Actividades realizadas en el hogar, por miembros del hogar y para satisfacer necesidades de estos, sin pasar por el mercado. Que a su vez tienen como objetivo atender y cuidar del hogar y la familia, proporcionando bienestar cotidiano a sus miembros (Gómez et al., 2015).

Participación política: Actividad construida a partir de cierto interés hacia lo político, a través de los afectos, el interés social y valores, que propician cierto grado de interés hacia las actividades políticas, que se presentan en campos diversos, desde el ámbito formal en la geografía nacional y municipal, hasta el de índole organizacional colectivo (Lizcano, 2012).

Roles de género transgeneracionales: Es una transmisión negativa ya que lo que se transmite son elementos no transformados, no representados, y por lo tanto invaden el campo psíquico y bloquean la circulación del pensamiento. Se construyen de manera diferenciada entre hombres y mujeres, que conllevan un proceso de aprendizaje y se van modificando en el tiempo en torno a los cambios en las estructuras de poder y el sistema normativo de la sociedad (Luarte & Muñoz, 2015).

Socialización del trabajo en el hogar: Es la distribución equitativa entre los integrantes del hogar, de los trabajos que se desprenden en el espacio doméstico, lo cual ofrece otra alternativa, un nuevo balance de derechos y

obligaciones para no conferir el trabajo doméstico y de cuidados como ámbito de responsabilidad exclusivo de la mujer.
Violencia política: Acciones de opositores bandas criminales, pero también miembros del mismo partido, familia y amigos, miembros del Poder Ejecutivo, funcionarios públicos, medios de comunicación y comentaristas, redes sociales, policía y fuerzas militares, ejercidas en la esfera pública y privada, durante y alrededor de las elecciones, para alterar resultados electorales, impedir el voto a un grupo de ciudadanos o constreñir los resultados electorales, mediante violencia física y psicológica, por ejemplo asesinato (amenazas), secuestro, encarcelamiento.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG): Organizaciones sin ánimo de lucro formalmente constituida que no depende del gobierno, tienen personalidad jurídica propia, una estructura orgánica y obtienen financiación externa, de otras organizaciones y/o donaciones (Camargo, 2005). Son dinámicas, críticas y creativas, además desarrollan alianzas y van generando tejido social que trasciende fronteras y trabajan en propuestas de reivindicaciones sociales y políticas (Delgado, 2010).

Grupos de la Sociedad Civil Organizada (GSCO): La sociedad civil es la asociación libre de ciudadanos, sin formalización legal constituida. Olvera (1998) advierte que las OSC hacen uso de recursos que pueden ser simbólicos y materiales o capacidades emotivas y morales a favor de una causa o interés, fuera del sistema político y sin seguir la lógica del mercado. Thayer y Elizalde en Neme et al. (2014), señalan que la sociedad civil busca los derechos individuales y políticos, para una libre asociación y oportunidades de participación política diversa. Además, Lobos (2019) considera que estos grupos son una aspiración de libertad y de expresión y pueden ser radicalmente racionales.

CAPÍTULO II. ROLES DE GÉNERO TRANSGENERACIONALES EN EL MARCO DE LAS DESIGUALDADES HISTÓRICAS DE LAS MUJERES

Introducción

En el presente capítulo se plantea el desarrollo de los roles que han desempeñado las mujeres a lo largo de la historia moderna, mismos que han sido adjudicados a partir del género y el aprendizaje sociocultural. Significando posiciones en desigualdad que han padecido las mujeres hasta la actualidad, bajo prescripciones patriarcales, morales y propias del mercado capitalista.

El desarrollo emancipador de las mujeres concentra el logro de las reivindicaciones políticas y sociales en su devenir histórico, donde el factor económico es fundamental, por ejemplo, dentro del feminismo liberal, las mujeres se sumergen en la participación del mercado laboral con un empleo remunerado. Sin dejar de señalar que las mujeres han tenido que sortear las desigualdades económicas y políticas basadas exclusivamente en la diferencia sexual, reproductiva y de género aun siendo activas en el mercado laboral.

Porque si bien es cierto, en el desarrollo del sistema económico liberal una de las reivindicaciones que son más reconocidas es que las mujeres pueden adquirir un trabajo remunerado. Lo que supone su liberación frente a la posición machista en la estructura social, sin embargo, ha mostrado que más allá de emanciparse la restringe, porque la somete a una opresión doble: dentro y fuera del hogar. Lo que se explica mediante la adjudicación de roles asignados a las mujeres, con la dedicación al trabajo del hogar y los cuidados que se extiende en la oferta laboral remunerada, lo que se agrava en situaciones de desigualdad económica, social, cultural, etc.

2.1 Las desigualdades de las mujeres y la adjudicación de los roles de género como resultado del poder patriarcal

El feminismo ha puesto en debate las relaciones de poder, políticas, económicas e incluso culturales que han acontecido a lo largo de 5000 años de

civilización humana [civilización dominante]. Desarrollo donde la humanidad ha tenido que librar batallas por la libertad, misma que ha sido socavada por las diversas formas de esclavitud y que al mismo tiempo ha significado la historia de la esclavización hacia las mujeres, perpetuada en tres pilares de un sistema imperante: la esclavitud ideológica-cultural, uso de la fuerza y apropiación de la economía, en todos los casos anteponiendo las diferencias biológicas para justificar la sumisión de las mujeres frente al sistema patriarcal (Öcalan, 2014).

Ante esto, una de las características del desarrollo histórico de las mujeres es paralelo a la desigualdad, afianzadas con la ayuda de construcciones sociales que son asignadas al nacer, o desde antes, que se les denominan roles, mismos que han significado cualquier ambiente desfavorecedor hacia las mujeres. Con la reproducción de patrones tradicionales se adjudican roles basados en el sexo y género, que son trazados por la asimetría de poder jerárquico y por las desigualdades.

Además, se sostienen porque representan el estilo naturalizado de vivir de la sociedad moderna, donde se precariza e invisibiliza el trabajo en los hogares al no producir bienes materiales, lo cual se desencadena en la conformación de la cultura capitalista (Fernández, 2007).

Por ello es indispensable analizar el papel del poder, definido a partir de dos enfoques: materialismo dialéctico y la teoría de género. El primer enfoque interpreta la realidad a partir de considerar la lucha por el poder de dos clases sociales universales (trabajadores-patrones, proletariado-burguesía), donde siempre las personas desposeídas inician una lucha por liberarse de la explotación y, por oprimir a la clase trabajadora o desposeída, siempre dentro de una lucha de clases antagónicas (Fernández, 2011). Y la teoría de género nos acerca al fenómeno para identificar el poder, más allá de las condiciones materiales y advertir que este tiene una relación directa con la opresión de las mujeres para el sostenimiento del sistema global actual (Villavicencio & Zúñiga, 2015).

En consecuencia, es importante concatenar el sistema patriarcal y la violencia de género, el primero es un sistema social en el que los hombres tienen el poder principal y predominan en roles de liderazgo político, autoridad moral, privilegio social y control de la propiedad. Es entonces importante entender cómo

el patriarcado influye en las dinámicas de poder y violencia dentro de las familias y de la sociedad en su conjunto (Restrepo & Vélez, 2023).

Para ello, identificar la importancia del papel de las mujeres en la historia es afianzar que las mujeres y los hombres vivieron los grandes acontecimientos importantes en cuanto a transformaciones sociopolíticas, pero de forma diferente en la historia moderna. Por ejemplo, las mujeres adoptaron con las revoluciones liberales-burguesas una visión de vanguardia para el logro de libertades civiles y políticas, porque asumieron la cuestión de las mujeres como central, esto es: una posición única en el proceso histórico y reivindicativa (Farge, 1991).

Es entonces que, con la acción colectiva llevada a la práctica para arrebatar y alcanzar las libertades fue el elemento central con el que se adoptan las transformaciones sociales más importantes de la historia moderna. Dentro de las reivindicaciones del siglo XIX y XX fue determinante la lucha de las mujeres en referencia con la relación entre los sexos, el reconocimiento de derechos civiles políticos igualitarios, las libertades sexuales y reproductivas (Barrancos, 2020).

Para este apartado se consideran tres aspectos relevantes de lucha feminista, sucesos donde los valores de emancipación y visibilidad pública de la mujer se edificaron, estos tres grandes momentos son el feminismo ilustrado, feminismo sufragista y feminismo contemporáneo (Valcárcel citado en Garzón, 2018). En cada una de estas etapas se contribuyó a la visibilidad de la mujer en el ámbito público, a la igualdad de derechos ante la ley e igualdad entre los sexos.

Sin embargo, el feminismo contemporáneo identifica urgencias irresueltas con raíces profundas en las desigualdades y violencias estructurales para las mujeres, es entonces que, tras el feminismo crítico se da una enorme transcendencia para el combate al orden patriarcal establecido mediante la interseccionalidad del movimiento feminista. Se puede ahora construir una referencia más amplia del poder patriarcal dominante como aquel que idea, ejecuta y permite la dominación y sometimiento de las mujeres, desde el establecimiento de un modelo de cultura, de poder, de la psique, la ideología, de estado y con la violencia.

Ante las desigualdades García (2020) considera que se trata de un problema estructural, además que es replicado en todos los espacios públicos, privados y en los contextos de estos. Significa afectar la salud física, emocional, psicológica de las mujeres, principalmente las que crecen en entornos pobres, sin educación formal y en zonas rurales y marginadas. Inclusive en el ámbito educativo se manifiestan desigualdades ya que son más violentadas las mujeres que los hombres en los niveles de estudio profesional (Segoviano et al, 2023). Es entonces, que no solo desde el paradigma crítico se aborda el poder, sino también las desigualdades, a partir de la visión de clase, de género, de raza, de creencia y de identidad.

Porque de lo contrario, sostener una aguda visión implantada solamente desde un dominado y un dominante, concluye en soportar la vida a partir de la lucha por el poder de una clase sobre otra, invisibilizando a la desigualdad a partir de las diferenciaciones entre mujeres y hombres. Aunado a ello, las desigualdades se ramifican con el paso de la modernidad, en el Informe sobre Desarrollo Humano 2019, sostiene que actualmente se tiene una creciente ola de desigualdades. Concluyendo que las desigualdades comienzan desde el nacimiento y desde ese momento es posible que se definan las oportunidades y las libertades de las personas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019) con un resultado al parecer determinante con relación al sexo y la condición económica.

Es entonces que la postura ideológica y prácticas dentro de los feminismos, es la de respaldar que las desigualdades se prolongan y agudizan con las divisiones de clase, de raza, de edad, de nacionalidad y de género (Federici & Ponz, 2018). Se mantiene una perspectiva crítica y nutre un paradigma diferenciado a los valores de la igualdad universal y del discurso ilustrado [conflicto y competencia] (Medina-Vicent, 2019).

El desarrollo de una sociedad cimentada desde cualquier desigualdad entre las mujeres y hombres ha sido posible gracias a la implantación de los roles de género que garantizan su reproducción. Mismas que han repercutido en condiciones y comportamientos sociales que impiden la realización de las

mujeres de forma justa e igualitaria con todo el conjunto de la comunidad, ya sea por género, sexo, clase, color de piel.

Por ello, es preciso mencionar que las desigualdades enfocadas desde el género se erigen con los roles de género aprendidos en las familias, en sociedad y bajo construcciones sociales, donde fundamentalmente se muestra la desigual participación de hombres y mujeres en el trabajo de cuidados y del hogar no remunerado (Ojeda & González, 2019) y se extienden en el trabajo remunerado de las mujeres. La reproducción de los roles de género a su vez crea actitudes y patrones que se arraigan de generación en generación, se reproducen en los entornos socializadores como la familia, la escuela y en la comunidad, también, en el uso del lenguaje y los medios de comunicación que imponen un lenguaje ad hoc al sistema patriarcal (INMUJERES, 2007).

Knight y Briton (2017) identifican cuatro actitudes en los roles de género con relación a las desigualdades, actitudes como: tradicionalista, igualitarista liberal, igualitarista familiar e igualitarista flexible. Los roles tradicionalistas, sostienen la influencia de la visión masculina en la sociedad, apoya la diferenciación del género como significado de las desigualdades y señala que las responsabilidades de las mujeres se confinan al hogar y los cuidados.

En el sentido del igualitarista liberal, se refiere a la típica representación de la igualdad de género, sin que esencialmente se pugne por la igualdad total y, donde defiende la idea de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo. Ante esto, Cordero et al. (2002) confirman en su estudio publicado en la Revista de Ciencias Médicas La Habana, que en el rol reproductivo hay iniquidad de género desfavorable al sexo femenino por exceso de roles, mientras en el rol productivo hay iniquidad favorable al género masculino por mayor nivel de realización personal, profesional y social.

El rol igualitarista familiar comprende tener dos posiciones, por un lado, cree que las mujeres deben obtener una posición activa en la fuerza de trabajo remunerada, y, por otro lado, señala como elementos de identidad en la mujer son la familia y el hogar. Representa la visión de la satisfacción social que a su vez significa la figura de las mujeres “súper poderosos”, que supone poder

hacerse cargo de doble jornada, o más, para la crear una identidad de fuerza femenina, arraigada más en la postura del feminismo liberal.

La última categoría que plantean Knight y Briton (2017) es la del rol igualitarista flexible, expresa que ni el estereotipo de los roles tradicionales generacionalmente impuestos, ni los roles no tradicionales son imperativos o necesarios para la mujer. Sin embargo, esta visión esconde las consecuencias de los roles de género, porque estos han impuesto lo que se constituye como femenino y lo masculino. Configurando un orden social con acciones y opiniones a partir de los roles y estereotipos de género basadas en costumbres, en relatos que se desarrollan a partir de la belleza, la fuerza y el trabajo y, que distinguen las funciones y roles de las mujeres frente a las de los hombres en sociedad (Tubay, 2020).

Por tanto, los roles de género han construido los comportamientos deseados para hombres y mujeres, y que son una parte fundamental para definir el establecimiento de la desigualdad. Donoso et al. (2011), coincide en que las barreras de género que se desprenden de la distribución injusta de los roles de género obstaculizan el desarrollo profesional y emancipador de las mujeres desde dos aspectos: económico y a nivel social. Siendo las labores del hogar y de cuidado cargas de trabajo y mentales adicionales a las mujeres que impiden que dedique mayor tiempo y empeño a su realización profesional y política.

A nivel social la historia de las mujeres muestra que han sostenido multiplicidad de tareas, se les han adjudicado tareas físicas, de cuidados y emocionales, además del trabajo remunerado, todo esto en lo que contribuye al desgaste de energía, recursos físicos y mentales. Adjudicar roles sociales respecto a lo que se espera de las mujeres y los hombres en una sociedad de producción, supuso tensiones que se agudizaron con el surgimiento del capitalismo, sistema que recrudeció las desigualdades en términos de clase y raza (Vargas, 2021).

2.2 Los roles de género transgeneracionales: extensión de las desigualdades del espacio privado al público

En función del apartado anterior, se distingue una división sexual del trabajo con el establecimiento del patriarcado y, en tiempos actuales con el surgimiento del capitalismo se profundizaron las desigualdades para las mujeres, construidas con la jerarquización basadas en la diferencia sexual transformada en desigualdad genérica (Lagarde, 2017). Esta alianza, favoreció a una feminización de trabajo y a la doble jornada laboral, una remunerada, aunque con una distancia grande en cuanto al ingreso económico frente a los hombres, y otra jornada permanente, la del hogar, sin horarios e invisibilizada (Vargas, 2021).

Los roles asignados desde las diferencias de género encasillan a las mujeres a un sistema de opresión, no solo respecto a los hombres sino también al sistema patriarcal que domina el sentido cultural, económico, político de un entorno social. Incluso podemos definir que hasta en la actualidad hay una dedicación mayor por parte de las mujeres al espacio del hogar y todos los trabajos que de este se desprenden, aunque haya una posición globalizada de que las mujeres adquieran un lugar importante para participar en un sentido económico en los espacios públicos y políticos (Pérez & Alvarado, 2021).

Incluso, los esfuerzos por la conquista de libertades han significado que las mujeres sean sujetas de su propia historia, de sus demandas por la emancipación en áreas como derechos civiles, políticos y económicos. Un precedente moderno que modificó la representación de las mujeres en el ambiente político fueron los movimientos feministas liberales, que significaron incluirlas en la democracia representativa, el derecho a ejercer el sufragio y la incorporación al trabajo remunerado, así, reivindicaron el trabajo fuera del hogar como una vía de emancipación, mismo que más tarde se dedicó a contradecir la idea de que el trabajo del hogar es un destino biológico de las mujeres (Carmona, 2019; De Beauvoir, 1981).

Es entonces relevante comprender que el rompimiento con las estructuras tradicionales que sostienen y adjudican las tareas domésticas, mayormente a las mujeres, es un supuesto que se ha venido cuestionando desde diferentes movimientos feministas y, se le suman exigencias desde movimientos amplios como anticapitalista, antirracista, antiimperialista, antifascista, etc. Sostienen

reivindicaciones en derechos humanos, políticos, sexuales, económicos y laborales, sin embargo, la lucha por el reconocimiento al trabajo doméstico no tiene escenarios sino hasta los años de 1960 y 1970, secundado por la enorme demanda de fuerza de trabajo, traducida en mano de obra asalariada, como respuesta al auge obrero del mundo, lo cual significaba doble jornada laboral para las mujeres (Carmona, 2019; Pérez, 2021).

La importancia conceptual y el impacto económico del trabajo del hogar y de cuidados, han sido estudiados desde la mitad del siglo XX dada la importancia en la reproducción social y en los estudios de la economía del hogar. Dicho trabajo ha estado presente en las sociedades porque sostiene y posibilita la reproducción de la vida, no es hasta finales de los años 60 e inicios de los 70 que se comenzó a visibilizar como objeto de estudio en diferentes ciencias sociales y económicas, como la historia, la sociología, la política y la economía (García, 2019).

En relación e importancia que tiene la reproducción social con las posibilidades de llevar a cabo roles determinados en sociedad, Borderías et al. (2018) se refieren a la capacidad de reproducir a diario las tareas, trabajos y energías, que tiene como fin la reproducción de la población y de las relaciones sociales y, en particular, la reproducción de la fuerza de trabajo. Es entonces, una muestra clara que la reproducción social es determinante para la realización de las personas y el desarrollo del trabajo, además que con esta delimitación se establece que el sistema de producción capitalista actual se sostiene no solo del trabajo asalariado, sino también a partir del trabajo doméstico no remunerado (Carmona, 2019)

A este respecto, Casique (2008) en su estudio sobre la participación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico en México, encontró que la participación de los hombres en estas actividades es de manera parcial y claramente diferenciado del que efectúan las mujeres. Esto corresponde a las prescripciones sociales de género, es decir, roles de género, donde las mujeres y los hombres reproducen actividades a partir de lo que se espera que realicen a partir de su género, tanto en el espacio público como privado.

Existen condiciones culturales que excluyen a las mujeres para participar en igualdad con los hombres en el espacio público, político y laboral. En este mismo sentido Torres et al. (2008), en su estudio sobre familias con hijos e hijas, encontraron que las creencias y opiniones sobre los roles masculinos y femeninos siguen anclados a los modelos tradicionales. Las mujeres perciben que la responsabilidad masculina es la de ser el proveedor y la suya la del trabajo del hogar y de cuidados. Por su parte los varones, consideran que cuando las mujeres trabajan en actividades extra domésticas, lo hacen para colaborar en la economía de la casa, pero no porque sean responsables de ello y que existen casos donde ellos se oponen al trabajo fuera del hogar de las mujeres porque descuidarían la casa y a los hijos, además de poder ser infieles.

Sin embargo, en la actualidad, el desarrollo profesional de la mujer se ha incrementado, así como el trabajo fuera del hogar, esto como respuesta a la precarización del ingreso familiar, derivado de la globalización de los mercados financieros (García & Oliveira, 2004; Zabludovsky, 2007). Se puede situar la década de 1970, donde se observa el auge del trabajo extra doméstico de las mujeres en México y sin detenimiento hasta la actualidad, dando lugar a situaciones de vulnerabilidad y precariedad en las formas de trabajo que realiza la mujer dentro y fuera del hogar, en términos de salario (Baca Tavira, 2005; Zabludovsky, 2007).

Por otra parte, el aumento de la presencia de las mujeres en las universidades no ha tenido detenimiento alguno, como paso a la profesionalización y posterior incursión en el mundo laboral extra doméstico, muestra de ello es el porcentaje de egresadas de universidades Mexicanas, donde en 1970, representaron solo el 19%, mientras que para el 2005 el porcentaje de egresadas fue de 51.5%, en donde también se le observó asumiendo trabajos y ocupaciones que tradicionalmente se le asignan a los hombres (Buquet et al., citados por Zabludovsky, 2007).

A este respecto, resulta importante cuestionar los cambios sociales, económicos y familiares que trae consigo la incorporación de las mujeres al mundo laboral, así como la percepción actual de las jóvenes universitarias para

adentrarse a la vida profesional frente a los roles naturales que se les asignan por ser mujeres. Siendo importante también hay que precisar que en la actualidad las mujeres profesionistas que realizan trabajo extra-doméstico siguen realizando la mayoría del trabajo doméstico, a su vez, al ser cuidadores y únicas responsables del hogar, llevan un costo en cuanto a su salud y calidad de vida, asumiendo también, la exclusión en la esfera pública al verse afectada para el desarrollo pleno de su vida profesional, al alcance de un empleo y disponibilidad de su propio tiempo (Matud & Del Pino, 2011).

Aunque es pertinente señalar que las tasas de participación laboral de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado han ido en aumento, debido a varios factores como la insuficiencia de ingreso en el hogar, mayor profesionalización y una cultura de emancipación económica de las mujeres (Félix-Verduzco & Inzunza-Mejía, 2019), independencia económica (Cortés-Rodas et al., 2021). Se ha encontrado que la tasa de participación de las mujeres tiene componentes que posibilitan su presencia en el mercado laboral, como son: mayor nivel educativo, la soltería, no tener dependientes económicos, menor tiempo destinado al cuidado y quehaceres del hogar (Rodríguez et al., 2016).

Según el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para el año 2020 demuestra que la ocupación o búsqueda activa de trabajo para las mujeres ha sido muy lento, debido a la enorme carga de trabajos domésticos, escolares y de cuidado que han recaído de manera desigual en las mujeres.

Incluso que la tasa de participación económica por parte de las mujeres es de 39.2% frente a la cifra que representan los hombres de 72.2%, siendo más afectada la participación de las mujeres en comparación con los hombres. Y como se menciona con anterioridad, un poco más de la mitad de la población de mujeres en el mercado laboral tienen al menos un hijo o hija en edades escolares, lo cual aumenta la carga de trabajo de cuidados y reafirma una situación inexorable de la doble jornada para las mujeres.

Además de que el retorno al trabajo de las mujeres está siendo más lento que el de los hombres, y en los hogares de México posiblemente se elija el regreso al mercado de trabajo por parte del progenitor que tenga mayor ingreso,

lo que significa que implicará que muchas mujeres entren en el dilema de abandonar su desarrollo profesional y disminuyan sus posibilidades de lograr una autonomía económica (INMUJERES, 2021).

Por tanto, las brechas de igualdad entre hombres y mujeres tanto en el espacio privado que representa el hogar, como en el espacio público donde se desempeña el trabajo remunerado resultan en desigualdades a partir del género que se identifican con: diferencias salariales, dificultad de acceder a un empleo formal, conciliación laboral y vida familiar (Montalvo, 2020). Se enfrentan a imposibilidades de conciliación con su rol familiar, su realización personal y profesional, y sobre todo a una sobrecarga de roles (Gallo, 2022).

Estas limitaciones para que las mujeres adquieran un trabajo fuera del hogar están fuertemente relacionadas con la adjudicación de los roles tradicionales, culturales y sociales determinados a partir de las diferencias de género. Donde las mujeres adquieren un papel subordinado y destina mayoritariamente el tiempo para el trabajo del hogar, los cuidados de los hijos, limitado las posibilidades de emanciparse y adquirir un trabajo fuera del hogar (Félix-Verduzco & Inzunza-Mejía, 2019).

Incluso, una mayor incorporación de las mujeres en el mercado laboral no ha significado un desarrollo paralelo a la igualdad en el campo del trabajo no remunerado, por el contrario, la integración al mercado laboral para las mujeres ha representado una carga laboral que la excluye de una realización plena y la somete a cargas de trabajo extenuantes (Fernández, 2014).

CAPÍTULO III. APORTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL TRABAJO DEL HOGAR Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO: ENFOQUE DESDE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Introducción

El objetivo de este capítulo es estudiar las contribuciones que tiene el trabajo del hogar y de los cuidados no remunerados para el entorno socioeconómico y político, dado que el principal rasgo de identidad que tiene este trabajo es la sostenibilidad de la vida de las personas que se benefician del mismo. De este trabajo, en su gran mayoría son las mujeres las ejecutoras, por diversos factores, como se describe en el capítulo anterior, hay una la cultura patriarcal que encasilla a las mujeres en el espacio privado o del hogar y, los roles de género aprendidos en sociedad que se inculcan durante generaciones imponiendo a su vez, una realidad desigual a partir del género.

Por lo tanto, es valioso conocer lo que significa la cooperación para la vida y la economía de las personas el que las mujeres dediquen mayor tiempo al trabajo del hogar los cuidados. El enfoque se plantea a partir de la teoría de género, de clase y de las desigualdades (Campillo, 2000). Además, de estudiar la naturaleza del trabajo no remunerado y las contribuciones que tiene en el mercado del sistema de trabajo (Carrasco & Quiroga, 2021) y en el sistema económico mundial capitalista (Malnis, 2020).

Para este apartado, se hace una reflexión desde una mirada de las desigualdades del mundo moderno y lo que el trabajo del hogar y los cuidados representa, sea o no remunerado en el mercado de trabajo y las contribuciones de la lucha de las mujeres para lograr derechos y libertades políticas.

3.1 Conceptualización del Trabajo del Hogar y de Cuidados no remunerados

Analizar desde una perspectiva crítica el trabajo del hogar y de cuidados en la historia, implica reconocer varias de sus principales características, la primera es la contribución a la vida de las personas, al fortalecimiento económico

de las familias, que es generalmente realizados por mujeres y que es invisibilizado en términos macroeconómicos. Al respecto del trabajo del hogar y de cuidados no remunerado, autores como Torns (2008) y Vega (2009), citados en Martínez, et al. (2016), mencionan que se presenta históricamente como un elemento central para el desarrollo social y personal que llevan al bienestar de las personas.

Sin embargo, a pesar de representar un trabajo que permite el desarrollo óptimo de todas y todos los integrantes del hogar, tanto en el espacio público como privado, no existe un reconocimiento social ni uno económico, aunque, es posible identificar las características que se recogen de la literatura y así es que se pueden presentar las directrices para la construcción del concepto. Además, en el enfoque de la participación ciudadana, el trabajo del hogar y de cuidadnos, puede representar en ciertos contextos, limitaciones para el libre desenvolvimiento de las mujeres en la participación política (Massolo, 2007), incluso se suman limitaciones en regiones con comunidades indígenas, con otro idioma y racializadas.

En la línea histórica, no le dan un significado y el valor del trabajo no remunerado, se señal a este trabajo como una actividad no económica porque es desarrollada en la esfera privada. Sin embargo, es preciso especificar que difiere del trabajo denominado económico, no sólo porque no se remunera, sino también porque generan bienes y servicios, aunque estos sin pasar por el mercado de mercancías (Campillo, 2000), pero significan el bienestar de las personas que integran la familia, contribuyendo al bienestar en lo social.

El conceptualizar al trabajo del hogar y de cuidados no remunerado representa clarificar que el hecho de no ser reconocido económicamente responde a la naturaleza de este: ser ejercido desde las desigualdades económicas basadas en el género. Implantando un carácter negativo, dado que, de no llevarse a cabo en los lugares habituales de trabajo remunerado como oficinas, fábricas, campo, conduce a que no se valore económicamente, aun significando ser una labor indispensable para la supervivencia.

Goldsmith, citado en Peredo (2003), define al trabajo reproductivo o del hogar como todas aquellas actividades llevadas a cabo para la reproducción cotidiana que se realizan en el espacio privado. Incluye las actividades de

hechura de alimentos, limpieza y mantenimiento de la ropa, limpieza y ordenamiento de los espacios interiores y exteriores, cuidado de animales en el hogar, e incluso, labores que no necesariamente se señalan como trabajo, como vigilar la casa. Aunado a todas las actividades que son una extensión de la responsabilidad del hogar como; tener hijos, cuidarlos, socializarlos, manutención y cuidado de la salud. Es así, que tomando en cuenta todas estas actividades llevadas a cabo en el hogar, se simboliza al trabajo del hogar y de cuidados como determinante para el desarrollo de todas las personas que integran un hogar y, en las distintas facetas de producción y reproducción social: escuela, trabajo, grupos sociales, instituciones, etc.

Por su parte, Gardiner como se cita en Campillo (2010) coincide en que son aquellas actividades de producción que son llevadas para sus miembros y que no son remuneradas, que pueden ser reemplazadas por servicios pagados, pero que para ello depende de aspectos de ingreso, condiciones del clase y decisiones personales. A su vez, esta misma autora, añade trabajos al concepto, tomando también el cuidado de las niñas y los niños, ancianos, transporte de cualquier miembro del hogar, las compras, recolección de agua y leña en comunidades rurales.

La ambigüedad del concepto puede presentarse no solo en la medición y análisis, sino que también incide las realidades variadas, las cuales se pueden presentar en lo social, económico y cultural de un entorno. Por ello, autoras como Durán (2003), mencionan tres conceptos con los que se puede englobar al trabajo del hogar no remunerado, como lo son: la dirección, gestión y disponibilidad para atender estos trabajos, lo cual hace más complejo traducirlo en tiempo, intensidad o esfuerzo.

Lo anterior, representa el inicio de las expresiones nacidas de las teorías sociales y económicas, que se empiezan a discutir respecto al trabajo del hogar y de cuidados no remunerado y, que se postulan a partir de los estudios críticos de la teoría feminista (Fortunati, 1981; Federici, 2018; Esquivel et al., 2012). Para estas autoras la atención al concepto de los cuidados debe estar concentrada en dos elementos sustantivos: el hogar y la familia, dado que representan la institución social de la reproducción, además basado en un modelo de familia

que se representa en el sistema económico capitalista como: el hogar nuclear patriarcal.

Así mismo, y para explicar qué significado adquiere el trabajo del hogar y de cuidados no remunerado en el sistema de producción capitalista, señalan que el trabajador remunerado reproduce fuerza de trabajo mediante la creación de mercancías que serán intercambiadas en el campo económico, mientras que quien está a cargo de los trabajos del hogar y de cuidados sin remuneración reponen (mediante los cuidados) diariamente gran parte de la fuerza de trabajo de toda la clase trabajadora (Larguía & Dumoulin citadas en Esquivel et al, 2012).

En la reproducción social actual, las mujeres que no tienen un trabajo remunerado fura del hogar, se les obliga a trabajar para el capital económico a través de los individuos que aman, es decir, mientras que las mujeres crean las condiciones para la sostenibilidad de las labores del hogar, los demás integrantes que perciben dinero a cambio de un trabajo fuera del hogar. Siendo esta realidad social, respuesta a la historia de la sociedad organizada en clases y la división sexual del trabajo (Fortunati, 1981).

Con lo anterior se puede explicar tres aspectos presentes y asociados al trabajo del hogar y de cuidados no remunerado: la asignación por la reproducción biológica (gestar y criar hijos), la reproducción cotidiana del trabajo (mantenimiento y subsistencia de la familia) y la reproducción social del cuidado (socialización, cuidado corporal y transmisión de conductas y valores esperados). Considerando los tres aspectos como designios impuestos para las mujeres, quienes hasta en la actualidad desarrollan mayoritariamente el trabajo del hogar y de los cuidados sin remuneración ni reconocimiento socio político, resultando en limitaciones en su desarrollo personal, profesional y político.

3.2 Condicionantes del Trabajo del Hogar y de Cuidados no Remunerado desde una perspectiva internacional y de participación política

El fenómeno del trabajo del hogar en la actualidad ya no solo es equivalente a una asignación natural y destino para la mujer, sino que refleja un trabajo desvalorizado e invisible en la economía, en lo político y en lo social. Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el trabajo y el cuidado no remunerado como contribución de quien lo realice, que en su mayoría son mujeres, representa el desarrollo y la supervivencia económica de los hogares. Y, afirma que las responsabilidades, cuidados y tareas ejercidas en el hogar por parte de las mujeres sin percibir una remuneración, acorta las posibilidades para que la mujer pueda contar con un ingreso propio, de poder desempeñarse libremente en el mercado laboral, de participar plenamente en la política y la sociedad, lo que conduce a que no logre una satisfacción ni emancipación autónoma de sus necesidades.

A su vez, la Organización Internacional del trabajo (OIT), en su agenda transformadora para lograr la igualdad de género, exhorta a que se adapte un programa para lograr la igualdad de género en el futuro del trabajo. Plantea que la igualdad de género inicia en el hogar y recomienda que se apliquen políticas que coadyuven a que mujeres y hombres compartan las labores del hogar y de cuidados, para lo cual promueve políticas en pro de instauración de permisos laborales y ampliación de derechos laborales.

Sin embargo, aunque hay esfuerzos internacionales y formales, anteriormente señalados, son incipientes los esfuerzos realizados por la reivindicación del trabajo del hogar y de cuidados no remunerado, porque dentro del sistema económico imperante lo que se produce en el hogar no es una mercancía que tenga valor en el mercado cambiario capitalista, además de la existencia todavía de una cultura de las desigualdades que persiste en la sociedad moderna.

Con la creciente contribución de estudios teóricos realizados desde los años setenta, se ha hecho posible ampliar la reflexión sobre el valor económico y aporte para el sostenimiento de la vida que se logra mediante el trabajo del hogar y de cuidados sin remuneración (De Barbieri, 1984; Federici, 2013; Rodríguez & Cooper, 2005). Aunado con organismos a nivel mundial o nacional como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización

Internacional del Trabajo (OIT), en México con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) tienen un enfoque de género y un amplio campo estadístico.

La urgencia que plantean los organismos internacionales por el reconocimiento del trabajo realizado desde los hogares, exigido mayormente por las luchas de las mujeres, se encaminan a mostrar la naturaleza e impacto en el desarrollo y supervivencia económica de los hogares. Dado que el trabajo del hogar y de cuidados no remunerado, sigue siendo el impuesto oculto más alto de las mujeres en términos económicos y de tiempo (ONU MUJERES, 2015).
En este mismo sentido, la Conferencia Interamericana de Seguridad Social contempla que las condiciones para la desigualdad en el plano de las pensiones y el desarrollo de las mujeres se debe a: la brecha salarial, asignaciones de roles desde el género, cuando las mujeres ejercen la maternidad y abandonan el mercado de trabajo (Reyes, 2020). Esto, restringe notablemente la posibilidad para que las mujeres cuenten con ingresos propios, de buscar opciones en el mercado laboral, de participar plenamente en la política y la sociedad, al mismo tiempo que las relega de la protección social indispensable para la satisfacción autónoma de las necesidades de toda la familia.

La OECD (2017), señala que las responsabilidades adjudicadas a las mujeres dentro del hogar limitan su participación en otros ámbitos sociales, además de significar ingresos precarios, esto, porque las mujeres tienden a obtener trabajos con horarios flexibles o medio tiempo y sin derechos sociales, aun significando una sobrecarga de trabajos.

Por ello, es importante y urgente que en los hogares mexicanos el trabajo del hogar y de cuidados sea redistribuido de una manera igualitaria, para encaminar un modo de vida donde las mujeres puedan liberarse de esa carga impuesta culturalmente. Aunado con la suma de políticas enfocadas a la justicia e igualdad, que realmente transformen la realidad desigual y sumen en el plano de lo público y político.

En las implicaciones que se tiene al pensar en el espacio del hogar como un espacio íntimo, conllevan a situaciones de discriminación y limitaciones para

el logro de valores igualitarios y democráticos. Para la implementación de políticas y promover un ambiente democratizador tanto público como privado, hay dos cambios institucionales necesarios, estos son según (Fassler & Vitale, 2003), voluntad política y los recursos. Podríamos sumar distintas medidas en la realidad mexicana y nuevoleonesa que se deben atender, como la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer y las desigualdades de clase.

Frente a la condición socio política que limita a las mujeres en el espacio público se expresan en la resistencia a normas institucionales discriminatorias adheridas a los partidos políticos e instituciones, a la falta de consciencia y decisión para integrar la perspectiva de género y, acciones afirmativas como los son la representación en los partidos políticos (Fassler, 2007), cargos públicos y de elección popular Además, de políticas públicas en el ámbito del cuidado de las personas, guarderías centros geriátricos.

Bareiro y Soto (2015), sostienen a partir de sus investigaciones, que los desafíos para transitar a una participación política por parte de las mujeres siguen siendo evidentes las barreras estructurales que sostienen discriminación a partir del género, con una importante división sexual del trabajo y una asignación de roles de género tradicionales para mujeres y hombres que juegan en contra de la perspectiva democrática.

3.3 Análisis del impacto económico y social de las desigualdades del Trabajo del Hogar y de Cuidados no Remunerado en México durante la pandemia del COVID-19.

Ya hemos planteado anteriormente, que la dedicación absoluta al trabajo del hogar y de cuidados por parte de las mujeres ha creado condiciones de desigualdad sistemática que se acentúan a partir de la escolaridad, las condiciones de clase, el entorno cultural, etc. Las definiciones de lo que es trabajo se da a partir de una visión económica hegemónica capitalista, donde el trabajo de cuidados y del hogar que sostiene la vida, y que, al no producir mercancías, queda relegado a una función biológica e impuesta para las mujeres (Ferraris & Martínez, 2022).

Es pertinente plantear el término de la explotación de las mujeres en los hogares y, que a su vez impacta en el ámbito de la economía. Las mujeres dedican su tiempo, esfuerzo y trabajo al hogar y los cuidados, al mismo tiempo que el sistema lo mantiene oculto en la medición económica del mercado, se asume que es un trabajo por amor, y que dentro de la sociedad lo mantiene desvalorizado, siendo que construye una parte importante de la ganancia capitalista (Carrasco & Quiroga, 2021).

Sin embargo, aunado a la pandemia consecuencia del COVID-19, la vida de las personas se modificó en el mundo entero, y no fue la excepción la vida en los hogares. El confinamiento ocasionó el aumento a la dedicación de los trabajos del hogar y los cuidados de las personas que lo habitan, al menos tres veces más (Bonin et al., 2021) siendo nuevamente las mujeres las que cubren con su trabajo las necesidades de los integrantes del hogar.

Partamos de una mirada crítica de la economía capitalista, donde los trabajos de cuidados y del hogar no remunerados, aunque sostengan la vida, no son características funcionales al sistema, que solo le da valor a la producción de mercancías que pueden ser intercambiadas en el mercado. Es entonces, determinante señalar que este modelo de producción es funcional a un sistema capitalista, heteropatriarcal, colonialista, racista y expoliador de la naturaleza (Carrasco & Quiroga, 2021).

Ahora bien, el impacto en la economía del hogar actualmente ha sido posible gracias a instrumentos que miden el uso del tiempo, en México principalmente por el Instituto Estadística y Geografía por medio de la Encuesta de Uso del Tiempo (ENUT) como Información de Interés Nacional. Además, del reconocimiento económico, político y social, Peña y Uribe (2013) por su parte consideran que la visibilidad de la economía del cuidado en países de América Latina ha ido avanzando gracias a la generación de cuentas satélite, que miden el impacto económico del trabajo no remunerado, aunque desde hace relativamente poco tiempo, ello ha representado la pieza central para la generación de políticas públicas enfocadas con la economía del cuidado y de quien lo realiza, aunque aún escasas (Poch, 2017).

Considerar medir el tiempo que se le dedica al trabajo no remunerado y de cuidados es de vital importancia para la creación de un entorno con igualdad y de conciencia colectiva respecto a la distribución de los trabajos, generando una crítica de fondo respecto a la división sexual del trabajo.

Si hay algo que se ha puesto en evidencia durante la pandemia, es que a este sistema de producción económica la vida de la mayoría no le interesa, como tampoco el trabajo de cuidados y del hogar que sostiene la vida, ya que este se concibe como un servicio al servicio del capital (Carrasco, 2021). Cabe destacar que la gran mayoría de los trabajos de cuidados en el hogar y sanitarios recayeron en manos de mujeres, además, que en términos de ingreso salarial persiste una brecha que ha sido más evidente durante la pandemia (Blanco & Cuervo, 2021).

Se observa entonces, que la pandemia expone y amplifica las vulnerabilidades de las trabajadoras en las cadenas mundiales de valor (Tejani & Fukuda-Parr, 2021). Parte del impacto que ha tenido la pandemia en la vida social, es el evidente deterioro y vulnerabilidad de mujeres y niñas, resultando altos niveles de informalidad, caída del empleo, problemas para la reinserción laboral de las mujeres, la acumulación de tareas del cuidado y la expansión de la violencia basada en el género (Bergalloet al., 2021).

Es a partir de la crisis en la sostenibilidad de la vida su supuso la pandemia, que se instala de forma evidente la importancia de reconocer el cuidado, incluso se plantea que las responsabilidades deben ser compartidas por hombres, mujeres y por todos los integrantes del hogar, haciendo relevancia a la corresponsabilidad familiar para contrarrestar la crisis de los cuidados (Comas-d Argemir, 2019).

Es entonces esencial trabajar de forma práctica la perspectiva académica de la teoría de género y, conceptualmente la democratización de los cuidados, donde se desarrolle una nueva organización de los trabajos del hogar y de quienes participan, dejando atrás la inadaptada división sexual del trabajo. Ya desde antes de la pandemia, Ezquerra y Mansilla (2018), se enfocan en una propuesta política como referencia práctica, donde la democratización de los cuidados se propone a partir de cuatro ejes fundamentales; el primer eje corresponde en reconocer el cuidado como centro del desarrollo de la vida

humana, segundo eje el socializar los cuidados y responsabilidades que de este se desprenden, el tercer eje supone repartir el cuidado entre las mujeres y los hombres por igual, y el último eje considerar los derechos y demandas de quienes reciben cuidados con igual importancia de quienes los realizan.

Una investigación reciente, postula en sus hallazgos que se sostiene el comportamiento de sobrecarga del trabajo del hogar y de cuidados para las mujeres durante la etapa de confinamiento Covid 19, sumando el trabajo de acompañamiento escolar de menores (Jaramillo, 2024). En este sentido, Ayala et al., 2023), señalan que la pandemia tuvo consecuencias importantes en la economía y las dinámicas sociales, para las mujeres se acentúa la precarización laboral, sobrecarga de trabajo en el hogar, auto explotación laboral y afectaciones en la salud física y mental de las mujeres. Derivó en la pérdida de sus trabajos remunerados y la inequitativa división del trabajo en el hogar.

La circunstancia de confinamiento si bien, condujeron a que se incrementara el tiempo destinado al cuidado y a permanecer dentro del hogar más tiempo del día, también sopesó en la disminución de redes de apoyo y la disposición de tiempo para el cuidado personal para las mujeres (Ayala et al., 2023).

Por su parte, Amilpas (2020), también acentúa la importancia de las personas que se dedicaban a la sanidad, que son mayoritariamente mujeres, médicas, enfermeras, investigadoras, recepcionistas o personal de limpieza, dejaron claro durante la pandémica que el rol de cuidadoras impuesto a las mujeres sigue sosteniendo la feminización del trabajo de cuidados, incluso en el espacio público-laboral.

Ante esto, la visión de la democratización del hogar es sin duda una propuesta renovadora y que conlleva a una recomposición de la familia construida en la modernidad, donde las mujeres por el hecho de gestar y reproducir la vida se han visto como las únicas responsables del cuidado. Schmukler y Alonso (2009), proponen una coexistencia familiar regulada, donde se parta de negociar las reglas y roles de género de manera que se genere la reflexión sobre las creencias automáticas que permiten una relación de dominación-subordinación.

CAPÍTULO IV. APROXIMACIONES HISTÓRICAS: TENDENCIA DE LA JORNADA DE TRABAJO REMUNERADO DE LAS MUJERES

Introducción

El capítulo plantea cómo ha sido el desarrollo de la modernidad en el que se han modificado las labores de subsistencia y de comercio, las formas de producir mercancías, así como la construcción de una cultura que abarca el papel desarrollado por las mujeres en el ámbito laboral y del hogar. A este respecto, se toma en cuenta la profesionalización de las mujeres como respuesta a logros objetivos de la igualdad de derechos y oportunidad, pero también, se señala que pese a esta nueva faceta para las mujeres, persiste una visión donde la mujer es la responsable del hogar y de los cuidados de quien la habita.

Se señala el sistema económico y patriarcal que sigue condicionando a mujeres y hombres, pero que, representa la edificación de las desigualdades para las mujeres, como una especie de estatus quo que dificulta la realización y profesionalización de las mujeres. Y que, en el caso de lograr este último, también las mujeres se enfrentan a trabajos precarizados, feminizados o de medio tiempo al no haber una cultura donde se socialicen las labores y responsabilidades del hogar.

4.1 Fenómeno de la doble jornada laboral para las mujeres a nivel internacional

El realizar la doble jornada o también denominada doble presencia, es una manera que imposibilita el ejercicio público que conlleva a la actividad política para quien lo realice, siendo en este ejercido mayoritariamente por las mujeres. Además, se ha demostrado en el desarrollo histórico de la modernidad y el desarrollo del capitalismo que el trabajo del hogar no tiene un valor intercambiable en el mercado, además, es una jornada encasillada como exclusiva para las mujeres.

Lo anterior, responde a un estatus quo que se sostiene en la construcción de roles tradicionales que se han transmitido en generaciones, creando un escenario naturalizado para la feminización de la doble presencia de las mujeres, y con grandes desigualdades frente a los hombres.

La doble presencia de las mujeres se concentra en dos visiones, la que explica que el trabajo con un salario representa una forma de profesionalización y realización, y la otra interpretación que apela a ser un trabajo por amor y asignación natural por ser mujer. Esta doble presencia significa el borramiento de las fronteras de lo público y lo privado, la extensión de los tiempos de trabajo sin un límite de tiempos ni horarios (Spinetta, 2023).

Entonces, es importante atender el desarrollo histórico que llevó a las mujeres ocupar y a la vez hacerse cargo de trabajos fuera del hogar, que en algunos casos suponen una extensión de los trabajos dentro del hogar y de cuidados, conceptualmente denominados como la feminización del trabajo. Podemos iniciar con la incorporación de las mujeres al trabajo en esferas públicas productivas y a las universidades, primero como demandas de lucha y embates de lucha feminista, elementos que coadyuvarían a contrarrestar las formas de violencia y discriminación hacia las mujeres que se desempeñaban “solo” en el espacio del hogar (Peredo, 2003).

La presencia en el mercado laboral por parte de las mujeres se asume como una transformación radical que se estaba dando en la era de la globalización (Zabludovsky, 2007), y que, desde la perspectiva de la progresividad de los derechos humanos, esto ha sido una lucha emancipadora que en algunas reformas legales han dado equilibrio a la equidad entre hombres y mujeres.

Históricamente la pugna por la igualdad entre las mujeres tiene referente en la Convención Belém Do Pará, firmado en 1994, donde los países adheridos están convencidos de que en el marco legal de los derechos y libertades es determinante la eliminación de la violencia contra la mujer para el desarrollo pleno e igualitario en todas las esferas de la vida, tanto en el ámbito público como privado, (Do Pará, 1994). El considerar acciones para la igualdad entre hombres y mujeres son elementos de los últimos años que han redefinido el sentido de la democracia en nuestro país.

Es entonces, que la presencia activa de las mujeres en distintos ámbitos de la vida pública se ha percibido en los cambios de los valores familiares y con la inserción de la mujer desde un enfoque económico (Zabludovsky, 2007). Sin embargo, esta misma autora considera en su estudio que los bajos puestos ejecutivos, políticos y de toma de decisión se componen por la jerarquización laboral, siendo mayormente afectadas las mujeres. Ante esto, Cubillos y Monreal (2019), reconocen que el establecimiento de la doble presencia de las mujeres representa el empoderamiento o la sobre explotación, donde incluso que la búsqueda de mejoras laborales por parte de los sindicatos se encamina a conciliar intereses productivos y familiares.

A su vez, el desarrollo de la doble jornada para las mujeres responde a las relaciones de género desiguales, ofertas laborales feminizadas, la poca flexibilidad en horarios para el desarrollo familiar y laboral, al machismo en la cultura. Lo que recae en diversos problemas para las mujeres al no poder desempeñar su trabajo en el espacio público en igualdad con los hombres, y siendo ellas quienes tienen que resolver por su cuenta los embates que significa llevar a cabo una la doble jornada laboral, construyendo la sobrecarga de responsabilidades y trabajos (Rubio, 2012).

Las distintas manifestaciones históricas donde las mujeres han hecho irrupciones por el reconocimiento de la igualdad de derechos podemos ubicar el final del siglo XIX como el comienzo entre la separación del hogar y trabajo. Ocupando por parte de las mujeres en inicio, oficios que con habilidades señaladas como femeninas (Musarella, & Discacciati, 2020). Y, pudiendo consolidarse en el siglo XX, en la culminación del proceso modernizados capitalista de los países industrializados, teniendo dos significados; reconocimiento social y vía de acceso para los recursos básicos de subsistencia

Hasta el día de hoy, persiste un sistema cultural patriarcal que condiciona la existencia de la doble presencia, incluso como la misma autora, (Carrasquer, 2009), señala la construcción del mito de la modernidad, solo se ve la esfera pública que describe que el trabajo fuera del hogar, sin reconocer que el trabajo doméstico- familiar socialmente adjudicado al género femenino sigue

realizándose por mujeres. Se construye con la doble presencia un modelo que presupone y admite la disponibilidad laboral absoluta, que, por un lado, elogia la visibilidad del trabajo remunerado de las mujeres, pero por otro lado no libera a las mujeres del trabajo del hogar y de cuidados, incluso a un reparto más justo y equitativo del mismo (Torns et al., 2002).

Lo anterior, se relaciona inminentemente con la economía feminista que plantea la sostenibilidad de la vida mediante la cooperación, la complementariedad, la solidaridad, la reciprocidad y la justicia de los trabajos en el hogar y los cuidados. En la Declaración de Barcelona del 2012, se rechazan las repercusiones del sistema económico, que se ha dado mediante los recortes de las políticas de diversos sectores sociales, mismo que ha generado que, cuando las personas no puedan llevar una vida sostenible con relación a su ingreso se incorpora a las mujeres al mercado del salario. Además de continuar con el sostenimiento del trabajo del hogar no remunerado por las mujeres lo que ayuda al sostenimiento de la vida.

En esta declaración, se incorpora el cuidado de las personas y del medio ambiente además se convierte en una responsabilidad social y política (Ezquivel, 2016).

4.2 Implicaciones de la doble jornada en las actividades de realización personal y política de las mujeres

El actual escenario económico ha llevado a la inmersión de la mujer a una doble jornada, como la manera de responder a la precariedad de servicios sociales, estabilidad de vida y oportunidades de desarrollo, (Vidal, 1990). Esta doble jornada contribuye a tener menores o nulas posibilidades de elevar su nivel educativo, lo que la lleva a ocupar trabajos no calificados de menor sueldo, acentuándola en una clara desventaja en derechos políticos (Rodríguez, 2008) y sobre todo una vulnerabilidad económica que se vuelve crónica y prolongada para ellas.

La doble jornada femenina se sustenta en la modernidad, el empoderamiento, pero sobre todo en una carencia de poder adquisitivo. Lo que la lleva a la búsqueda de un trabajo remunerado, pero el logro de ello no la exime del trabajo en el hogar. Por tanto, Pedrero (2004) considera que limitar a una persona a realizar la mayoría de las tareas domésticas y de cuidados resta oportunidad de tiempo para realizar otras funciones.

En respuesta a ello, autores como Salles et al., citados por Torres et al. (2008), consideran la democratización del espacio doméstico, con esto se hace referencia a la distribución equitativa entre los integrantes del hogar de los trabajos que se desprenden en el espacio doméstico. Lo cual ofrece otra alternativa, un nuevo balance de derechos y obligaciones para no conferir el trabajo doméstico y de cuidados como ámbito de responsabilidad exclusivo de la mujer.

La dinámica económica del hogar cambia en los últimos años con el impulso de la profesionalización de las mujeres y la precarización de la vida, se da mediante estudios técnicos-profesionales de las mujeres, y del mercado que responde a la demanda por producir (Rodríguez, 2008). El adquirir un empleo remunerado fuera del hogar ha diversificado la postura machista de la sociedad, en cuanto a la posición de ser únicamente ellos los proveedores de una casa, y es de esta manera que las mujeres iniciaron con las aportaciones económicas al espacio doméstico, especialmente en las zonas urbanas, aun realizando la mayor carga del trabajo del hogar y los cuidados.

El estricto requerimiento para alcanzar a posicionarse en un empleo económicamente sostenible y socialmente aceptado ha sometido a las mujeres a un nivel de estudio o certificación que amerita gran parte de su vida. Sin olvidar el ejercicio del trabajo doméstico, que pese a la división entre un trabajo remunerado y uno no remunerado realiza la mujer para poder cubrir dos jornadas. La mujer ha estado sujeta a sacrificar su vida profesional, y/o por otro lado no descuidar el hogar ni el trabajo afectivo y de cuidados que se desprende del espacio privado.

Dentro de la estructura productiva, las cargas de trabajo a las que se enfrentan las mujeres son distintas, estas diferencias se dan con la posición social, capacidad de acceso a los recursos, capital social y cultural y la carga de trabajo (Torns et al., 2002). El estudio de Sánchez (2023), establece que la doble jornada obstaculiza el autocuidado, autorrealización, desarrollo personal y el fomento de su autoestima, y no habrá un cambio significativo en la vida de las mujeres hasta que ellas puedan enfrentarse a la disyuntiva que las obliga a elegir entre la familia o el trabajo.

En cuanto a los límites presentes para la participación política de las mujeres, Peña et al. (2020), encontraron en su estudio límites que persisten para el fortalecimiento de la participación política, como la violencia política, la poca experiencia en el ejercicio del poder, la poca preparación y formación política, la infravaloración de las capacidades en mujeres y el favoritismo dentro de los partidos hacia los líderes masculinos. A su vez, Esparza (2020) encuentra que el trabajo del hogar obedece a la permanencia de patrones culturales que se encuentran en la transferencia de roles generacionales y la dedicación de trabajos basadas en el sexo biológico. en el espacio público.

Incluso, con los derechos alcanzados por grupos históricamente limitados en cuanto a la participación política, se percibe un escenario político de subrepresentación política por parte de las mujeres en espacios públicos, solo con la paridad de género se han modificado las representaciones en congresos o instituciones. Desde el enfoque de la participación política de las mujeres dentro de los partidos políticos, Cerva (2014), atribuye que la reproducción de patrones de enero tradicionales es una atribución para explicar el limitado acceso que las mujeres tienen en estas instituciones.

El establecimiento de condiciones sociales, democráticas y materiales son indispensables para que se desarrollen las prácticas del poder y de la participación de mujeres en la política. Oliveira (1989), determina que es indispensable la igualdad de condiciones, es de esta manera que se tiene la posibilidad de orientar procesos o influir en la toma de decisiones. Por ello las luchas y cambios sociales a los que se enfrentan las mujeres han ido cambiando

a lo largo de su participación en las transformaciones políticas del país, los paradigmas a los que se han enfrentado las mujeres son a la erradicación de las costumbres que discriminan a la mujer, a la autonomía de sus decisiones (Fernández, 2006), y de su cuerpo, así como a la representación política y la resignificación democrática del poder.

4.3 Precarización política y social en la vida de las mujeres; hacia la sobrecarga global del trabajo

Durante la pandemia los grupos sociales vulnerables fueron aún más precarizados en torno al trabajo, que implicó cambios en modos de producción, tiempos y espacios laborales. Estos grupos integrados por las mujeres, niñas y niños, y comunidades pobres e indígenas, son afectados de forma sistemática e histórica. Al cerrar los servicios básicos de cadena de cuidados como las guarderías, estancias y escuelas, los trabajos del hogar y de cuidados que antes dependían de estas instancias ahora fueron absorbidos por las mujeres dentro de sus hogares, además, las ocupaciones de las mujeres se multiplicaron ocasionando sobrecargas de trabajo.

La multiplicidad de tareas para las mujeres que se establece desde la nueva perspectiva de la modernidad ha condicionado la vida de las mujeres a problemas de salud, psicológicos y que se desencadena en limitaciones para su desarrollo personal y profesional. Como lo concluye el estudio de Ibarvo et al. (2015), las mujeres refieren cansancio al salir del trabajo y tener que realizar actividades necesarias para el hogar, a su vez, se ve afectada la salud física de las mujeres que tienen hijos menores de 6 años, debido a la atención que requiere un menor en términos de cuidado y protección.

Como se ha mencionado, las condiciones para la igualdad entre hombres y mujeres se ve limitada por los estereotipos asignados a cada uno, en cuanto a las mujeres, lo que desencadenan estos roles son barreras para ocupar el espacio público, acceder a posiciones de poder y lograr una realización personal y profesional. Como lo señalan Rulli y Gadano (2019) en su estudio que tuvo como objetivo analizar las dificultades para participar políticamente, indican que los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres políticas en su participación

política es el poco tempo disponible y las dificultades para conciliar la desigual carga de trabajo de cuidados y doméstico.

Incluso, Prudencio y Magaña (2014) presentan en su análisis una clasificación sobre los límites que tienen las mujeres para participar abierta y libremente en la política, que son; los de carácter personal, de carácter sociocultural e institucionales. Se puede destacar la carga excesiva de trabajo en el hogar y los cuidados de las personas o familia, la persistencia de roles machistas, la creencia imaginaria de que la política es para los hombres y las dificultades para conciliar con todas las cargas, incluida la mental.

El análisis de Arbide (2008) desde el enfoque de la psicología del ocio, argumenta de forma clara que la dedicación a las actividades de cuidados de los miembros de la familia y la responsabilidad absoluta del hogar para las mujeres, dejan a las estas sin tiempo de ocio para la recreación como individuos con aspiraciones individuales. Incluso que experimentan menos tiempo libre y con menor calidad que el tiempo de ocio de los hombres, y lo relaciona con que las mujeres cargan con las responsabilidades del cuidado y de las actividades de la vida diaria de los otros.

Esta faceta histórica donde se reconoce a las mujeres con derechos civiles y políticos para participar políticamente, recrearse, profesionalizarse y tomar decisiones, podemos señalar que aún se mantiene coaccionada por un ambiente cultural, económico y político patriarcal, que limita a todas las mujeres, especialmente a las que viven en ambientes de pobreza y violencia.

Los obstáculos para que las mujeres participen políticamente que encuentran en su investigación Camps (2023) los traducen en una permanencia de los roles de género tradicionales y el afianzamiento de las mujeres a las actividades de cuidado. El trabajo de cuidar a los demás y mantener un espacio preparado para que se desarrollen las vidas de la familia es un trabajo que ha sido invisibilizado, pero que repercute en el complicado desarrollo individual y colectivo de las mujeres y, es considerado incluso un trabajo sin reconocimiento económico ni social.

V. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: CONSTRUCCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA DEMOCRACIA MODERNA

Introducción

A lo largo de la historia democrática de México, han surgido manifestaciones que buscan democratizar la vida política y los movimientos que luchan en la historia por la reivindicación de los derechos civiles, políticos, de igualdad y económicos. Estas pugnas han sido medulares para el papel histórico de las mujeres y su posición actual en el escenario político y público, pudiendo desafiar a los roles de género patriarcales y crear entornos con muchas más posibilidades que las antecesoras, es decir los logros para las mujeres han sido desde sus propias luchas y para todas. Aunque existen condicionantes que se relacionan con las posibilidades o no, de un logro cualitativo en lograr estos derechos, como el género, la clase, la religión.

5.1 Construcción democrática y la participación política de las mujeres

Las libertades civiles y políticas de las mujeres y hombres que actualmente permanecen garantizadas constitucionalmente son el resultado de luchas sociales, que se consiguieron alcanzar y hacerlos derechos colectivos y no privilegios de grupos o personas. Logros que sumaron a la posición social de las mujeres para ejercer una participación política, y con esto, desarrollar la idea de que; donde la decisión y dirección en las decisiones políticas es llevada responsable y conscientemente por parte de todos los integrantes de la sociedad en igualdad de condiciones, es un elemento constitutivo de la democracia.

Autoras como Tello y Vega (2009) coinciden en que los valores que sostienen a la democracia no bastan que se consoliden en el derecho positivo, sino que se deben garantizar a todos los sectores de la sociedad y en el ejercicio de la participación política independientemente de género, raza, sexo y clase. Además, es prioritario no llevar a cabo condiciones que conduzcan a formas de discriminación para acceder a posiciones políticas, participativas y de poder.

Por tanto, y en consideración del ejercicio y construcción de los aspectos democráticos, es determinante ubicar la importancia que ha tenido y mantiene la mujer como sujeto colectivo en la historia de la construcción democrática. El espacio donde se desenvuelve la política precisa lo relevante del espacio público y asume que dentro de este se ubican los matices de lo político, lo social, lo económico, lo cultural, en consecuencia, todo aquello que concierne al interés social y colectivo, mientras que dentro del espacio privado se construye el lugar íntimo de lo familiar y lo doméstico.

La referencia de la posición de la mujer en tanto a su ejercicio en el espacio público y privado afirma que se posiciona en diferencias abismales en cuanto a los hombres, ello basado en condiciones sexuales para la división del trabajo, de jerarquías y relaciones de poder. Es por ello por lo que autoras como Beltrán et al. (2001), señalan que lo masculino se impuso sobre lo femenino conforme a posiciones de roles, actitudes y motivaciones construidas intrínsecamente para hombres y mujeres, llevando a la mujer a desigualdades diversas en cuanto a expresión, acceso y uso de oportunidades, toma de decisiones y posiciones en el espacio público y que en consecuencia recrea una falta de reconocimiento a sus derechos.

A lo largo de la historia y en cuanto a la representación y formas de participación política, los hombres han figurado primordialmente en el espacio público y político, creando el fenómeno de la masculinización de la política (Álvarez, 2011; Cerva, 2014). Lo cual ha generado también violencia política en contra de las mujeres, fenómeno que busca acortar las aspiraciones de involucrarse políticamente por el hecho de ser mujeres (Krook & Sanín, 2016). Bajo estos factores la mujer ha sido segregada del espacio público y político y relegada al doméstico, lo que la ha dejado socialmente discriminada, principalmente porque el ejercicio del trabajo desarrollado en el espacio privado dificulta el desarrollo individual de la misma y la sitúa en una posición marginada del espacio público, es decir; sufre una doble exclusión (Vega, 2007).

5.2 La participación política de las mujeres: disputas en el espacio público y privado

La incidencia en los asuntos públicos y políticos nace a partir de los derechos por parte de todos los grupos sociales y personas en lo individual es lo que fortalece y teje el ambiente democrático. En su reconocida obra teórica de Verba et al. (1995), "Voice and Equality" (citado por Belmonte et al., 2016) describen las pautas de participación política y de quien participa en grupos sociales; la primera: las características personales, la segunda: los efectos de los grupos sociales y las asociaciones sobre la ciudadanía y, por último: sus actitudes y sus valores políticos.

Tomando estas tres posturas, la forma de involucrarse políticamente dependerá de cómo se de cada grupo y cómo se entrelazan cada una, aunque todos estos apartados se encuadran en el poder económico, la presencia de este factor como detonante en el grado de involucramiento político, va construyendo a su vez, desigualdades sociales (Anduiza & Bosch, 2009). Aunado a las diferencias de género que enmarcan lo que para este estudio llamaremos participación política, desarrollando en primer término el grado de participación, en segundo, las formas y en tercero que esclarece que aún las pautas de participación no refuerzan las igualdades, sino las diferencias (García, 2011; Segoviano et al, 2020).

El modelo social predominante sitúa al hombre como mayor sujeto activo para involucrarse políticamente, contribuyendo a lo establecido tradicionalmente donde autores como (Duverger, 1955; Lipset, 1987; Norris, 2002; Vera et al., 1995;) afirman que los hombres son más activos que las mujeres. Sin embargo, hay prejuicio en las formas de situar a la posición de la mujer como genero de menor involucramiento en la política. Dado que las mujeres son más participativas en cuestiones comunitarias y locales. Aunque hay que señalar consideraciones que explican el área de mayor o menor presencia de la mujer, y es a la que se refiere con los empleos del mercado para las mujeres, el nivel educativo, la situación generacional familiar y el devenir social, que muchas veces juega un papel de control para hombres y mujeres, todos estos dentro del

concepto de prejuicios de género, establecido por Lovenduski, (1992) y Vergé (2014).

Por tanto, es importante en términos de análisis, las formas de involucramiento y los elementos de espacios donde se desarrollan, como el espacio público y privado, que a continuación se plantean de forma teórica.

Este espacio público y privado donde oscila el trabajo doméstico, es determinado por (Sagastizabal & Legarreta, 2016) en tres dimensiones, la primera se centra en lo material y con ello pone en la mesa el debate sobre la regulación salarial al trabajo doméstico y el tiempo ejercido por parte de las mujeres al realizarlo, lo cual tiene un impacto económico, donde según (Koch, citado por Campillo 2000) el resultado del trabajo doméstico y tiempo invertido en la economía genera plusvalor y acumulación de capital (Brites et al., 2013; Espinosa, 2016).

La segunda se estudia desde el aprendizaje de género, en donde se enfatizan las relaciones de los integrantes del hogar, es decir, el espacio privado, en el desempeño de trabajo doméstico, en donde este es determinado para la mujer por el solo hecho de serlo (Blofield & Martínez, 2014; Siles & Solano 2007), subrayando que el reparto del trabajo doméstico en el hogar es derivado de la categoría de género primordialmente y se determina secundariamente por el nivel de estudio, tiempo disponible e ingreso económico de los integrantes del hogar.

La tercera dimensión trata respecto a la ética del cuidado, donde romper con el encasillamiento de trabajos para hombres y trabajos para mujeres es determinante para reconfigurar el género y visibilizar el trabajo doméstico y de cuidados y lo que ello representa económica y socialmente (Martínez et al., 2016; Siles & Solano, 2007). De esta manera el trabajo doméstico ha sido exclusivo de la mujer como consecuencia de construcciones sociales, responsabilizadas, etiquetas socialmente y atribuidas a ellas, mediante trabajos específicos que le han creado la identidad de mujer a lo largo de la historia (Vega, 2007).

5.3 La incursión de la participación política de las mujeres para la consolidación democrática

La teoría y la práctica de la participación expresada hasta la actualidad, tiene un desarrollo reciente en la cultura política de nuestro país, al menos desde la segunda mitad del siglo pasado (Emmerich, 2009). Navarro (2004) quien define a la participación política como un aspecto imprescindible para la democracia, además de que en esta se manifiestan conductas que van más allá del voto, hasta las que podrían ser consideradas ilegales y violentas (Seoane,1988).

Se ha generalizado una comprensión de la participación política como el derecho y una oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas. A través de actos y actitudes a fin de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales y políticas en los diferentes niveles: nacional, regional o local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos.

Sin embargo, visualizar a la participación como un poder democrático para elegir un gobierno sería limitarlo en su acción. Bañuelos (2102) sostiene que, a pesar de la efervescencia de las redes sociales y el incremento relativo de usuarios de Internet, partidos políticos, candidatos, seguidores y ciudadanía en general no han sabido consolidar el poder de la opinión pública digital a favor de una democracia participativa, que se exprese no sólo en las urnas sino en una continua transformación social.

Por su parte, Hernández y Julián (2011) explica que existen grandes desafíos para la vida democrática, que transitan desde los tradicionales modelos de gobernar hacia la implementación de nuevas modalidades de la participación democrática. Puede hablarse del surgimiento de una nueva forma de democracia participativa en la que, por medio de la apertura de los procesos políticos a la interacción estrecha y continuada entre los políticos, las administraciones y la ciudadanía, se consigue crear nuevas formas de hacer democrático desde las

que se hace posible afrontar, conjuntamente, las crecientes problemáticas sociales.

Esas nuevas modalidades se incluyen en las tecnologías de la información, donde vienen inmersas las redes sociales, que se constituyen como la nueva ventana generando herramientas para construir una democracia participativa integral. Es además imprescindible que los grupos sociales diversos que se recrean en la modernidad, tomen posiciones de reconocimiento jurídico, político y necesariamente social, estos grupos son los que a lo largo de la historia han sido silenciados o menoscabados, como el caso de las mujeres en la política.

Constituir una base social con mayor capacidad de decidir sobre la historia y el entorno social y político, es el principio básico de la participación política, y a su vez para la transformación social. Dicha sociedad democrática ha coexistido con distintas formas de civilización dominante. Sin embargo, el grado de transformación en la modernidad democrática está determinado por el grado de participación real de las mujeres, y con esto, lograr el establecimiento de permanente de la democracia. Para esto, es indispensable alternar con un cambio de mentalidad y apropiados a nuestra realidad material (Öcalan, 2014).

5.4 Una puerta de inicio: La incursión de la participación política no convencional de las mujeres

La premisa de los prejuicios de género, que, por su propia definición en la participación política, excluye o deja sin mayor importancia a las actividades políticas realizadas por las mujeres (Noval et al., 2019) movilización de base, líderes de colonia, participación comunitaria, etc. Además, desterrando la actividad de las mujeres a la esfera privada y en una generalidad actual incluso, llevar una doble jornada.

La práctica de la participación política no convencional es una praxis que es impredecible en el escenario social. Se pueden dar en grupos marginales o en organizaciones colectivas y grupales, o en su caso, acciones que clandestinas que pueden llegar a transgredir la ley (Contreras-Ibáñez et al., 2005).

Los años 60 y 70 en nuestro país, son el episodio histórico donde se puede ubicar la identificación y estudio de la participación política no convencional. Fundamentalmente concentrado en un momento político y social convulso, donde las relaciones formales de la política y las exigencias sociales se manifiestan como antagónicas.

Incluso, las actividades políticas no convencionales están menos influidas por un ambiente político tradicional, y se gestan desde la individualidad o de forma colectiva, para concretar cambios sustantivos en el aspecto social (Contreras-Ibáñez et al., 2005), que puede ser específico. Como en acciones que van destinadas a revertir desajustes presupuestales en calidad de vida, que se consideran injusticias en una memoria colectiva, y se concretan de forma de boicot, manifestaciones públicas, repartir propaganda (política-no electoral).

Muller (1982) clasifica a varias conductas políticas no convencionales –como boicots y manifestaciones– junto a las convencionales, dentro de la categoría de participación democrática y legal; mientras que otras conductas también consideradas no convencionales en la literatura –como las acciones de desobediencias civiles y violentas– son adscritas a la categoría de participación ilegal y agresiva.

En definitiva, la cultura política moderna determinada en la actualidad por el proceso de la globalización ha estado produciendo impactos muy fuertes en los sistemas de valores de todas las sociedades. Resulta urgente profundizar en los estudios sobre la participación política colectiva en los procesos de transformación de la cultura política. Los cambios en cultura política van generando transformaciones en la sociedad. Se reflejan en sus instituciones, sus gobiernos, la sociedad, para finalmente diseñar nuevas formas de participación política.

CAPÍTULO VI. CONTEXTO DE LAS BARRERAS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: TENDENCIA A LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO.

Introducción

En el siguiente capítulo se describen los límites sociales y políticos que las mujeres han enfrentado en el desarrollo histórico que han llevado como sujetos políticos, con derechos y obligaciones en la construcción de la cultura política actual. Estas barreras inician desde el hogar, con aprendizajes y prácticas excluyentes para las niñas y mujeres, con expectativas de cambio en algunos contextos sociales pero que siempre se ven límites que se consideran desde el género, la clase, la raza o el entorno cultural.

Una vez que las mujeres puedan recrearse en el mundo publico y político se dejan ver y suceden otras limitantes, como la violencia política ejercida desde un ambiente masculino de la política, esta puede ser ejercida por hombre y por mujeres, porque se define en la cultura política y se sostiene en el espacio público, aquel donde se desarrolla la política. Frente a esto, los cambios culturales construidos desde la crítica y las perspectivas de lograr derechos para todas las mujeres, son para lograr agregar garantías a los derechos de las mujeres y puedan acceder a posiciones de poder y a un entorno sin violencia ni discriminación.

6.1 Contexto de la participación de la mujer al servicio de la sociedad: desde la esfera privada a la pública

Las dinámicas de desarrollo que practican las personas ya sea en el espacio privado o público tienen relación con las condiciones materiales, de género e históricas en las cuales han vivido. Hay un elemento que concierne directamente a la ubicación de la mujer en el espacio público que se desenvuelve dentro del establecimiento de roles de género a partir del sexo biológico de las personas.

Los roles de género se trasmiten de generación en generación y generan estereotipos acompañado de hábitos y costumbres. En este sentido se ha

ajustado el hogar como un escenario naturalizado para las mujeres y como destinataria de la responsabilidad del trabajo del hogar y los cuidados de quienes integren el hogar. Contienen una especie de expectativas consensuadas en la sociedad respecto a las acciones usuales pensadas para hombres y mujeres, que se vuelven normas prescriptivas para cada sexo (Godoy & Mladinic, 2009).

Estos hábitos marcados por el género han desembocado en comportamientos que proyectan prejuicio en el desarrollo con equidad, igualdad y justicia entre hombres y mujeres. Desde la perspectiva del materialismo histórico el desarrollo de la historia de las mujeres es paralelo a la desigualdad, con la ayuda de construcciones sociales asignadas al nacer [o desde antes], que justifican cualquier desarrollo desfavorecedor hacia la mujer. Con la reproducción de patrones tradicionales se asignan roles basados en el género, que son encausados por la asimetría de poder y por la desigualdad, y que a su vez se sostienen porque representan el estilo de vivir de la sociedad, lo cual desencadena en la conformación de la cultura capitalista basada en la persecución del poder (Fernández, 2007).

En este sentido, las contribuciones desde la fuerza de trabajo de las mujeres que salen de los hogares hacen mantener y [mover] al mundo (Federici, 2013). Esta condonación tiende hacia acciones concretas: cuidados en salud física y psicoemocional, administración del hogar, de mantenimiento y limpieza, cuidado a menores, adultos mayores, [condiciones adjudicadas hacia las mujeres, posterior al desarrollo de las comunidades primitivas y a partir del desarrollo del capitalismo].

La responsabilidad de estos trabajos recae mayoritariamente en mujeres, pero además se les adjudican a las personas no ocupadas, la población con bajos ingresos y las personas con más edad (La Parra, 2001). Este mismo autor, señala que este sistema de bienestar de los cuidados que brindan las mujeres en los hogares son mayoritariamente mujeres no ocupadas con un bajo nivel de ingreso y una elevada edad.

Los aportes que se trabajan desde el espacio privado que representa el hogar han permitido el desarrollo de actividades en el espacio público y permite así el desarrollo de las relaciones sociales y materiales que rodean la época

contemporánea. Para Federici (2013) quien hace una crítica a Marx, respecto a que no hace una diferencia entre la producción de mercancías y la producción de la fuerza de trabajo, o sea que el valor de la fuerza de trabajo se mide en función del valor de las mercancías como alimento, vivienda y vestido para asegurar su reproducción. Esta misma autora, también señala que es consecuencia del momento histórico que le toca narrar al citado autor, además de que aún con la explicación histórica y política, sí reconoció al trabajo doméstico como una rama específica de la producción capitalista (Federici, 2013).

Aunque Federici (2013) es determinante a la hora de señalar que bajo la visión "tecnologisista" de la revolución industrial, Marx, ignoró al trabajo reproductivo que se desarrolla desde los hogares y por las mujeres porque:
"compartía el mismo criterio que el capitalismo sobre qué constituye trabajo y qué no, y porque creía en el trabajo industrial asalariado como el estadio en el que se desarrollaría la batalla por la emancipación de la humanidad" (p.175).

Esto ha generado una especie de invisibilidad hacia el trabajo del hogar y los cuidados, además de quién los realiza, que son mayoritariamente mujeres, porque se determina a partir de la desigualdad de género. Además, con el auge del desarrollo capitalista lo significativo está dirigido a quienes producen y consumen, fuera de este binomio quedan las relaciones sociales subjetivas entre hombres y mujeres, de las que resulta los cuidados de vida brindados por las mujeres hacia los miembros de las familias y por conclusión a la sociedad.

Es por ello por lo que la economía feminista brinda los principales aportes a la hora de medir el impacto positivo del trabajo realizado desde los hogares, además de visibilizar las condiciones que esto conlleva en la vida de las mujeres, centralmente en la reproducción de la desigualdad. Esta mirada pone en el centro la reproducción de la vida por encima a la del capital, siendo un programa de índole político.

Esta forma de comprender las amplias dimensiones en las que interviene las actividades hechas desde el espacio privado se relaciona con el consumo de bienes y la provisión de fuerza de trabajo, porque garantizan la reproducción de

sus miembros en sociedad. Rodríguez (2015) señala que podría decirse que el trabajo de cuidado no remunerado que se realiza dentro de los hogares (y que realizan mayoritariamente las mujeres) constituye un subsidio a la tasa de ganancia y a la acumulación del capital.

Este trabajo que invalorado dado que no produce bienes y servicios sí genera y reproduce los elementos necesarios para producir en el espacio público. Bajo la perspectiva feminista que marca este estudio, el trabajo doméstico facilita el movimiento del capital, ya que este lo puede utilizar en función de sus necesidades, porque abastece fuerza de trabajo y porque conserva una reserva de capital humano para fines productivos (Dávila, 2018).

Es importante ilustrar los aportes del trabajo en el espacio del hogar en la economía y recalcar la relación directa con la producción de la vida. Aunque la contemporaneidad ha transformado las relaciones sociales y las necesidades materiales de las familias, marcadas necesariamente por un bajo nivel de ingreso y variante poder adquisitivo. Sumado también que el trabajo desde el hogar se realiza mayoritariamente en condiciones precarias y con alto nivel de feminización de las tareas referidas (Mariños, 2020).

Las realidades adversas a las que refiere la feminización del trabajo del hogar radican en el que las mujeres quedan al margen del espacio privado y se suma a una de las barreras centrales a la hora de enfrentarse a las dinámicas productivas y sociales del espacio público. Llevando a cabo serios inconvenientes para organizar el tiempo de cuidadoras y trabajadoras del espacio público, sometiéndose a condiciones laborales precarias y duras realidades socioeconómicas (Dávila, 2018; de la Fuente et al.,2021).

La participación de las mujeres en el espacio público se ha dado con la perspectiva de responder a las demandas económicas, donde la situación se presenta precaria en el marco del neoliberalismo en México. Además de que su inserción en el mundo del trabajo a partir del desarrollo del capitalismo, impulsado por los mercados de producción se ha dado a la par de sostener también las responsabilidades del cuidado doméstico-familiar (Ortega, 2019) y

un entorno de doble esfuerzo a la hora de participar en otros sectores como el laboral y político.

Ocampo (2016) señala en su capítulo titulado “Trabajo doméstico: familia, roles de género y división sexual del trabajo”, que el desarrollo del capitalismo contemporáneo avanzado gestó relaciones de dominación con un carácter: patriarcal, racista y clasista dentro de las cuales la mujer se inserta en el mercado laboral, llevando a cabo una doble presencia. Teniendo que estar las mujeres bajo la corresponsabilidad y conciliación de tiempos (Escoto, 2020), que conlleva a una sobrecarga de trabajo que contrae afectaciones en la trayectoria laboral y salud de las mujeres.

Al respecto, Federici (2013) explica el significado de una doble carga laboral para las mujeres, donde: no solo incrementa su explotación, sino que únicamente reproduce el rol de diferentes maneras. Donde sea que miremos podemos observar que los trabajos llevados a cabo por mujeres fuera del hogar vienen a ser extensiones del trabajo del hogar y de cuidados. Podemos reconocer que la división sexual del trabajo como un obstáculo estructural y [sistémico] que dificulta también al empoderamiento económico de las mujeres (Ibarra, 2018).

Por tanto, las condiciones de las mujeres en el espacio público, no la exime del trabajo del hogar y de cuidados dentro del esfera privada, además la expone a desigualdades con tendencia sistémica. Encontrando principalmente; desempleo femenino entre los sectores jóvenes de la población, la brecha salarial, dificultad en el acceso a cargos jerárquicos, dificultad para la autonomía económica y superación de la pobreza (Ibarra, 2018). Además de una cercana relación entre la jefatura femenina en un hogar y la pobreza de las mujeres y sus familias (Argaña, 2019), perjudicando a sectores de mujeres que además las atraviesan las desigualdades a partir de diferencias culturales, de idioma, de clase social, color de piel y origen (migración).

Es en el entorno en el que progresa la presencia de las mujeres en el espacio público, sin desligarse del trabajo del hogar y de cuidados y en la etapa neoliberal en México, donde se han enfatizado las condiciones sistémicas de

desigualdad, precariedad y reducción de las redes de seguridad social para las mujeres, con la ayuda de un marco legal y político permisivo y en detrimento de las reformas legislativas de transformación genuino y positivo para las mujeres. La acumulación a partir de la desposesión es la táctica generalizada, donde los que ganan son pocos a costa de las pérdidas de la mayoría…donde las desigualdades mencionadas son una historia cotidiana que padecen las mujeres como las principales responsables de sostener la vida diaria y generacionalmente (Marchina, 2020).

6.2 Presencia pública de las mujeres y la violencia de género en el entorno de la política

El desarrollo de la mujer en el espacio público tiene un nexo central con la visión económica contemporánea, misma que la ha dejado en desventaja frente a los hombres y que se acompaña de valores sociales, culturales y generacionales que complejiza el desenvolvimiento de las mujeres por su permanente presencia en el privado del hogar. Las agresiones a las que las mujeres históricamente se han enfrentado tienen carácter de ser violencias simbólicas y materiales, dando espacio a la producción de violencia fusionada a estructuras marcadas de desigualdad, discriminación y opresión (Fernández & Cerdá, 2016).

La violencia contiene características que la hacen invisible para quienes no reflexionan desde un enfoque sistémico y aterrizada en la atención de la agenda pública (Pérez, 2019). Este mismo autor señala que se manifiesta de forma gradual y por distintos medios, es acumulativa, difícil de atribuir a un agente en particular, e invisible incluso para sus propias víctimas.

El entorno de la violencia es gradual y se acompaña de un sistema formal de comportamiento social configurado con rasgos patriarcales, de clase y de género.

Con ayuda de valores que se socializan como herramienta de dominación se define y soporta el imaginario colectivo patriarcal y son estos valores los que se instalan en el espacio simbólico o material donde se desenvuelven las mujeres dejándolas fuera del debate social y político (Fernández et al., 2016).

Edificando estructuras materiales que se suman al imaginario simbólico de las mujeres, se refuerza la idea de que estas estructuras están establecidas para consolidar la lógica capitalista y para impedir que el estado cree mecanismos y dispositivos de regulación del capital, para edificar las jerarquías de género en todos los entornos socializadores. Sostiene Pérez y Radi (2018) que el desarrollo de la violencia motivados por el género es concebido por la legislación, sin embargo, se requiere una mirada más profunda, porque persiste una laguna hermenéutica, es decir, de la interpretación o traducción desde los social que queda fuera del marco normativo.

La ONU (1993) en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer señala las características de la "violencia contra la mujer", dándole el siguiente significado:

> se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (p. 3)

El recorrido histórico de lucha por los derechos políticos y sociales por parte de las mujeres se ha caracterizado por la confrontación incesante por su reconocimiento (Azuara & García, 2019). Y se plantea que para la transformación la realidad es necesario un enfoque integral que contemple las interrelaciones sistémicas entre el modelo económico y las prácticas sociales que sostienen la organización actual de satisfacción de necesidades sociales (Marchina, 2020). Además de que está a cargo del trabajo de las mujeres invisible desde dentro y fuera del hogar desde los hogares y limitada en el espacio donde se desarrolla lo público.

En la actualidad, donde pese a que existe un enfoque normativo de las acciones sociales que van en detrimento de los derechos de grupos sociales, el ámbito donde se desarrolla la violencia política en razón de género no es denunciado, esto por miedo a ser revictimizada por parte de instituciones y profesionales encargados de prestar atención a la víctima, lo que crea el entorno

propicio para que las violencias sean invisibilidades y normalizadas por la sociedad (Zepeda, 2019).

Es decir que, así como el fenómeno de la feminización de los trabajos del hogar y de cuidados prevalece en el entorno privado y se extiende en lo público, también la violencia se propaga en ambos entornos, poniendo en desventaja exacerbada hacia las mujeres. Estas desventajas son expresadas desde la discriminación por género, imposibilidad de desarrollo profesional y lo límites que de esto resulta. Además de los ataques hacia las mujeres por ser mujeres tienen como raíz la descalificación y una desconfianza sistemática e indiferenciada hacia sus capacidades y posibilidades de hacer un buen trabajo o ganar una elección.

Es determinante señalar que las mujeres en México han venido posicionando los problemas comprendidos por el pensamiento clásico como del hogar o personales, en la discusión pública. Esto es, romper con un proceso de violencia sistémica en un primer momento de forma simbólica, para después enarbolar logros sustantivos que hagan prevalecer el orden social de todas las personas.

Balseca (2019) enmarcan a la violencia política con todo aquello que tenga como fin incidir negativamente en el ejercicio de poder o en el goce de derechos políticos, esto por razones de género, afectadas por los roles tradicionales y también [socializadas] por las tecnologías de la información. Para también hay que señalar que la violencia política está presente como una de las estructuras sociales, y más aún, que no puede entenderse fuera de la estructura social patriarcal.

El desarrollo de las luchas por la visibilidad pública y política de las mujeres en el espacio público es rasgo característico de la lucha y resistencia que se gesta desde el feminismo. Constituyéndose las mujeres como movimiento social y como agentes sociales, haciendo frente al androcentrismo de la política, el cual se enarbola de violencias simbólicas que suceden desde un pacto patriarcal que excluye a las mujeres del poder (Vázquez, 2019).

Este mismo autor señala que en México el entorno sociocultural legítima la exclusión de las mujeres por ser mujeres, es decir, se sostiene la violencia

simbólica. Y bajo este precepto se entorpecen y restringen los derechos políticos, los que se traduce en violencia política contra ellas.

6.3 Perspectiva conceptual de la violencia política por razones de género en México

Las formas coercitivas, represivas y algunas simuladas a las que enfrentan las mujeres en el siglo XXI para ejercer en libertad plena la participación política en todas sus acepciones, forman parte del grave problema social conceptualizado como violencia política por razones de género. El cual se presenta como un fenómeno conceptual reciente, sin embargo, aparece de forma aplicada para contrarrestar las iniciativas de lucha que las mujeres emplearon por el reconocimiento de sus derechos políticos.

La violencia política tiene sus primeras expresiones con los actos represivos contra las mujeres sufragistas del siglo XIX e inicios del XX (Cerva, 2014). Cabe resaltar que las acciones de violencia política son todas aquellas acciones que se cometen con agresividad y causan daño físico, psicológico, o sexual en contra de una mujer y/o de su familia, en ejercicio de la participación política, para restringir sus labores políticas o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad, de sus principios y de la ley (Instraw, citado por Cerva, 2014).

A la par de la ampliación de derechos positivos y normativos en el ámbito tradicional de la política como la ley de paridad de género en congresos y candidaturas, o la tipificación conceptual para su sanción respectiva, también ha ido acompañado de un incremento de violencia política (Albaine, 2016). La misma autora señala que la violencia política en América Latina se ejerce mediante prácticas patriarcales desde los partidos políticos (incluso en países que han adoptado las cuotas o la paridad política), y además de las expresiones violentas anteriormente descritas por Cerva (2014). Albaine (2016) incorpora la dominación económica en el plano doméstico y político, y la persecución de sus parientes y seguidores.

Es importante vincular el concepto de violencia política como elementos con el carácter estructural y relacional de la violencia de género. Porque la violencia está inmersa en la estructura social donde se mantiene la subordinación de la mujer. Es un modo de dominación y que produce daño a quien la recibe y se puede hacer más evidente mediante las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres (Jaramillo-Bolívar & Canaval-Erazo, 2020). Las mismas autoras concluyen que las consecuencias de cualquier manifestación violenta debido a género traen consecuencias que rompen derechos, disminuyen la posibilidad de ocupar el espacio público y de participar y la minimización de las mujeres como sujetos políticos.

Capítulo VII. PRIMER ESTUDIO: APROXIMACIÓN CUALITATIVA

Introducción

En este capítulo se presenta la primera aproximación al problema de estudio con un diseño cualitativo, el cual partió de una revisión teórica y la especificación conceptual de las categorías de estudio. Se agruparon los conceptos históricos y los resultados teóricos más recientes de investigaciones para cada categoría, y finalmente, logrando identificar los ejes temáticos y las categorías con los que se construiría el guion de la entrevista a profundidad semiestructurada. Se detallan en este apartado los resultados que se obtuvieron de la búsqueda de datos teóricos para la construcción de las categorías, así como también la elección de participantes, el diseño de las preguntas del cuestionario y con el análisis de resultados por categoría estudiada, en un primer estudio el análisis discursivo y en un segundo estudio el análisis por cada categoría abordada y los hallazgos encontrados.

7.1 Objetivo del estudio cualitativo

Conocer las experiencias de (4) Servidoras Públicas; (4) Integrantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y (4) Grupos de la Sociedad Civil Organizada (GSCO) sobre su participación política como mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey.

7.2 Objetivos particulares del estudio cualitativo

Conocer las motivaciones que impulsan a las mujeres de la zona metropolitana de Monterrey que ejercen una doble jornada laboral para involucrarse políticamente.

Describir las limitaciones que enfrentan las mujeres de la zona metropolitana de Monterrey que ejercen una doble jornada laboral para involucrarse políticamente.

7.3 Pregunta de investigación cualitativa

¿Cuál es la experiencia de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey con relación a su participación en la política?

7.4 Método

El estudio de la investigación cualitativa se desarrolló con un carácter fenomenológico a través de Instrumento de acopio de información (guion de entrevista) con preguntas en profundidad semiestructuradas.

7.4.1 Participantes

Se configuraron en total 12 entrevistas, 4 participantes por cada uno de los 3 grupos de participantes, como lo muestra el siguiente apartado:

A) Servidoras Públicas: Diputadas locales de la septuagésima quinta legislatura del Congreso de Nuevo León de los partidos PRI (1), y Movimiento Ciudadano (1), así como directora (1) y coordinadora (1) de dependencias a nivel municipal de la Zona Metropolitana de Monterrey, de las áreas de Ayuntamiento, DIF municipal.

B) Integrantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que trabajan en temas de Derechos Humanos (2), Transparencia Gubernamental (1) y Feminismo (1).

Grupo C) Grupos de la Sociedad Civil Organizada (GSCO), participando en aspectos de la salud sexual y reproductiva (1), y trabajo con infancias (pedagogía) (1), feminismo (1) y desaparición forzada (1). Se logró el contacto de las participantes a partir de una lista de candidatas a entrevista, la cual fue construida con la información de contactos claves y posteriormente, las entrevistadas llevaron a reconocer a otras mujeres participantes mediante la estrategia de la bola de nieve, formalizando con una carta petitoria para la totalidad de los grupos.

7.4.2 Procedimiento

Para el primer grupo A) Servidoras Públicas, se contactaron por medio de un actor clave el cual proporcionó teléfonos de contacto de las y los secretarios particulares de las Diputadas Locales a los cuales se les notificó con la carta petitoria para establecer el día y fecha de entrevista. Para el grupo B) Organizaciones No Gubernamentales (ONG), se contactó a la primer participante por medio de una actora clave y después se logró encontrar a las demás participantes. Y para el último grupo, C) Participantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), se logró contactarlas y entrevistarlas primero, porque se tuvo contacto directo con algunos grupos de la sociedad civil, aunque como se menciona anteriormente, las entrevistadas llevaban a establecer contacto con otras participantes.

El trabajo de campo se desarrolló durante septiembre, octubre y noviembre del 2019, en la fecha, el lugar y hora acordada por cada una de las participantes, pudiendo trabajar a partir de una bitácora de trabajo. Las entrevistas fueron grabadas en audio, explicando el papel, importancia que desempeñan para el estudio y describir los grupos de las preguntas, segmentadas a partir de los objetivos particulares del estudio cualitativo. Así también se les cuestionó respecto al anonimato o publicación libre de las fuentes, señalando que se llevarían a cabo las entrevistadas de manera anónima.

7.4.2.1 Diseño del cuestionario

Específicamente los objetivos planteados para el estudio conjugaron la forma en la que se construyeron las categorías, también, mediante la consulta de resultados de los objetivos particulares en investigaciones previas, ayudaron a plantear un apartado teórico, del que se desprenden las preguntas del instrumento de acopio de información (cuestionario). Lo cual se precisa a continuación:

Tabla 1. Diseño del guion de entrevista a profundidad

Objetivos particulares	Revisión teórica	Cuestionario
Conocer las **motivaciones** que impulsan a las mujeres de la zona metropolitana de Monterrey que ejercen una doble jornada laboral para involucrarse políticamente.	● Concientización de su entorno cercano: ● Fuerte compromiso social y público. ● Crisis económicas. ● Crisis políticas. ● Conflictos de violencia social. ● Mejoramiento de las condiciones de vida propias: ● Formar parte de un proyecto político. ● Mayor acceso a bienes y servicios. ● Supervivencia de la familia. ● Mejoramiento del hábitat. ● Formar parte de un proyecto político. ● Reivindicaciones de la mujer como género: ● Lucha por Derechos ● Ganar control sobre la propia situación y el proyecto de vida. ● Integrarse a procesos de desarrollo y aumentar el grado de autoestima. ● Empoderamiento. ● Deseo de autorrealización personal. (Barrera, 2005; De Barbieri, 1986 & Escribano, 1999; Santa-Bárbara & Martínez, 2001)	1. Cuándo decidió participar en aspectos políticos, ¿cómo era su entorno cercano? (familiar, económico, político y social) ¿Nos podría contar la forma en la que inició el interés para participar en asuntos políticos? 2. ¿Nos podría contar la forma en la que inició el interés para participar en asuntos políticos? 3. ¿Hubo algunas acciones políticas realizadas por personas que la hayan impulsado a participar en política? 4. ¿Cuál fue la principal razón o motivación para incursionar en la política? 5. ¿Qué la motiva para permanecer participando en política? 6. Actualmente, ¿cómo influye su entorno familiar para involucrarse en política? 7. ¿De qué manera considera que se pueden mejorar las condiciones de vida de su comunidad? 8. ¿Ha participado en alguna de estas acciones?
Describir las **limitaciones** que enfrentan las mujeres de la zona metropolitana de Monterrey que ejercen una doble jornada laboral para involucrarse políticamente.	● Sociales: ● Hogar ● Patriarcado ● Pobreza ● Políticas: ● Acoso ● Violencia política ● Resistencia de los partidos ● Desigualdad ● Procesos de modernización institucional. (Krauskopf, 2000; Lopetegui, 2004; Massolo, 2007;	9. Desde su experiencia personal, ¿existen diferencias que benefician a hombres frente a mujeres para realizar participación política? SI/NO 10. ¿Cuáles podría destacar? 11. ¿cómo impacta su situación de vida actual en su participación política? (personal, familiar, económica) 12. ¿cómo impacta la situación política actual para el desarrollo de su participación política? (partidos, leyes, gobiernos)

	Ranaboldo, 2008 & Ranaboldo, & Solana, 2008)	13. ¿Cree que existen barreras para que las mujeres puedan participar políticamente? SI/NO ¿cuáles?
Establecer las **formas de participación política** que ejercen las nuevoleonesas que realizan la doble jornada laboral.	● Convencionales: ● Es fomentada y animada desde las instancias del poder constituido, con lo que puede ser fácilmente controlada y canalizada. ● Voto ● Participación en organizaciones políticas ● involucrarse en actividades comunitarias. ● Asistir a las reuniones de alguna agrupación política ● No convencionales: ● En ocasiones, desborda los mecanismos instituidos de participación y supone un enfrentamiento con la legalidad establecida. ● Protesta ● Tomo parte en manifestaciones ● Boicot comercial ● Pintar o rayar paredes como actividades de protesta. (Sabucedo, 1988; Tello, 2009 & Zafra, 2009)	14. ¿Cuáles fueron las primeras acciones políticas que usted realizó? 15. Actualmente, ¿cómo participa políticamente? 16. desde su perspectiva, ¿qué espacios considera propician una mayor oportunidad para que participe en política? 17. ¿Qué formas de participación política son más adecuadas para desarrollar en la actualidad? 18. ¿por qué cree que es así? 19. ¿Ha realizado acciones políticas que le hayan ocasionado algún conflicto político, legal o administrativo con alguna autoridad? 19. Sobre el tema de la participación política, ¿hay algo más que desea agregar?

Tabla 1. Revisión teórica para diseño del guion de entrevista cualitativa. Elaboración propia.

El cuestionario resultante se verificó con la visión de dos expertos investigadores, pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con líneas de investigación de Comunicación Política, Participación Política y Campañas electorales. En una primera ocasión para darle validez en términos de: relevancia y congruencia de las categorías con la parte teórica y por segunda ocasión para verificar que fueran operacionalizables, conformando así la validación de los constructos y la claridad de redacción de las preguntas. El cuestionario resultante se aplicó, como prueba piloto, a una persona que no forma parte de nuestra muestra, esto para la confiabilidad del instrumento.

7.5 Análisis de resultados cualitativos

Para la interpretación de los datos cualitativos se recogieron diferentes experiencias de las participantes entrevistadas, que nos ayudaron a explicar las limitaciones y oportunidades que tienen las mujeres con doble jornada laboral en la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León. Así como también se respondió a la pregunta planteada para el apartado cualitativo, por medio de los objetivos particulares. En un primer momento se inició a describir de manera general la frecuencia de palabras en el discurso de las participantes, diferenciando la información entre los tres grupos que conformaron las participantes de las entrevistas a profundidad; A) Servidoras Públicas; B) Integrantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG); C) Participantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Con lo que se consiguió generar: una radiografía general del uso del lenguaje de las participantes entrevistadas, diferenciadas entre cada grupo, mediante la transportación de las transcripciones al software NVivo 11, para mantener una relación precisa del sentido que la den las entrevistadas con la relación que guardan con las categorías. Este mismo Software cualitativo, nos permitió conocer la frecuencia de palabras de todos los discursos, utilizando clasificaciones, conglomerados de palabras, relaciones de las categorías. Y, agrupar nuevas subcategorías y nodos para hacer la clasificación de la información de formar más precisa. A continuación, se exponen las nubes de palabras generadas por grupo de estudio, logrando identificar las principales relaciones que las participantes le dan a sus experiencias. Para analizar se identificó la frecuencia en la cantidad de palabras repetidas, en el caso de los tres grupos se buscaron las 15 palabras más frecuentes con una longitud mínima de 9 letras, los hallazgos se presentan a continuación.

7.5.1 Grupo A) Servidoras Públicas

Figura 7.5.1 Frecuencia de palabras de Servidoras Públicas



Fuente: Elaboración propia. Entrevistas a profundidad. Con NVivo 11

En el uso del lenguaje de las Servidoras Públicas, se visualizó un contexto político-institucional, donde participan políticamente y desarrollan su trabajo. Las tres palabras con mayor frecuencia; posibilidad, trabajando y participar, respondieron a los siguientes contextos; se refirieron a posibilidades: económicas, de redes, de empleo de logros profesionales, posibilidad en toma de decisiones, de flexibilidad de tiempo para eventos especiales con sus hijos/as, para emplear a una trabajadora del hogar, de convivir con sus familias, etc. A continuación, se exponen algunos fragmentos del discurso con el que se refieren a *posibilidad*:

> *"…yo tuve la posibilidad de ir a un colegio privado, y teníamos la intención de que mis hijos lo pudieran hacer también y para eso teníamos que los dos, por supuesto, que trabajar para poder lograrlo, sin embargo, si te quiero dejar muy claro que yo me considero muy privilegiada…".*

> *"…yo sí creo mucho que las redes de apoyo te dan toda la posibilidad de poder incidir, te digo yo no lo tuve con mi mamá porque estaba trabajando,*

pero mi suegra sin duda fue un apoyo impresionante para poder ayudarme a que yo me fuera tranquila a seguir trabajando".

"Ahora ya cuando tuve la posibilidad de estar en el DIF y después tuve la posibilidad de trabajar en el municipio de Guadalupe en el DIF y en el Desarrollo Social, te empiezas a dar… cada vez tienes más contacto en municipio es muy padre tener el contacto directo con la gente".

"yo sí considero que la situación, en mi caso, todavía tiene muchas ventajas a comparación de muchas mujeres que no tienen la posibilidad de tener una persona que les pueda ayudar en algún momento en sus casas, o un familiar cercano…"

"…pero creo que tenemos que poner las condiciones adecuadas también para que las mujeres tengan la posibilidad y la tranquilidad de salir a trabajar sabiendo que sus hijos están bien cuidados…"

Cuando las Servidoras Públicas se refieren al término de *participar,* se refieren a; participar en temas públicos dentro de la política, plataformas políticas para participar, a limitantes en participación, a limitaciones dentro del partido para ganar elecciones, al desencanto de la participación política por grupos, etc. En seguida se presentan fragmentos de las entrevistas:

"…yo tuve la fortuna de tener el esposo de una tía directa que fue gobernador y verla a ella en el DIF y lo entregada que estaba [admiración] y yo trabajando no podía participar directamente con ella todo el tiempo, entonces el tiempo que tuve de irme de voluntaria con ella a giras y a colonias y ver cómo trascendía eso".

"yo creo que el hecho de que haya paridad en todo nos da a las mujeres que haya una esperanza enorme de tener plataformas en donde participar, ahora falta que las mujeres aceptemos esas plataformas y también sobre todo que entendamos la implicación que tiene ¿verdad? en tiempo, en responsabilidad."

"Creo que desgraciadamente pensamos que es una limitante o nosotras mismas por la culpa de la que platicaba nos limitamos a querer participar,

pero creo que tenemos que entender que… y yo creo que ya está cambiando, creo que ya todo está cambiando, ahorita el hecho de participar muchas veces no significa tener un trabajo de tiempo completo, puedes buscar muchas opciones…"

"muchas veces las invitan a participar, pero luego les dan puestos… por ejemplo en campañas políticas, pues de municipios que sabes que es complicadísimo que tu partido vaya a ganar".

"entonces yo creo que es no quedarse callado y también salir de nuestra zona de confort para ir a participar porque también es que muchas veces es "ay, ni para qué" [fastidio]".

En torno a la palabra *trabajando* de la nube de palabras, las participantes se refieren a; empleo remunerado fuera del hogar, trabajo comunitario dentro de ONG y trabajo en el sector público. Se presentan las siguientes citas de las entrevistas:

"…mi suegra sin duda fue un apoyo impresionante para poder ayudarme a que yo me fuera tranquila a seguir trabajando".

"pues te la pasas trabajando en la comunidad y no tanto en las esferas políticas. Muchas veces piensas que se va a acabar el término y yo ya voy a buscar trabajo en otra área porque no sabes qué va a pasar…"

"si me siento muy bendecida porque siento que tengo todavía muchas más cuestiones a mi favor para seguir trabajando que muchas otras mujeres que no tienen esa red de apoyo…".

Con relación a lo que se expuso en las declaraciones anteriores, podemos interpretar las maneras en las que Servidoras Públicas viven la participación política. Dentro de sus motivaciones se integran aspectos para participar de forma amplia en el ámbito político, dentro de la administración pública, abarcado sectores amplios de la población. Identificando además que no hay barreras persistentes dentro del grupo para poder involucrarse políticamente y afianzando las formas convencionales para participar en política.

7.5.2 Grupo B) Integrantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

Figura 7.5.2 Frecuencia de palabras de ONG



Fuente: Elaboración propia. Entrevistas a profundidad. Con NVivo 11

El grupo de las Organizaciones No Gubernamentales que se integra por mujeres que trabajan con temas de Derechos Humanos, Transparencia Gubernamental y Feminismo, plantean un espectro de participación política amplio; modalidades convencionales como no convencionales, entre manifestaciones multitudinarias y trabajo profesional ONG, interés por participar en la política por la situación social de vida y por transformaciones de la vida social. Asumieron responsabilidades políticas en pro de los derechos humanos, consideran haberse *activado* consciente como políticamente, asumen importante que las mujeres estén representadas en todos los espacios de forma positiva, es decir en la norma. Identifican a la masculinización de la política (mayoría de hombres en el espacio público y político) como una problemática en cuanto al ejercicio en equidad con los hombres a la hora de participar en política, creando para este grupo un signo de violencia.

> *"Pues, no. Mi entorno familiar no, más bien mi entorno social [explicando su entorno familiar]. Yo, pues te comentaba, ya estaba casada vivía únicamente con mi… [sonríe] todavía esposo, y pues nada más estaba*

embarazada, todavía no nacía mi primera hija. Pero también a raíz de que tengo una niña, es como que me preocupo más por los derechos de las mujeres y de las niñas… y por defenderlos, o sea ya estaba en una trinchera de defensa de los derechos de las personas en esta organización, que estaba…"

"[su participación]… en pro de los derechos humanos de la mujer, como la manifestación política fuera del congreso [penalización del aborto]. Esta es la manera en la que yo me involucro con otros grupos de mujeres feministas, y me intereso por participar activamente en el movimiento. Entonces yo… para mí era algo desconocido, hasta este momento que se da esta acción, por parte de… del congreso de Nuevo León, y yo me activo; tanto conscientemente como políticamente."

La verdad que no me he involucrado [políticamente], digamos desde la participación política en medios… como partidos políticos; aunque me han invitado, por lo mismo de que, una, pues no creo tal cual los partidos políticos [ríe con ironía], y dos, por mi familia; o sea como ahorita mis peques están muy peques, creo que de momento es una limitante para meterme de tiempo completo, porque siento que es un compromiso… como ciudadana muy fuerte el que yo me pueda involucrar activamente en alguna contienda, donde pues sea elegida democráticamente."

"…si es cierto que es importante que las mujeres estemos representadas en todos los ámbitos; o sea desde el social, laboral; o sea todos, todos los ámbitos hasta en el político dentro de las instituciones; porque luego a pesar de estoy muy des… [Apocadamente] cada vez me desilusiono más de las instituciones, si siento que como quiera mujeres tenemos que estar, porque si no están, estos espacios son ocupados por los hombres."

El pertinente análisis de las organizaciones feministas dotó de significancia las experiencias colectivas, que surgieron al involucrarse en organizaciones vinculadas al feminismo y los derechos humanos. Las cuales dijeron se acciona de forma solidaria y sorora. Además, expresaron que la visión del feminismo es proderechos, y que, si hay mujeres que no se asumen como feministas, al menos

son conscientes de la defensa de los derechos. Señalaron que las desiguales históricas, económicas representan barreras para *"entrarle a la política",* además de apuntar que las vías institucionales [convencionales] "*cooptan"* a los movimientos.

"…En la protesta, afuera del congreso, pues arropada con otros grupos de… otras compañeras feministas; porque, por ejemplo, en ese momento estaba embarazada. Ya estaba casada..., y estaba embarazada. Entonces los grupos anti derechos… por ejemplo, nos estaban empujando contra la valla que habían puesto fuera del congreso, y las chavas, mujeres feministas que sabían que yo estaba embarazada, me protegieron. De que "No la empujen… con cuidado". Entonces, ahí yo me di cuenta de que esto no es puro... choro teórico; o sea es… es realmente… el accionar de forma solidaria y sorora para protegernos.

"…Como mujeres, si tenemos que estar, pero tenemos que estar con una visión proderecho de las mujeres. A lo mejor no feminista, que debieran ser feministas, pero hay mujeres que no se quieren… identificar como feministas, pero sí por lo menos como… conscientes de que tiene que estar defendiendo nuestros derechos."

"…muchas mujeres feministas no quieren entrar a las vías institucionales porque, precisamente están diseñadas para cooptar a los movimientos; esa es otra limitante."

El proceso de activismo o participación política de las mujeres integrantes de organizaciones No Gubernamentales (ONG), permite conocer algunas generalidades en cuanto a la integración en su vida privada y pública. Reconocen que las redes de apoyo son una fuente de ayuda indispensable para la crianza, cuidado y obtención de tiempo para asegurar: 1: La participación por alguna causa política y social y, 2) Desempeñar el trabajo remunerado, el cual les permite contribuir u obtener el ingreso que sustenta a su familia.

El logro de oportunidades para participar activamente por parte de las integrantes, en cuanto a las Servidoras Públicas, se da por la cercanía y apoyo de personas conocidas o familiares les permitió involucrarse activamente en la

política. Aunque en el entorno político identifican limitaciones que demuestra desigualdad de oportunidades para posiciones de poder o distribución de sectores de campañas desfavorables para ellas.

Ejercido principalmente por la masculinización de la política y la alianza entre hombres de los partidos.

7.5.3 Grupo C) Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

Figura 7.5.3 Frecuencia de palabras de Integrantes de OSC



Fuente: Elaboración propia. Entrevistas a profundidad. Con NVivo 11

En el grupo formado por participantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), (participando en aspectos de la salud sexual y reproductiva, organización que trabaja con infancias desde la pedagogía, organización feminista y grupos de enfoque en desaparición forzada.), mantienen su discurso a partir del desarrollo de las barreras y de las formas diversas de mantenerse participando políticamente, pese a las complicaciones económicas, políticas y de tiempo. Conforme al desarrollo de las experiencias vividas de las participantes, se mantienen las palabras expresadas en plural como primer hallazgo. *Las necesidades*, se mantiene como la palabra más significativa del discurso de las

participantes, la relación que le dieron: identificar las necesidades que como madres mantienen mediante prácticas sociales como; poca empatía, necesidades económicas, dedicación exclusiva a los cuidados de los y las hijas, deficientes servicios sociales, dificultad de posibilidades para participar y organizarse políticamente, presencia de roles de género patriarcales y construcción de espacios seguros para infancias.

"Y todo está pensado exitosamente está configurado para las personas que no tienen criaturas, entonces siempre es un trabajo no estar buscando la forma en la que tú como madre que carga con una criatura no incomode, porque pues así está configurada la sociedad no empática…como madre tienes que adaptarte a las necesidades de las demás personas, cuando es más sencillo que las demás personas se apten a tus necesidades…"

"Entonces en algún momento crecimos porque cuando lo fundamos el colectivo teníamos como 22 [años] y eventualmente crecimos, nuestras necesidades económicas se volvieron diferentes o más complejas."

"…llevamos una sociedad patriarcal, pues implica muchos discursos como: primero "ten la casa limpia y luego hazte cargo de tus hijos, o los traes, ah!, y (cuando hace calor), y los traes cuando hace mucho frío, o ¡ya es muy noche y se desvelan! y no es justo que antepongas tus necesidades a las de la criatura" [interpretando experiencias] o sea, que se espera que una mujer se vuelque hacia sus hijas o a sus hijos y que deje de lado todas sus necesidad para atender esas [hijos/as], entonces este discurso pasivo agresivo del que te lo estoy diciendo "porque me interesa el bienestar de tu criatura" [interpretando experiencias], pues desanima a mujeres que quieran participar activamente ya y fuera del discurso, fuera de las cosas como no tangibles, pues también están todos estas obstáculos de los que ya hablamos, como el baro o la poca facilidad de moverte, entre otros."

"…Pues yo creo que hay grupos y colectivos, que creo que hay cierta disposición a que sí lo sean [espacios consideras que propician la participación], son cosas que se pueden trabajar, porque hay marchas en

las que hay una parte específica, en la que van a ir las mujeres con las niñas o con los niños, pero luego no se respeta, hay eventos que son como Chilfriendly pero no realmente, porque no piensan como en las necesidades reales".

"…mi primer instinto fue decirme a salir de las victorias [Colectivo por los Derechos sexuales y reproductivos] y formar una colectiva con puras madres que también entiendan esas necesidades que yo tengo, pero es bien chistoso, no nos podamos organizar porque todas somos mamás no… [muletilla], entonces todas tenemos horarios difíciles, nos salen muchos imprevistos: que si tiene calentura o que si le toca la vacuna o no sé. Entonces es muy complicado al menos yo no he podido, en dos años que tengo intentándolo, en formar un grupo de mamás que accionen políticamente".

"Es algo que pasa muy comúnmente aquí en Nuevo León [pregunta de participación política plena], no sólo en el feminismo, sino en muchas otras cosas y en todo, siempre es en el centro [de Monterrey], entonces que estuviera [espacio ideal para participar] descentralizado, que estuviera constantemente rotando, que fuera en un horario amigable con las necesidades de las infancias y no sé, creo que el construir un espacio seguro".

7.6 Conclusiones de los hallazgos del estudio cualitativo

En este apartado se analizan los hallazgos obtenidos de las entrevistas hechas a las participantes de los tres grupos, A) Servidoras Públicas, B) Integrantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Y Grupo C) Grupos de la Sociedad Civil Organizada (GSCO), que se resume en la Tabla 7.6. Síntesis de los hallazgos cualitativos.

Tabla 7.6 Síntesis de los hallazgos cualitativos

Categorías	A) Servidoras Públicas	B) Integrantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG)	C) Grupos de la Sociedad Civil Organizada (GSCO)
Motivaciones	**Interés en:**	**Interés en:**	**Interés en:**

	-Representar grupos -Proponer políticas públicas para mejorar las condiciones de las mujeres **Mantienen**: -Redes de apoyo y empleadas en el hogar -Relaciones cercanas con personas en puestos de gobierno -Logros profesionales -Flexibilidad de tiempo para convivencia con hijos/familia -Reconocimiento de sus privilegios	-Las mujeres sean quienes ocupen los espacios de poder y estén representadas. -Temáticas interseccionales que involucran a las mujeres (Feminismo, Derechos Humanos). -Transformar el entorno social en su conjunto. **Mantienen:** -Despertar de consciencia social y política. -Interés en participar en política al convertirse en madre. -Rechazo a los partidos políticos. -Desilusión por el actuar de las instituciones públicas. -Prácticas de movilización y cohesión de grupo con mujeres.	-Participar en colectivos de minorías como mujeres, infancias y desaparición forzada.
Limitaciones	**Reconocimiento**: -Limitaciones económicas y oportunidades de desarrollo en las mujeres como grupo -Las limitaciones en participación como producto de una decisión personal. -Existencia de mayores plataformas para las mujeres	**Reconocimiento**: -Masculinización de la política. -Tiempo limitado por crianza para participar políticamente. -No contar con redes de apoyo para crianza y trabajo en el hogar. -Las desigualdades históricas y económicas son barreras para participar en la política. -Desconfianza de las vías institucionales porque cooptan a los movimientos.	**Reconocimiento**: -Poca empatía en espacio políticos. -Deficientes los servicios sociales y programas de seguros para infancias. -El cuidado de los hijos y el trabajo en el hogar son las principales barreras para poder participar políticamente. -Limitaciones en movilidad en la ciudad. -El centralismo de los lugares de reunión y la poca empatía para que sean espacios donde acepten menores. -Carencia de una red de apoyo que

			siempre pueda apoyar al cuidado.

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 7.6 Síntesis de los hallazgos cualitativos se puede observar que en el primer acercamiento al discurso de las participantes en las entrevistas a profundidad nos permitió explorar la manera en el cual, el contexto social y político conduce a determinadas prácticas y narrativas. El primer grupo (A), expresaron la inquietud de representar a grupos sociales para impactar con iniciativas (políticas), detectaron que hay tipos de complicaciones para muchas mujeres en términos de oportunidades de tiempo y desigualdad económica, aunque sintetizaron que hay mayores oportunidades para las mujeres en torno a que hay plataformas para participar políticamente a partir de logros en derechos positivos políticos para las mujeres en nuestro país.

El grupo segundo (B), lideran el discurso de manera institucional e incluso indicaron que la presencia de las mujeres en los ámbitos públicos y políticos deben estar ocupados por mujeres para cambiar las condiciones. Aunque sea a "contracorriente" señalaron que hay que dedicar tiempo a participar e ir cambiando la percepción de la política, interviniendo de manera informada, activa e interesadas, etc.

Por último, el grupo tres (C), platearon las barreras a las que se enfrentaron para involucrarse en la política, incluso para interesarse en temas políticos, aludieron que el entorno social e histórico fue terminante en para su inclinación política. Mostraron interés en organizarse en espacios donde las dinámicas organizativas fueran distintas y congeniaran con desempeñar trabajo de cuidados, en el hogar y de crianza.

Por tanto, las motivaciones, barreras y formas de participación ciudadana, toman una perspectiva particular para cada grupo entrevistado, e incluso entre las mismas integrantes de los grupos. En un segundo apartado, se mostrarán la descripción de cada categoría estudiada para cada grupo (SP, ONG, GSCO) y las relaciones de los estos mediante los nodos creados. También el software Nvivo se logró la clasificación segmentada de la información, para así conjugar los hallazgos en el instrumento cuantitativo, resultante del estudio cualitativo.

7.7 Hallazgos centrales del estudio cualitativo

Con el análisis exhaustivo de los datos del estudio cualitativos, se pudo integrar un cuadro que permite conocer los hallazgos centrales, y aún no incluidos en el instrumento cuantitativo. Por un lado, se profundiza en las explicaciones de los objetivos particulares cualitativos, y por otro, concluye ítems importantes para considerar en el cuestionario tipo encuesta, la cual se presenta a continuación:

Tabla 7.7 Hallazgos del estudio cualitativo e implementación de los ítems en el segundo estudio cuantitativo.

Variable/Categoría	Resultados de análisis	Hallazgo para instrumento cuantitativo
Nivel Educativo	Tipo de educación: privada o pública.	Tipo de educación: Básica: privada/pública. Superior: privada/pública.
Barreras en participación política	-Dentro de los partidos: -Decisiones tomadas por hombres. -Alianzas/acuerdos entre hombres. -Desigualdad en la presencia pública de la mujer. -Distribución de tiempo y tareas. -Poca empatía a mujeres con hijos. -Espacios publicos seguros para los hijos. -Roles patriarcales en casa.	Barreras en participación política: -Decisiones tomadas por hombres. -Alianzas entre hombres. -Reparto de distritos o zonas en desventaja. -Inequidad en el reparto de tareas. -Poca empatía a mujeres con hijos. -Espacios no seguros.
Participación Política	Conocimiento de organizaciones, partidos, alianzas, etc.	Frecuencia de participación -Partidos políticos -Sindicatos -ONG -Colectivos -Asambleas -Organismos independientes -Comités de vecinos
Doble jornada laboral	Redes de apoyo para el cuidado de la familia y el hogar.	-Mamá o Papá -Abuela o-Abuelo -Suegra o Suegro -Hermanas o Hermanos -Padre de hijos -Empleada/cuidadora -Conocidos (no familiares) -Guardería: del Estado o Privada.

Fuente: Elaboración propia. Análisis de datos en Nvivo 11.

CAPÍTULO VIII. SEGUNDO ESTUDIO: APROXIMACIÓN CUANTITATIVA

Introducción

Particularmente, en el presente capítulo se expondrá el diseño, desarrollo y principales resultados del estudio cuantitativo. Así mismo, las descripciones del pilotaje del instrumento y la validación de las escalas. Para el avance en el logro de los objetivos planteados en la tesis, se realizó como se muestra en el Primer estudio cualitativo, la aplicación de entrevistas en conjunto con la revisión teórica de las variables y los hallazgos representativos del análisis cualitativo, lo que condujo a la elaboración de un cuestionario cuantitativo.

Para probar el instrumento, se realizó una prueba piloto inicial, en la cual se utilizó la plataforma digital de acceso gratuita “Google Docs”, que permitió recabar información de la población que cumplía con los criterios de elegibilidad (mujeres mayores de edad con doble jornada laboral), la medición de las variables y su validez. Los principales resultados cualitativos que se anexaron a las mediciones del cuestionario cuantitativo fueron: la escala para medir al grupo (Servidoras Públicas, ONG y OSC) al que pertenecen las encuestadas, así como diseñar y agregar una escala para medir además de la socialización del hogar, las dinámicas que consideren, desde sus experiencias, necesarias para un desenvolvimiento político de las mujeres. Así mismo, se estableció una escala que va de 1 – 5 (Nada a Bastante) para la medición de las variables.

Posteriormente se generó un segundo pilotaje de forma física a mujeres con doble jornada laboral de distintos ámbitos como profesionistas, técnicas, sin instrucción educativa y con un negocio propio, pudiendo llegar a 65 encuestadas. En este estudio se agregaron las variables que también fueron medidas de forma cualitativa como: Barreras en el ámbito laboral y político, Roles de Género, Violencia Política, Motivación para participar en política, Interferencia de la vida laboral en la familiar y la Sobrecarga Global del Trabajo, pudiendo probar la validación de las escalas.

Lo que se describe en la presente introducción se mostrará en los siguientes apartados, donde se expone el planteamiento del estudio cuantitativo, la metodología utilizada para el logro de los objetivos, los resultados obtenidos y el análisis de estos.

Por lo que el objetivo de este apartado se concretó en determinar el grado de influencia de los factores que inciden en la participación política de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey.

8.1 Método

Con el fin de proceder a la comprobación de la hipótesis, se utilizará una metodología cuantitativa, transversal con un alcance correlacional-causal, dado que se efectuará el levantamiento de datos en un solo periodo de tiempo. El diseño es no experimental, dado que no se manipularon las variables. Como herramientas para los análisis estadísticos, se aplicaron pruebas de asociación como Spearman y el Análisis de Regresión lineal múltiple, así como también herramientas descriptivas como son las Frecuencias, Histogramas, Porcentajes, Desviación estándar y Tablas de contingencia. Para el modelo de regresión lineal múltiple, se analizarán los datos de la encuesta en Excel y en SPSS.

8.2 Población objeto de estudio

La población objeto de estudio se estimó en 392, 800 mujeres, debido a que, en la zona metropolitana de Monterrey, alrededor de 982,000 mujeres están empleadas (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI para el primer trimestre de 2024) y que, de acuerdo con esta misma fuente, aproximadamente el 40% de ellas realizan una doble jornada laboral (INEGI, 2021).

8.3 Muestra

En la determinación del tamaño adecuado de la muestra, se aplicó la ecuación de Badii, et al. (2008), a través de la cual se estableció en 335 cuestionarios. Los elementos que conforman dicha ecuación son los siguientes:

$$n = \frac{Nz^2 pq}{d^2(N-1) + z^2 pq}$$

n = tamaño óptimo de la muestra
N = tamaño de la población o universo
Z = parámetro estadístico que depende el nivel de confianza (NC)
d = error de estimación máximo aceptado
p = probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)
q = (1 – *p*) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

Donde:
n = 335
N = 392,800
Z = 1.960
d = 0.054
p = 0.5
q = (1 – *p*) = 0.5

8.3.1 Unidad de análisis

La unidad de análisis la conformaron mujeres con empleo remunerado y que realizan trabajo en el hogar (doble jornada laboral), con residencia en la zona metropolitana de Monterrey**.**

8.4 Elaboración del instrumento de acopio de información

En la elaboración de la encuesta se realizó mediante una revisión de la literatura y mediante el análisis de los resultados del estudio cualitativo, donde se logró incorporar los ítems para agrupar las mediciones en las variables de Violencia política, Participación política y Actividades en el hogar.

8.4.1 Variables independientes

Actividades en el Hogar: Escala elaborada a partir de la Cuenta satélite del trabajo no remunerado en México. Con la que se busca conocer las actividades que sostienen el hogar y la frecuencia con la que se realiza. Se les preguntó qué tanto realizan las actividades de Cuidar a una persona con enfermedades/medicación/curaciones, Cuidado de menores, Reparación de instalaciones en la vivienda, Llevar la administración de los gastos en el hogar, Ayuda o apoyo en las tareas de la escuela o trabajo a algún integrante del hogar,

Preparación de alimentos, Lavar ropa, Limpiar la cocina y la Limpieza de la sala o espacios comunes. Los valores oscilaban entre (1) nada, (2) poco, (3) algo, (4) mucho y (5) bastante.

Violencia Política: Se consideró la información del Cuestionario de evaluación de riesgo para casos de violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Estatal Electoral México. Se determinó medir el grado de Violencia Política en las encuestadas, a través de una escala de Likert que oscilaba entre (1) nada a (5) bastante. En concreto se les señaló que encerraran en un círculo la situación con la que en algún momento se han sentido identificadas. Estas fueron: Amenazada para ejercer su voto, Temerosa de participar en mítines, Chantajeada por partidos, Intimidada por algún grupo criminal para participar en política, Discriminada dentro de un partido político, Discriminada para ser dirigente en una asociación civil, Obstaculizada por la familia/pareja para participar en política, Me han ofrecido dinero por mi credencial del INE, Me han ofrecido dinero para votar por una candidata(o), Utilizada para cubrir una candidatura por cuota de género. Además, se agregaron tres ítems construidos a partir del análisis resultante del estudio cualitativo, estos son: Excluida de la toma de decisiones dentro del grupo/partido/asociación donde participó, Afectada por la distribución del tiempo y tareas dentro de mi hogar para participar en el grupo/partido/asociación y Las mujeres que son madres son discriminadas dentro de los grupos, partidos y asociación donde participan.

Roles de Género: Para esta variable se aplicó la escala de estereotipos de Género de Rocha Sánchez (2004), Para la medición de la variable se utilizó una escala de Likert que oscilaba de (1) nada a (5) bastante, se conformó con ítems que miden los roles de género tradicionales, para de esta forma no intervenir la variable con posturas en roles contrarias. Se les preguntó hasta qué punto están de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes oraciones: Una mujer posee mayor fortaleza emocional que un hombre, Una realización importante para las mujeres es convertirse en madre, La mujer tiene mayor capacidad para cuidar a los enfermos, Los hijos y las hijas son mejor educados por una madre que por un padre, Es importante que las mujeres aprendan a realizar las tareas de los cuidados y del hogar, Una madre es más cariñosa que un padre, entre otros roles

tradicionales y adjudicados para las mujeres al paso de las generaciones. Además, se agregaron dos ítems de control estos son: RG 11. La mujer y el hombre deben ser enseñados a realizar los trabajos del hogar por igual y RG12. Es en la casa donde se enseñan los roles para mujeres y hombres. Con la intención de diferenciar las conductas tradicionales de las no tradicionales.

Interferencia entre la vida laboral y la vida familiar: La variable fue construida a partir de la encuesta International Social Survey Programme ISSP (2012) sobre Familia y roles de género. Para su medición se utilizó una escala de Likert donde los valores oscilaban entre (1) nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre y (5) Siempre. Con esto pudimos conocer la frecuencia en la que las mujeres ven interferida sus actividades laborales remuneradas y el cuidado del hogar. Lo que se les preguntó fue si "Alguna vez ha sentido o pensado alguna de estos enunciados", los ítems fueron: Debido al exceso de trabajo, no puedo dedicarme a mi familia como lo desearía, Mi trabajo me quita tiempo que me gustaría pasar con mis familiares y amigos, Mi trabajo interfiere a menudo con mis responsabilidades familiares, Mis responsabilidades familiares son tan grandes que no me queda tiempo para el trabajo, Mi trabajo me hace difícil ser la clase de pareja o madre que me gustaría ser, Vuelvo a casa demasiado cansada como para hacer el trabajo del hogar que se tiene que hacer, Me ha resultado difícil concentrarme en mi trabajo debido a mis responsabilidades en casa.

Sobrecarga Global del trabajo: La variable se construyó y midió a partir de la escala de sobrecarga del cuidador de Zarit, tomada de Breinbauer et al. (2009). Con esta variable se buscó medir la frecuencia de sobrecarga de trabajos que conciben las mujeres que desarrollan una doble jornada laboral, conociendo sus respuestas con una escala de Likert donde los valores oscilaban entre (1) Nunca, (2) Con menos frecuencia, (3) Varias veces al año, (4) Varias veces al mes y (5) Varias veces a la semana. Esta escala fue muy amplia, pudiendo medir el sentir en cuanto al desarrollo de doble jornada laboral y especialmente en el cuidado de las personas que componen la familia. Los ítems que fueron preguntados en la encuesta son: ¿Siente que su familia solicita más ayuda de la que realmente necesita?, ¿Siente que debido al tiempo que dedica a su hogar ya no dispone de

tiempo suficiente para usted?, ¿Se siente tensa cuando tiene que cuidar a su familia y atender además otras responsabilidades?, ¿Cree que atender a su familia afecta de manera negativa su relación con amigas(os)?, ¿Siente temor por el futuro que le espera a su familia?, ¿Siente que no tiene la vida privada que desearía debido a su familia?, ¿Cree que su familia espera que usted le cuide, como si fuera la única persona con la que puede contar?, ¿Desearía poder encargar el cuidado de su familiar a otras personas?, ¿Siente que debería hacer más de los que hace por su familia?, En general, ¿se siente muy sobrecargado por tener que cuidar y atender el hogar?, ¿Se ha sentido angustiada al no contar con un servicio de cuidado y/o guardería para sus hijas(os)?.

8.4.2 Variable dependientes

En el caso de las variables dependientes se tomaron de Sabucedo y Arce (1991), dado que contemplan las posibilidades para participar políticamente, desde Participación directa pacífica, Participación violenta, Participación convencional y la Persuasión electoral.

Las variables dependientes del estudio se midieron a partir de una escala Likert, donde los valores van de Nada (1), Poco (2), Algo (3), Mucho (4) y Bastante (5), en un solo constructo de ítems, que posteriormente fueron separados para el análisis estadístico.

8.5 Prueba piloto

La encuesta se aplicó a una muestra de 36 personas para el pilotaje, comprendiendo a mujeres de la zona metropolitana de Monterrey con doble jornada laboral, así mismo la aplicación del instrumento fue mediante la plataforma Google Docs, lo cual permitió en cuestión de tiempos y disponibilidad de las encuestadas hacer llegar la encuesta en formato abierto. De acuerdo con la recolección de los datos el tiempo estimado de contestación fue de 15 minutos como máximo. Conforme al muestreo por conveniencia se compartió la liga a más de 36 usuarios de diversas plataformas de comunicación digital el día 15 de

mayo del 2019, con unas indicaciones previas para mejorar la forma de llenado y de compartir la plataforma.

El tiempo estimado de recolección se detuvo el 26 de mayo del 2019 para partir a construir la base de datos en SPSS. Con la construcción del instrumento en la plataforma de internet Google Docs se logró recaudar la cantidad de 28 cuestionarios válidos. El tiempo del pilotaje duró abierto para contestación en línea 11 días, en los cuales no hubo ningún correo electrónico que presentara dudas para corrección.

El pilotaje condujo a verificar la medición de las variables y su validez, para lo cual se ocupó la técnica estadística del análisis factorial y el cálculo del Alfa de Cronbach por medio del software estadístico: Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

8.6 Aplicación de la encuesta

La aplicación definitiva de la encuesta se realizó entre los meses de enero y junio del año 2022, mediante la estrategia de bola de nieve, a través de la identificación de personas que cumplieran con los criterios de la unidad de análisis. Se obtuvieron 379 cuestionarios, de los cuales se eliminaron 44 porque se contestaron de forma incompleta, por lo que se obtuvieron 335 cuestionarios válidos.

8.7 Métodos de análisis

Con el fin de elaborar los análisis de validez interna y externa de los 330 cuestionarios, se consideró la validez de contenido realizado a través del juicio de expertos y la validez de constructo, la cual permite evaluar las escalas de medida de los constructos latentes y demostrar el grado de asociación o independencia entre ellos.

8.7.1 Validez de contenido

La validez de contenido de una escala consiste en describir adecuadamente el dominio del contenido que se pretende medir, es decir,

evaluar que los elementos del instrumento representan de manera completa y precisa el constructo o variable, y que de acuerdo con Hernández et al. (2018) este se “obtiene mediante las opiniones de expertos y al asegurarse que las dimensiones medidas…sean representativas…de las variables de interés” (p. 326).

La validez de contenido se realizó mediante el formato de validación de juicios de expertos, véase Anexo X.

En el formato de validez por expertos se construyó una escala de valoración en suficiencia, claridad, coherencia y relevancia para cada una de las variables. Los resultados obtenidos de dicha validación son los siguientes:

Experto 1: Observaciones realizadas a 3 ítems
Experto 1: Observaciones realizadas a 4 ítems
Experto 1: Observaciones realizadas a 2 ítems

Las observaciones de los expertos hicieron posible mejorar la sintaxis y/o la formulación del cuestionario, eliminar ítems que se consideraron repetitivos y otros que no caracterizaban a la cultura de la zona de Monterrey, Nuevo León.

8.7.2 Valides de constructo

La validez de constructo se realizó mediante un análisis factorial exploratorio, utilizando análisis de componentes principales por rotación varimax y las pruebas de medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) con valor de 0.793 y la Prueba de esfericidad de Bartlett con Sig.= 0.00, dichos valores muestran que el análisis factorial es adecuado para los datos muestrales analizados.

En la tabla X. Validez discriminante de las variables se presentan el análisis de componentes principales por rotación varimax, que permite evaluar las escalas de medidas de constructos latentes y demostrar el grado de asociación o independencia entre ellos. Se identificaron 9 factores con pesos de .811 a .867, en el primer factor, de .723 a .793 en el segundo factor, .752 a .895 en el tercer factor, de .745 a .870 en el cuarto factor, .788 a .895 en el quinto factor, -531 a

.739 en el sexto factor, .676 a .771 en el séptimo factor, .638 a .743 en el octavo factor y .678 a .762 en el noveno factor. En esta tabla se muestra la validez discriminante de las variables, donde se aprecia que cada uno de los ítems corresponde con la escala o constructo respectivo y que existe diferencia entre ellos, no hay solapamiento entre las variables, por lo que se muestra en esta tabla una estructura simple de Thurstone y con lo que se corrobora la validez discriminante de las mismas.

En la tabla 8.7 Validez discriminante de las variables

	Componentes/ variables								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Porcentaje de varianza explicada									
La mujer tiene mayores habilidades para el quehacer doméstico	.867								
Una madre es más cariñosa que un padre	.855								
La mujer se desenvuelve mejor que el hombre en el del hogar	.840								
Una mujer es menos agresiva que un hombre	.819								
Los hijos y las hijas son mejor educados por una madre que por un padre	.811								
Intimidada por algún grupo criminal para participar en política		.793							
Discriminada dentro de un partido político		.792							
Excluida de la toma de decisiones dentro del grupo/partido/asociación donde participo		.751							
Obstaculizada por la familia/pareja para participar en política		.723							
Limpio la cocina			.895						
Limpio la sala/espacios comunes			.879						
Lavar ropa			.855						
Preparo los alimentos			.752						
Mi trabajo me quita tiempo que me gustaría pasar con mis familiares y amigos				.870					
Mi trabajo interfiere a menudo con mis responsabilidades familiares				.835					
Debido al exceso de trabajo, no puedo dedicarme a mi familia como lo desearía				.748					
Vuelvo a casa demasiado cansada como para hacer el trabajo del hogar que se tiene que hacer				.745					
Destruyo/ Deterioro bienes públicos					.895				
Bloqueo el tránsito					.820				
Pinto o rayo paredes como actividades de protesta					.788				
Firmo cuando se realizan recogidas de firmas						.739			
Me contacto con funcionarios públicos (diputados, alcaldes, gobernador, etc.) para solicitar apoyos/solucionar problemas						.677			
Voto en las elecciones						.659			
Participo en junta de vecinos de mi comunidad						.531			
Se siente muy sobrecargado por tener que cuidar y atender el hogar							.771		
Se ha sentido angustiada al no contar con un servicio de cuidado y/o guardería para sus hijas(os)							.766		
Siente que no tiene la vida privada que desearía debido a su familia							.676		
Participo en Internet en actividades políticas (transmisiones en vivo, discusiones políticas, convenciendo a amigos y/o familiares).								.743	
Me contacto con organizaciones para emitir solicitudes, quejas, recomendaciones, etc.								.646	
Trato de convencer a mis familiares o amigos para votar o no votar por un candidato								.638	
Participo en mítines o actos de campaña									.762
Colaboro con un partido político									.678

Nota: Método de atracción: análisis de componentes principales / Método de rotación: normalización Varimax con Kaiser.

9. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Introducción

Una vez aplicados los cuestionarios a los 335 participantes del estudio, se introdujeron los datos en el programa de Excel y el software Statistical Package for Social Sciences SPSS, a través de los cuales se realizaron análisis estadísticos descriptivos como son la media aritmética, análisis de frecuencias y la desviación estándar. Asimismo, se utilizaron herramientas inferenciales como el análisis factorial, análisis de correlación y regresión lineal múltiple. A continuación, se presentan los resultados descriptivos para dar cuenta de los datos generales de los participantes.

Como se muestra en la Tabla 9.1 Rangos de edad de las participantes, del total de las mujeres con doble jornada laboral encuestadas, la mayoría pertenece a un rango de 36 a 45 años (n=102), y el segundo grupo de edad corresponde al rango de edad de 46 a 55 (n=80), seguido por las mujeres de 26 a 35 años (n=78).

Tabla 9.1 Rangos de edad de las participantes

Rango de edad	Frecuencia	Porcentaje
18 a 25 años	53	15.8
26 a 35 años	78	23.3
36 a 45 años	102	30.4
46 a 55 años	80	23.9
56 o más años	22	6.6
Total	335	100.0

Nota. Elaboración propia.

En lo que se refiere al estado civil de las encuestadas, la Tabla 9.2 Estado civil de las participantes, muestra que la mayoría de las encuestadas están en un estado civil como casadas (n=150) representando 44.8%, aunque seguido de este grupo se encuentra el grupo de solteras (n=115) con un 34.3%. En porcentajes menores están las mujeres en unión libre (n=31) 9.3% y las mujeres divorciadas (n=24) con 7.2%.

Tabla 9.2 Estado civil de las participantes

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltera	115	34.3
Casada	150	44.8
Divorciada	24	7.2
Viuda	15	4.5
Unión libre	31	9.3
Total	335	100.0

Nota. Elaboración propia.

En cuanto al ingreso de las participantes, en la Tabla 9.3 *Ingreso familiar por nivel de estudios* Posteriormente se procedió a analizar el nivel de estudios de las participantes, encontrando que la mayoría mantienen un nivel profesional con licenciatura (n=103), seguidas del grupo de mujeres que se encuentran en un nivel de estudios de secundaria (n=71).

Tabla 9.3 Ingreso familiar por nivel de estudios

Nivel de estudios	Mucho menor a $10,000	Menor a $10,000	Aproximada-mente $10,000	Mayor a $10,000	Mucho mayor a $10,000	Total
Posgrado	0	1	5	19	18	**43**
Licenciatura	6	8	9	50	30	**103**
Preparatoria/ Carrera técnica	15	16	27	32	8	**98**
Secundaria	21	12	18	14	6	**71**
Primaria	7	2	2	2	2	**15**
Sin estudios	3	1	1	0	0	**5**
Total	**52**	**40**	**62**	**117**	**64**	**335**

Nota 1. Elaboración propia.

En la tabla 9.4 Motivación para el trabajo por el nivel de estudios, muestra que la principal motivación para el trabajo en todos los niveles de estudio de las participantes fue; Mi salario complementa el ingreso de mi hogar. Seguido por; Mi trabajo es el de mayor ingreso en el hogar.

Tabla 9.4 Motivación para el trabajo

	Nivel de estudios

Motivación para el trabajo	Posgrado	Licenciatura	Carrera técnica	Preparatoria	Secundaria	Primaria	Sin estudios	Total
Mi salario complementa el ingreso de mi hogar	23	47	21	32	29	8	2	162
Soy el único sostén económico en el hogar	3	16	10	8	8	3	1	49
Mi trabajo es el de mayor ingreso en el hogar	3	12	5	13	25	3	2	63
Laboro para ejercer mi profesión	10	15	1	1	1	0	0	28
Mi ingreso es exclusivo para gastos personales	4	13	2	5	8	1	0	33
Total	**43**	**103**	**39**	**59**	**71**	**15**	**5**	**335**

A continuación, se presentan los análisis descriptivos de las 9 variables del estudio:

En la Tabla 9.5. Descripción de los ítems de la variable Roles de género, se observa que en el caso de los Roles de género su nivel de percepción va en un rango del 1 al 5 (nada – bastante), se observa también una media de 2.74 a 3.05 lo cual indica una tendencia a mostrarse de poco a algo. Y todas las desviaciones estándar son superiores a 1 e inferiores a 1.5.

En cuanto a los valores de asimetría tres valores resultaron con valores negativos y dos con positivos, todos inferiores a 1 y, en el caso de la curtosis todos los valores resultaron negativos en un rango de -1.029 a -1.292. El coeficiente de asimetría correspondiente a la variable Roles de género resultó negativo (-.340), lo que indica que la distribución es asimétrica negativa, es decir, la distribución tiene más valores a la derecha de la media.

Respecto a la curtosis el coeficiente resultó negativo (-.856), lo que significa que la distribución es platicúrtica, esto es, la distribución es muy achatada, es decir, la concentración en torno a la media es baja, como se puede apreciar en la Figura 9.5 Histograma de la variable Roles de género.

Tabla 9.5 Descripción de los ítems de la variable Roles de género

Ítems	Media	*DE*	Asimetría	Curtosis
La mujer tiene mayores habilidades para el quehacer doméstico	2.93	1.408	-.109	-1.292
Una madre es más cariñosa que un padre	3.03	1.407	-.178	-1.248
La mujer se desenvuelve mejor que el hombre en el del hogar	3.05	1.403	-.247	-1.241
Una mujer es menos agresiva que un hombre	2.76	1.299	.010	-1.138

Los hijos y las hijas son mejor educados por una madre que por un padre	2.74	1.307	.092	-1.029
Escala	**3.23**	**1.186**	**-.340**	**-.856**

Nota 1. Rango: 1 – 5. (1= Nada, 2= Poco, 3= Algo, 4= Mucho, 5= Bastante).
Nota 2. *DE* = Desviación estándar.

Figura 9.5 ***Histograma de la variable Roles de género***

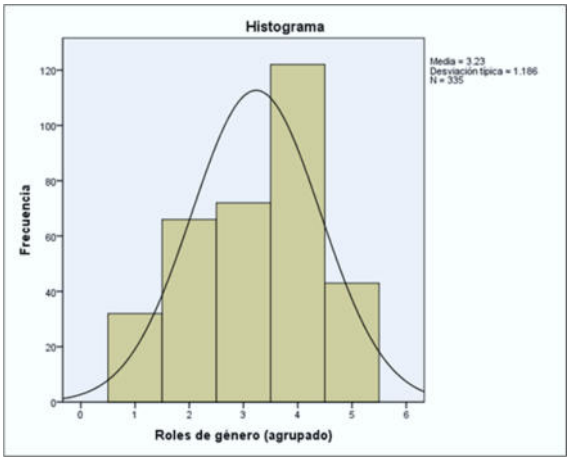

En la Tabla 9.6 Descripción de los ítems de la variable Trabajo en el hogar, se observa que, en un rango del 1 al 5 (nada – bastante), su nivel de dedicación a los trabajos en el hogar está en una media de 4.07 a 4.21, lo cual indica una tendencia a mostrarse con mucha a bastante en las tareas del hogar. Respecto a las desviaciones estándar son superiores a .994 hasta 1.112.

Por otra parte, los valores de asimetría todos resultaron con valores negativos, en un rango de -.812 a -1.375 y, en el caso de la curtosis todos los valores resultaron positivos a excepción de preparo los alimentos con -.445. El coeficiente de asimetría correspondiente a la variable Trabajo en el hogar resultó negativo (-1.182), lo que indica que la distribución es asimétrica negativa, es decir, la distribución tiene más valores a la derecha de la media.

Respecto a la curtosis el coeficiente resultó positivo (.532), lo que significa que la distribución es leptocúrtica, esto es, la distribución forma una curva elevada, es decir, hay una concentración de los datos en la media, como se puede apreciar en la Figura X. Histograma de la variable Trabajo en el hogar.

Tabla 9.6 Descripción de los ítems de la variable Trabajo en el hogar

Ítems	**Media**	***DE***	**Asimetría**	**Curtosis**

Preparo los alimentos	4.07	1.084	-.812	-.445
Lavar ropa	4.21	1.112	-1.375	1.160
Limpio la cocina	4.09	1.029	-1.028	.514
Limpio la sala/espacios comunes	4.07	.994	-.916	.263
Escala	**4.36**	**.871**	**-1.182**	**.532**

Nota 1. Rango: 1 – 5. (1= Nada, 2= Poco, 3= Algo, 4= Mucho, 5= Bastante).
Nota 2. *DE* = Desviación estándar.

Figura 9.6 ***Histograma de la variable Trabajo en el hogar***

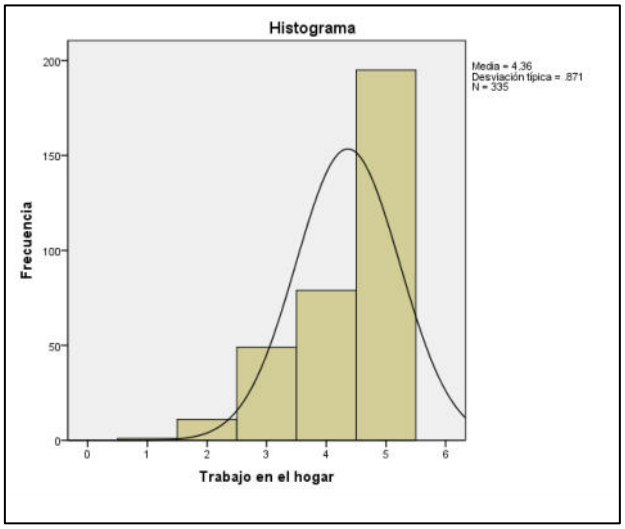

En la Tabla 9.7. Descripción de los ítems de la variable Sobre carga global del trabajo, se observa que, en un rango del 1 al 5 (nada – bastante), su nivel de sobre carga de trabajo está en una media de 1.93 a 2.59, lo cual señala una tendencia a señalarse con poca a algo de sobrecarga de trabajo. Con relación a las desviaciones estándar, ellas fluctúan entre 1.190 y 1.405.

Respecto a los valores de asimetría, todos resultaron con valores positivos, dos de ellos entre 1.189 y 1.307, mientras que el indicador Se siente muy sobrecargado por tener que cuidar y atender el hogar resultó con .402 y, en el caso de la curtosis todos dos valores resultaron positivos (.403 y .526), mientras que el indicador Se siente muy sobrecargado por tener que cuidar y atender el hogar tiene un resultado negativo de -1.085. El coeficiente de asimetría correspondiente a la variable Sobrecarga global del es positivo (.463), lo que indica que la distribución es asimétrica positiva, es decir, la distribución tiene más valores a la izquierda de la media.

Respecto a la curtosis el coeficiente resultó negativa (-.456), lo que significa que la distribución es platicúrtica, como se puede observar en la Figura X. Histograma de la variable Sobrecarga global del trabajo.

Tabla 9.7 Descripción de los ítems de la variable Sobrecarga global del trabajo

Ítems	Media	*DE*	Asimetría	Curtosis
Se siente muy sobrecargado por tener que cuidar y atender el hogar	2.59	1.405	.402	-1.085
Se ha sentido angustiada al no contar con un servicio de cuidado y/o guardería para sus hijas(os)	1.93	1.278	1.307	.526
Siente que no tiene la vida privada que desearía debido a su familia	1.94	1.190	1.189	.403
Escala	**2.47**	**1.131**	**.463**	**-.456**

Nota 1. Rango: 1 – 5. (1= Nada, 2= Poco, 3= Algo, 4= Mucho, 5= Bastante).
Nota 2. DE = Desviación estándar.

Figura 9.7. Histograma de la variable Sobrecarga global del trabajo

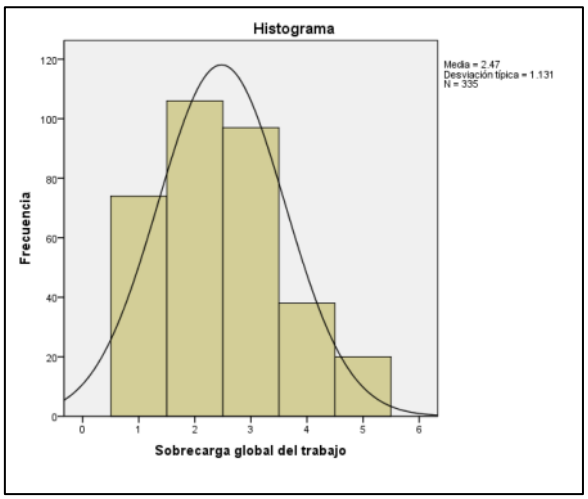

En la Tabla 9.8 Descripción de los ítems de la variable Violencia Política, se observa que, en un rango del 1 al 5 (nada – bastante), su nivel de percepción en violencia política está en una media de 1.11 a 1.26, lo que muestra una tendencia a percibir entre nada y poca violencia. Respecto a las desviaciones estándar están entre .427 y .775.

Los valores de asimetría todos resultaron con valores altos y positivos, entre 3.011 y 4.113, en el caso de la curtosis todos dos valores resultaron positivos y altos (8.616 y 16.906). El coeficiente de asimetría correspondiente a la variable Violencia política es positivo y alto (2.520), lo que indica que la distribución es asimétrica positiva, es decir, la distribución tiene más valores a la izquierda de la media de la escala.

Respecto a la curtosis el coeficiente resultó positivo y elevado (6.684), lo que significa que la distribución es leptocúrtica, como se puede observar en la Figura X. Histograma de la variable Violencia política.

Tabla 9.8 Descripción de los ítems de la variable Violencia política

Ítems	Media	*DE*	Asimetría	Curtosis
Intimidada por algún grupo criminal para participar en política	1.11	.427	4.113	16.906
Discriminada dentro de un partido político	1.19	.647	3.800	15.004
Obstaculizada por la familia/pareja para participar en política	1.25	.775	3.271	10.021
Excluida de la toma de decisiones dentro del grupo/partido/asociación donde participo	1.26	.752	3.011	8.616
Escala	1.30	.661	2.520	6.684

Nota 1. Rango: 1 – 5. (1= Nada, 2= Poco, 3= Algo, 4= Mucho, 5= Bastante).
Nota 2. *DE* = Desviación estándar.

Figura 9.8. ***Histograma de la variable Violencia política***

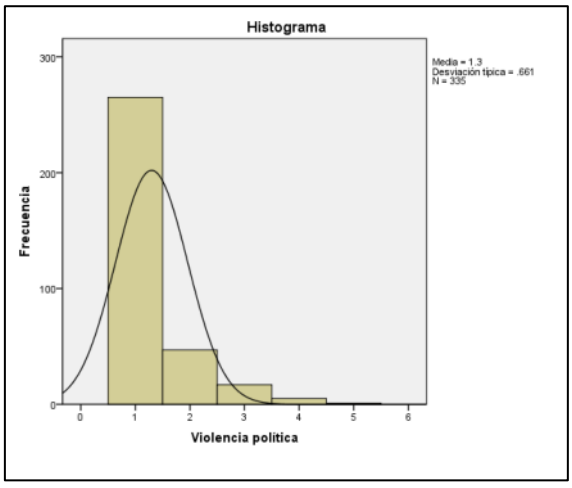

En la Tabla 9.9. Descripción de los ítems de la variable Interferencia de la vida laboral en la vida familiar, se observa que, en un rango del 1 al 5 (nada –

bastante), su nivel de percepción sobre la interferencia del trabajo en la vida familia está en una media de 2.66 a 3.11, lo que muestra tendencia a percibir una interferencia entre algo a mucho. Respecto a las desviaciones estándar están entre 1.195 y 1.256.

Los valores de asimetría todos resultaron con valores positivos, entre .007 y .376, en el caso de la curtosis todos dos valores resultaron negativos (-.201 y -.958). El coeficiente de asimetría correspondiente a la variable Interferencia de la vida laboral en la vida familiar es positivo (.060), lo que indica que la distribución es casi simétrica, con unos pocos valores más a la derecha de la media.

Respecto a la curtosis el coeficiente resultó negativa (-.201), lo que significa que la distribución es mesocúrtica, ya que sus valores están muy cercanos a 0, como se puede observar en la Figura 9.9 Histograma de la variable Descripción de los ítems de la variable Interferencia de la vida laboral en la vida familiar.

Tabla 9.9. Descripción de los ítems de la variable Interferencia de la vida laboral en la vida familiar

Ítems	Media	*DE*	Asimetría	Curtosis
Mi trabajo me quita tiempo que me gustaría pasar con mis familiares y amigos	3.01	1.195	.194	-.850
Mi trabajo interfiere a menudo con mis responsabilidades familiares	2.66	1.212	.376	-.727
Debido al exceso de trabajo, no puedo dedicarme a mi familia como lo desearía	3.11	1.140	.007	-.432
Vuelvo a casa demasiado cansada como para hacer el trabajo del hogar que se tiene que hacer	3.00	1.256	.186	-.958
Escala	3.31	.990	.060	-.201

Nota 1. Rango: 1 – 5. (1= Nada, 2= Poco, 3= Algo, 4= Mucho, 5= Bastante).
Nota 2. *DE* = Desviación estándar.

Figura 9.9 ***Histograma de la variable Interferencia de la vida laboral en la vida familiar***

.

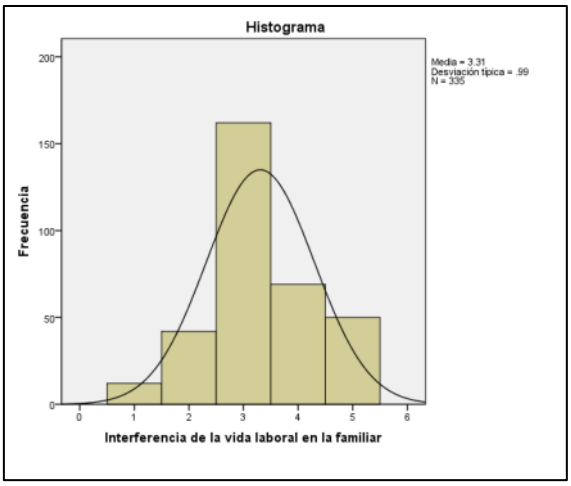

En la Tabla 9.10 Descripción de los ítems de la variable Participación violenta, se observa que, en un rango del 1 al 5 (nada – bastante), su nivel de participación violenta está en una media de 1.07 a 1.16, lo que resulta en una baja participación violenta. Respecto a las desviaciones estándar todas son positivas y bajas, están entre .384 y .632.

Los valores de asimetría todos resultaron con valores positivos y altos, entre 3.891 y 5.865, mientras que el resultado de la curtosis también todos dos valores resultaron positivos y altos (14.454 y 36.491). El coeficiente de asimetría correspondiente a la variable Participación violenta es positivo y elevado (4.037), lo que indica que la mayor parte de los valores se encuentran distribuidos a la izquierda de la media.

Respecto a la curtosis el coeficiente resultó positivo y elevado (17.203), lo que significa que la distribución es leptocúrtica, es decir una curva elevada, como se puede observar en la Figura 9.10 Histograma de la variable Descripción de los ítems de la variable Participación Violenta.

Tabla 9.10 Descripción de los ítems de la variable Participación violenta

Ítems	Media	*DE*	Asimetría	Curtosis
Destruyo/ Deterioro bienes públicos	1.07	.384	5.865	36.491
Bloqueo el tránsito	1.16	.579	3.891	14.454
Pinto o rayo paredes como actividades de protesta	1.15	.632	4.530	20.870
Escala	1.16	.569	4.037	17.203

Nota 1. Rango: 1 – 5. (1= Nada, 2= Poco, 3= Algo, 4= Mucho, 5= Bastante).
Nota 2. *DE* = Desviación estándar.

Figura 9.10 ***Histograma de la variable Participación violenta***

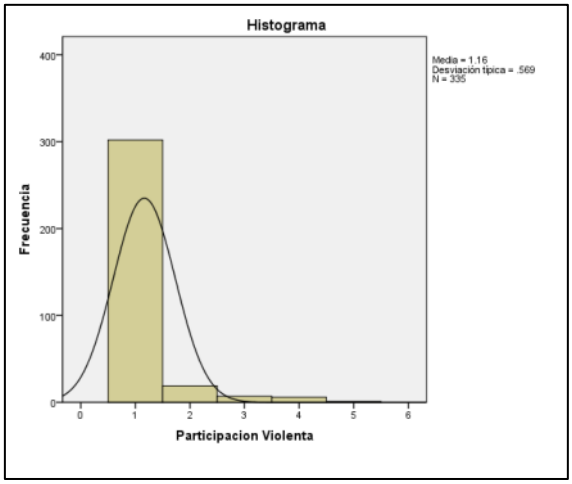

En la Tabla 9.11. Descripción de los ítems de la variable Participación directa pacífica, se observa que, en un rango del 1 al 5 (nada – bastante), donde tres de los valores están entre 1.84 y 1.94, mientras que el indicador Voto en las elecciones, sobresale con una media de 4.01. El resultado de las desviaciones estándar se obtienen valores entre 1.026 y 1.404.

Respecto a los valores de asimetría, tres resultaron con valores positivos y solo el indicador Voto en las elecciones con valor negativo de -1.189, y el resultado de la curtosis tres indicadores son positivos con valores entre .091 y .624 y, un indicador negativo Firmo cuando se realizan recogidas de firmar con valor de -.442.

El coeficiente de asimetría correspondiente a la variable Participación directa pacífica es positivo y bajo (.055), lo que indica que la mayor parte de los valores se encuentran en el centro de la curva y con unos pocos más a la izquierda.

Respecto a la curtosis el coeficiente resultó negativo y bajo (-.803) lo que significa que la distribución es mesocúrtica, como se puede observar en la Figura 9.11 Histograma de la variable Descripción de los ítems de la variable Participación directa pacífica.

Tabla 9.11. Descripción de los ítems de la variable Participación directa pacífica

Ítems	Media	*DE*	Asimetría	Curtosis
Firmo cuando se realizan recogidas de firmas	1.90	1.026	.764	-.442
Me contacto con funcionarios públicos (diputados, alcaldes, gobernador, etc.) para solicitar apoyos/solucionar problemas	1.84	1.404	1.468	.624
Voto en las elecciones	4.01	1.356	-1.189	.091
Participo en junta de vecinos de mi comunidad	1.94	1.026	.933	.142
Escala	2.76	.888	.055	-.803

Nota 1. Rango: 1 – 5. (1= Nada, 2= Poco, 3= Algo, 4= Mucho, 5= Bastante).
Nota 2. *DE* = Desviación estándar.

Figura 9.11. ***Histograma de la variable Participación directa pacífica***

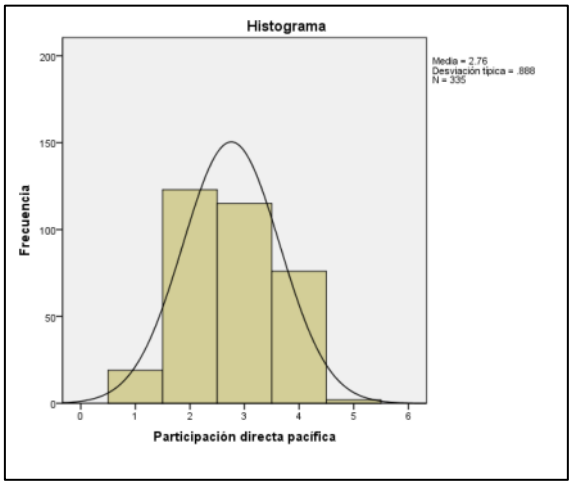

En la Tabla 9.12 Descripción de los ítems de la variable Participación convencional, se observa que, en un rango del 1 al 5 (nada – bastante), donde los valores están con una meda de entre 1.21 y 1.48, y el resultado de las desviaciones estándar se obtienen valores entre .658 y 1.002.

Respecto a los valores de asimetría, ambos son positivos y elevados (2.090 y 3.296), y el resultado de la curtosis también es positiva y alta con valores de 3.421 y 10.574.

El coeficiente de asimetría correspondiente a la variable Participación convencional es positivo y alto (2.049), lo que indica que la mayor parte de los valores se encuentran a la izquierda de la media y muy pocos a su derecha.

Respecto a la curtosis el coeficiente resultó positivo con valor de 3.721, lo que significa que la distribución es leptocúrtica, es decir que genera una alta concentración y una curva elevada como se puede apreciar en la Figura 9.12 Histograma de la variable Descripción de los ítems de la variable Participación convencional.

Tabla 9.12 Descripción de los ítems de la variable Participación convencional

Ítems	Media	*DE*	Asimetría	Curtosis
Participo en mítines o actos de campaña	1.48	1.002	2.090	3.421
Colaboro con un partido político	1.21	.658	3.296	10.574
Escala	1.42	.811	2.049	3.721

Nota 1. Rango: 1 – 5. (1= Nada, 2= Poco, 3= Algo, 4= Mucho, 5= Bastante).
Nota 2. *DE* = Desviación estándar.

Figura 9.12 ***Histograma de la variable Participación convencional***

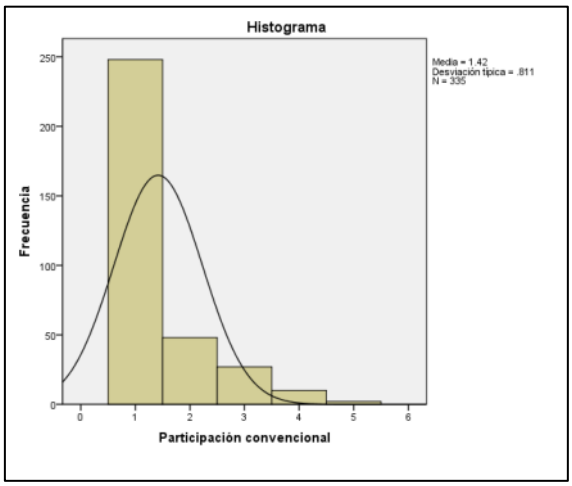

En la Tabla 9.13. Descripción de los ítems de la variable Persuasión política, se observa que, en un rango del 1 al 5 (nada – bastante), su nivel de Persuasión política se encuentra en una media de 1.28 a 1.49, lo que muestra que están entre nada y poco. Respecto a las desviaciones estándar están con valore bajos entre .686 y .899.

Los valores de asimetría todos resultaron con valores positivos, entre 1.803y 2.658, en el caso de la curtosis todos dos valores resultaron positivos y altos (2.557 y 6.827). El coeficiente de asimetría correspondiente a la variable

Persuasión política es positivo con valor de 1.117, lo que indica que la distribución es asimétrica positiva, es decir, con la mayor parte valores más a la izquierda.

Respecto a la curtosis el coeficiente resultó positivo (.635), lo que significa que la distribución es leptocúrtica, generando una curva muy elevada como se puede observar en la Figura 9.13 Histograma de la variable Persuasión política.

Tabla 9.13 Descripción de los ítems de la variable Persuasión política

Ítems	Media	*DE*	Asimetría	Curtosis
Participo en Internet en actividades políticas (transmisiones en vivo, discusiones políticas, convenciendo a amigos y/o familiares).	1.37	.809	2.229	4.306
Me contacto con organizaciones para emitir solicitudes, quejas, recomendaciones, etc.	1.28	.686	2.658	6.827
Trato de convencer a mis familiares o amigos para votar o no votar por un candidato	1.49	.899	1.803	2.557
Escala	1.56	.727	1.117	.635

Nota 1. Rango: 1 – 5. (1= Nada, 2= Poco, 3= Algo, 4= Mucho, 5= Bastante).
Nota 2. *DE* = Desviación estándar.

Figura 9.13 ***Histograma de la variable Persuasión política***

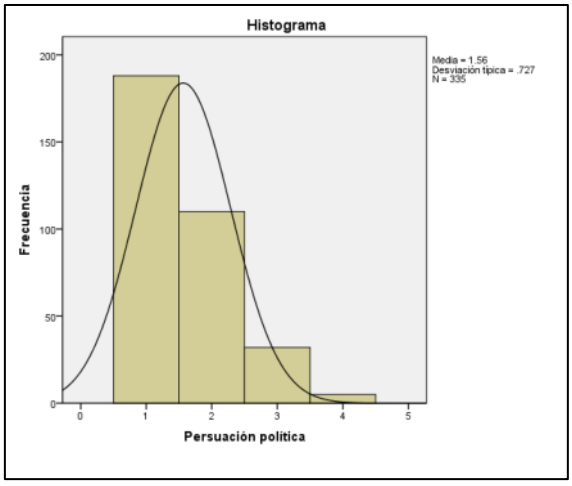

En la Tabla 9.14 Descripción de los ítems de la variable Participación política (general), se observa que, en un rango del 1 al 5 (nada – bastante), donde los valores están con una meda de entre 1.07 y 4.01, y el resultado de las desviaciones estándar están en un rango de valores entre .384 a 1.404.

Respecto a los valores de asimetría son positivos, con excepción del indicador Voto en las elecciones que negativo (-1.189). Los resultados de las curtosis son positivos, excepto el indicador Firmo cuando se realizan recogidas de firmas con valor de -.442.

El coeficiente de asimetría correspondiente a la variable Participación política (general) es positivo con valor de 1.585, lo que indica que la mayor parte de los valores se encuentran a la izquierda de la media y muy pocos a su derecha.

Respecto a la curtosis el coeficiente resultó positivo y alto con valor de 4.372, lo que indica que la distribución es leptocúrtica, es decir que genera una alta concentración y una curva elevada como se puede apreciar en la Figura 9.14. Histograma de la variable Descripción de los ítems de la variable Participación política (general)

Tabla 9.14 Descripción de los ítems de la variable Participación política (general)

Ítems	Media	*DE*	Asimetría	Curtosis
Destruyo/ Deterioro bienes públicos	1.07	.384	5.865	36.491
Bloqueo el tránsito	1.16	.579	3.891	14.454
Pinto o rayo paredes como actividades de protesta	1.15	.632	4.530	20.870
Firmo cuando se realizan recogidas de firmas	1.90	1.026	.764	-.442
Me contacto con funcionarios públicos (diputados, alcaldes, gobernador, etc.) para solicitar apoyos/solucionar problemas	1.84	1.404	1.468	.624
Voto en las elecciones	4.01	1.356	-1.189	.091
Participo en junta de vecinos de mi comunidad	1.94	1.026	.933	.142
Participo en Internet en actividades políticas (transmisiones en vivo, discusiones políticas, convenciendo a amigos y/o familiares).	1.37	.809	2.229	4.306
Me contacto con organizaciones para emitir solicitudes, quejas, recomendaciones, etc.	1.28	.686	2.658	6.827
Trato de convencer a mis familiares o amigos para votar o no votar por un candidato	1.49	.899	1.803	2.557
Participo en mítines o actos de campaña	1.48	1.002	2.090	3.421
Colaboro con un partido político	1.21	.658	3.296	10.574
Escala	2.13	.418	1.585	4.372

Nota 1. Rango: 1 – 5. (1= Nada, 2= Poco, 3= Algo, 4= Mucho, 5= Bastante).
Nota 2. *DE* = Desviación estándar.

Figura 9.14 ***Histograma de la variable Participación política (general)***

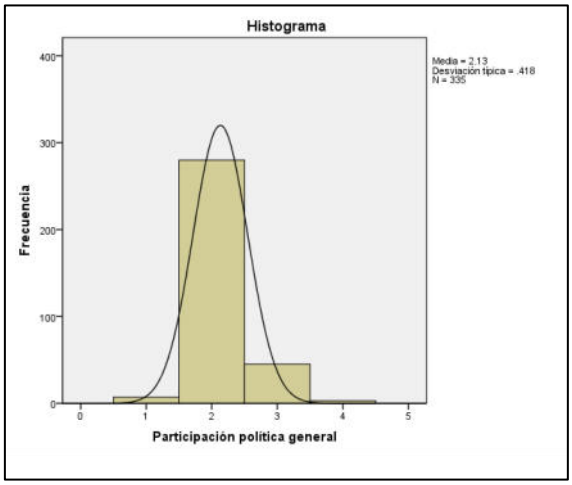

A continuación, se presentan los análisis inferenciales. Con el fin de determinar si se aplicaría una correlación paramétrica o no paramétrica, se realizó la prueba de normalidad de Kolmologorov-Smirnov, y para lo cual se establecieron las siguientes hipótesis:

Ho: Los datos tienen una distribución normal (p>0.05)

H1: Los datos **no** tienen una distribución normal (p<0.05)

En la tabla 10.15 se analiza la Prueba de normalidad utilizando la prueba Kolmogorov-Smirnov, el cual se aplica en muestras mayores a 50 casos.

Como se puede apreciar en la mencionada tabla los resultados demuestran que en esta prueba todas las variables no describen una distribución normal al presentar una p<0.05.

Tabla 9.15 Pruebas de normalidad - Kolmogorov-Smirnov

Variables	Estadístico	gl	Sig.
Roles de género	.234	335	.000
Trabajo en el hogar	.350	335	.000
Sobrecarga global del trabajo	.200	335	.000
Violencia política	.465	335	.000
Interferencia de la vida Laboral en la familiar	.267	335	.000

Participación Violenta	.515	335	.000
Participación convencional	.437	335	.000
Participación directa pacífica	.227	335	.000
Persuasión política	.342	335	.000
Participación política (general)	.480	335	.000

a. Corrección de la significación de Lilliefors

La tabla 9.16 Correlaciones de Spearman entre las variables, muestra que en el caso de las asociaciones con la variable Participación política general, las variables de Trabajo en el hogar, Interferencia de la vida aboral en la vida familiar no se identificó una asociación. Por otra parte, resultó con asociación significativa negativa la variable de Roles de género (-.119*), mientras que Sobre carga global del trabajo con una asociación significativa positiva (.140*). En cambio, la variable Violencia política resultó con una correlación positiva (.439**) entre débil y media.

En el caso de las correlaciones con la variable Participación política violenta, la variable Trabajo en el hogar no mostró asociación, mientras que Interferencia de la vida laboral en la vida familiar mostró una correlación positiva muy débil (.132*). Y, de igual forma la variable Sobrecarga global del trabajo (.160**). Respecto a la variable Roles de género presentó una correlación negativa débil (-.233**).

En el caso de la variable Participación Convencional tres variables resultaron con correlaciones, una de ellas, Trabajo en el hogar con correlación negativa muy débil (-.118*). Mientras que, con correlación positiva muy baja la variable Sobrecarga global del trabajo (.108*), y la variable Violencia política con correlación positiva entre débil y media (.301**).

Las correlaciones con la variable Participación directa pacífica resultaron correlaciones con tres variables, todas ellas con correlaciones positivas muy bajas; el Trabajo en el hogar (.169**), Sobrecarga global del trabajo (.190**) y la Violencia política (.155**).

Respecto a la variable Persuasión política, se identificaron dos variables con correlación negativa baja, tales como Roles de género (-.143**) y Trabajo en el hogar (-.118*), mientras que la variable Violencia política mostró una correlación positiva débil (.248**).

Tabla 9.16 Correlaciones de Spearman entre las variables

	Participación política				
	Violenta	Conven-cional	Directa pacífica	Persuasión política	(General)
Roles de género	**-.233****	.030	.020	**-.143****	**-.119***
Trabajo en el hogar	-.040	-.118*	.169**	-.118*	-.082
Sobrecarga global del trabajo	.160**	.108*	.190**	.044	.140*
Violencia política	**.367****	**.301****	**.155****	**.248****	**.439****
Interferencia de la vida aboral en la vida familiar	.132*	.096	-.002	.088	.101

Nota 1. La correlación es significativa al nivel: **p < 0.01.
Nota 1. La correlación es significativa al nivel: *p < 0.05.
Nota 2. N=335

A continuación, se presentan los análisis de Regresión lineal múltiple. Con el fin de pronosticar el valor de una variable independiente en el valor de la variable dependiente, la tabla 9.17 Regresión lineal sobre Participación política (general), muestra un R^2 de 0.232, que indica que la participación política (general) está explicada en un 23%, por Violencia política (beta=0.289; t=9.050; p=0.000). En esta misma tabla se puede observar que el valor obtenido de significancia es 0.000, lo cual revela que el modelo es significativo y que, por lo tanto, indica que existe una ecuación de regresión aceptada en el modelo. El resultado de la prueba estadística de Durbin-Watson fue de 1.928, que significa que los residuos no se encuentran auto correlacionados.

Tabla 9.17 Regresión lineal sobre Participación política (general)

	Beta estandarizada	t	p.	I.C. 95%	FIV
(Constante)	1.849	13.803	.000	1.585; 2.113	
Roles de género	-.021	-1.216	.225	-.056; .013	1.071
Trabajo en el hogar	-.011	-.445	.657	-.058; .036	1.061
Sobrecarga global del trabajo	.021	1.044	.297	-.019; .061	1.277
Violencia política	**.289**	9.050	**.000**	.226; .351	1.093
Interferencia de la vida Laboral en la familiar	-.009	-.396	.693	-.052; .035	1.174

R^2 = 0.232, F= 19.870, p=<0.000, Durbin –Watson=1.928

Como resultado del modelo estadístico propuesto, la regresión lineal múltiple tiene la siguiente expresión: $Y = 1.849b_0+0.289x_4$

La tabla 9.18 Regresión lineal sobre Participación violenta, muestra un R^2 de 0.233, que indica que la participación violenta está explicada en un 23%, por Roles de género (beta= -.101; t= -4.231; p= 0.000), Sobrecarga global del trabajo

(beta= 0.083; t= 3.022; p= 0.003) y Violencia política (beta= 0.310; t= 7.141; p= 0.000). En esta misma tabla se puede observar que el valor obtenido de significancia es 0.000, lo cual revela que el modelo es significativo y que, por lo tanto, indica que existe una ecuación de regresión aceptada en el modelo. El resultado de la prueba estadística de Durbin-Watson fue de 1.871, que significa que los residuos no se encuentran auto correlacionados.

Tabla 9.18 Regresión lineal sobre Participación violenta

	Beta estandarizada	t	p.	I.C. 95%	FIV
(Constante)	.821	4.506	.000	.463; 1.180	
Roles de género	**-.101**	-4.231	**.000**	-.148; -.054	1.071
Trabajo en el hogar	.018	.561	.575	-.046; .082	1.061
Sobrecarga global del trabajo	**.083**	3.022	**.003**	.029; .137	1.277
Violencia política	**.310**	7.141	**.000**	.224; .395	1.093
Interferencia de la vida Laboral en la familiar	-.005	-.165	.869	-.064; .054	1.174

R^2 = 0.233, F= 20.001, p=<0.000, Durbin –Watson=1.871

Como resultado del modelo estadístico propuesto, la regresión lineal múltiple tiene la siguiente expresión: $Y = 0.821b_0-0.101x_1+0.083x_3+0.310x_4$

La tabla 9.19 Regresión lineal sobre Participación convencional, muestra un R^2 de 0.174, que indica que la participación convencional está explicada en un 17%, por Violencia política (beta= 0.497; t= 7.743; p= 0.000). En esta misma tabla se puede observar que el valor obtenido de significancia es 0.000, lo cual revela que el modelo es significativo y que, por lo tanto, indica que existe una ecuación de regresión aceptada en el modelo. El resultado de la prueba estadística de Durbin-Watson fue de 2.061, que significa que los residuos no se encuentran auto correlacionados.

Tabla 9.19 Regresión lineal sobre Participación convencional

	Beta estandarizada	t	p.	I.C. 95%	FIV
(Constante)	**.620**	2.300	.022	.090; 1.151	
Roles de género	.043	1.212	.227	-.027; .113	1.071
Trabajo en el hogar	-.029	-.593	.553	-.123; .066	1.061
Sobrecarga global del trabajo	.000	-.006	.995	-.080; .080	1.277
Violencia política	**.497**	**7.743**	**.000**	.371; .624	1.093
Interferencia de la vida Laboral en la familiar	.042	.937	.349	-.046; .129	1.174

R^2 = 0.174, F= 13.818, p=<0.000, Durbin –Watson=2.061

Como resultado del modelo estadístico propuesto, la regresión lineal múltiple tiene la siguiente expresión: $Y = 0.620b_0-0.497x_4$

La tabla 9.20 Regresión lineal sobre Participación directa pacífica, muestra un R^2 de 0.074, que indica que la participación convencional está explicada en un 7%, por Trabajo en el hogar (beta= 0.160; t= 2.879; p= 0.004) y Violencia política (beta= 0.223; t= 2.991; p= 0.003). En esta misma tabla se puede observar que el valor obtenido de significancia es 0.000, lo cual revela que el modelo es significativo y que, por lo tanto, indica que existe una ecuación de regresión aceptada en el modelo. El resultado de la prueba estadística de Durbin-Watson fue de 1.775, que significa que los residuos no se encuentran auto correlacionados.

Tabla 9.20 Regresión lineal sobre Participación directa pacífica

	Beta estandarizada	t	p.	I.C. 95%	FIV
(Constante)	**1.794**	5.734	.000	1.179; 2.410	
Roles de género	-.008	-.204	.839	-.089; .072	1.071
Trabajo en el hogar	**.160**	2.879	**.004**	.051; .270	1.061
Sobrecarga global del trabajo	.098	2.084	.038	.006; .191	1.277
Violencia política	**.223**	2.991	**.003**	.076; .369	1.093
Interferencia de la vida Laboral en la familiar	-.073	-1.412	.159	-.174; .029	1.174

R^2 = 0.074, F= 5.232, p=<0.000, Durbin –Watson=1.775

Como resultado del modelo estadístico propuesto, la regresión lineal múltiple tiene la siguiente expresión: $Y = 1.794b_0+0.160x_2+0.223x_4$

La tabla 9.21 Regresión lineal sobre Persuasión política, muestra un R^2 de 0.119, que indica que la participación convencional está explicada en un 12%, por Roles de género (beta= -0.073; t= -2.216; p= 0.027) y Violencia política (beta= 0.326; t= 5.486; p= 0.000). En esta misma tabla se puede observar que el valor obtenido de significancia es 0.000, lo cual revela que el modelo es significativo y que, por lo tanto, indica que existe una ecuación de regresión aceptada en el modelo. El

resultado de la prueba estadística de Durbin-Watson fue de 1.851, que significa que los residuos no se encuentran auto correlacionados.

Tabla 9.21 Regresión lineal sobre Persuasión política

	Beta estandarizada	t	p.	I.C. 95%	FIV
(Constante)	1.540	6.167	.000	1.049; 2.032	
Roles de género	**-.073**	-2.216	**.027**	-.137; -.008	1.071
Trabajo en el hogar	-.045	-1.018	.309	-.133; .042	1.061
Sobrecarga global del trabajo	.001	.013	.989	-.073; .074	1.277
Violencia política	**.326**	5.486	**.000**	.209; .443	1.093
Interferencia de la vida Laboral en la familiar	.010	.233	.816	-.071; .091	1.174

R^2 = 0.119, F= 8.846, p=<0.000, Durbin –Watson=1.851

Como resultado del modelo estadístico propuesto, la regresión lineal múltiple tiene la siguiente expresión: $Y = 1.540b_0-0.073x_1+0.326x_4$

En la tabla 9.22 Regresiones lineales de las variables independientes sobre los tipos de participación política, se observa que la variable Participación política (general) está explicada en un 23% solo por Violencia política, la variable Participación política violenta está explicada en un 23% por Roles de género, Sobrecarga global del trabajo, y Violencia política, la variable Participación política convencional está explicada en 17% solo por Violencia política, la variable Participación directa pacífica está explicada en un 7% por Sobrecarga global del trabajo y Violencia política, y la variable Persuasión política está explicada en 12%, solo por Violencia política.

Tabla 9.22 Regresiones lineales de las variables independientes sobre los tipos de participación política

Participación política		**RG**		**TH**		**SGDT**		**VP**		**IVLVF**	
	R_2	**Sig.**	**t**	**Sig.**	**t**	**Sig.**	**t**	**Sig.**	**t**	**Sig.**	**t**
General	.232	.225	-1.216	.657	-.445	.297	1.044	**.000**	9.05	.693	-0.396
Violenta	.233	**.000**	-4.231	.575	0.561	**.003**	3.022	**.000**	7.141	.869	-0.165
Convencional	.174	.227	1.212	.553	-.593	.995	-.006	**.000**	7.743	.349	0.937
Directa pacífica	.074	.839	-0.204	.004	2.879	**.038**	2.084	**.003**	2.991	.159	-1.412
Persuasión política	.119	.027	-2.216	.309	-.018	.989	0.013	**.000**	5.486	.816	0.233

Nota. RG= Roles de género. TH= Trabajo en el hogar. SGDT= Sobrecarga global del trabajo. VP= Violencia política. IVLVF= Interferencia de la vida laboral en la vida familiar.

En la tabla 9.23 Conclusiones de las hipótesis, se puede observar que los Roles de género si están asociados negativamente con la Participación política, pero no tienen inciden de manera significativa en la Participación política. Y con la relación al Trabajo en el Hogar no está asociada ni incide con la Participación política.

Mientras que la Sobrecarga global del trabajo se asocia positivamente con la participación política, pero no incide en ella. En cambio, la Violencia Política si se asocia de manera positiva con la Participación política e incide y/o explica en un 23%. Y, finalmente la interferencia de la vida laboral en la vida familiar ni se asocia ni tampoco incide en la Participación política.

Tabla 9.22 Conclusiones de las hipótesis

Hipótesis	R	Conclusión	R_2	Conclusión
Los Roles de género inciden en la Participación política de las mujeres con doble jornada laboral	**-.119***	**Aceptada**	**-**	Rechazada
El Trabajo en el hogar incide en la Participación política de las mujeres con doble jornada laboral	-0.082	Rechazada	**-**	Rechazada
La Sobrecarga global del trabajo incide en la Participación política de las mujeres con doble jornada laboral	**.140***	**Aceptada**	**-**	Rechazada
La Violencia Política incide en la Participación política de las mujeres con doble jornada laboral.	**.439****	**Aceptada**	23%	**Aceptada**
La interferencia de la vida laboral en la vida familiar incide en la Participación política de las mujeres con doble jornada laboral	0.101	Rechazada	**-**	Rechazada

X. Conclusiones

En el presente estudio se analizaron aspectos teóricos y prácticos que ayudaron al logro de los objetivos planteados en la investigación, sobre las motivaciones y limitaciones que experimentan las mujeres con doble jornada laboral en su derecho para participar en política. A continuación, se presentan los principales resultados. Una primera conclusión es sobre los aspectos teóricos abordados en el estudio, como son la Teoría de género y la participación política, la primera de ellas plantea la búsqueda de igualdad y derechos entre mujeres y hombres en cualquier ámbito de la vida social, en los hallazgos se puede concluir que persiste una evidente desigualdad tanto en el ámbito público como privado. Como se puede apreciar en las declaraciones emanadas del estudio cualitativo y las respuestas de las participantes en el estudio cuantitativo, en donde las mujeres se perciben altamente responsables del entorno del hogar y de los cuidados, situación que limita su realización personal y política, pese a su participación mayor en el mercado laboral fuera del hogar, en concordancia con Benhabib (1998), Butler (1998), Campillo, (2000) y Vidal (2015).

En cuanto a la teoría de la participación política Sabucedo (1988), Tello (2009), Zafra (2009) y Vega (2007), exponen como los factores sociales influyen en el comportamiento y la participación política de los individuos. De acuerdo con los resultados del estudio se puede concluir de manera general, que los hallazgos concuerdan con el planteamiento teórico, en cuanto a que se identifica una influencia, solo que en el caso particular de este estudio se encontró una influencia negativa, que se pueden considerar como limitaciones para la participación política de las mujeres. Estos hallazgos también son congruentes con los estudios de Butler, (1998), Benhabib, (1998), Verba et al. (1987) y Vidal (2015), que señalan a la socialización de roles de género tradicionales y la violencia política como factores que generan una limitada participación política de las mujeres participantes en el estudio.

En cuanto al objetivo general del estudio, analizar los factores que influyen en la participación política de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey, a través de un estudio mixto. A este respecto, el estudio cualitativo que tuvo como objetivo; conocer las experiencias de (4)

Servidoras Públicas (SP); (4) Integrantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y (4) Grupos de la Sociedad Civil Organizada (GSCO) sobre la participación política de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey, se puede concluir que a partir de sus experiencias se identifican diferencias importantes en cuanto a sus motivaciones, las SP se interesan por representar grupos y buscar mejoras para las mujeres. Resulta importante señalar que ellas manifiestan apoyar las causas de las mujeres, aunque sin un sentido de pertenencia al colectivo de las mujeres. Sin embargo, habría que estudiar con mayor profundidad estas manifestaciones verbales. En cuanto a las limitaciones sostienen que persiste la falta de oportunidades políticas, por otra parte, también consideran que falta mayor confianza en sus decisiones para participar en política.

En cuanto a las participantes de las ONG, manifestaron interés en ocupar espacios públicos y políticos para posicionar temas interseccionales en pro de los derechos de las mujeres, debido a que perciben desconfianza y masculinización de la política, además de la desigualdad en las tareas del hogar y de cuidado y limitadas redes de apoyo.

Las participantes del grupo GSCO, manifiestan una desconfianza en las instituciones por las limitaciones y carencias en temas coyunturales para ellas y poco abordados por dichas instituciones, como son desaparición forzada, feminismo, movilidad, guarderías, apertura de espacios políticos para las mujeres con hijos etc. De ahí su interés para participar en colectivos fuera de las instituciones públicas.

En cuanto al objetivo cuantitativo que plantea; determinar los factores que influyen en la participación política de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey, para tal fin se estableció la hipótesis; los factores que inciden en la participación política de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey son; el establecimiento de los roles de género, la conciliación trabajo remunerado y la dedicación al trabajo del hogar, la violencia política y la nula socialización del trabajo en el hogar y de cuidados.

En este tenor, se puede concluir de manera inicial que la Violencia política mantiene una mayor asociación con la Participación política, que las restantes variables. Las cuales presentaron menores grados de asociación y que como se verá en el siguiente apartado donde se analiza la influencia de estas variables independientes en las dependientes.

Cabe señalar, que se identificó que las variables dependientes (Participación política) mostraron todas ellas una tendencia general a una muy baja participación política, es decir, las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey no ejercen participación política en ninguno de los tipos analizados en el estudio, con excepción de la práctica del voto en las elecciones que sobresale de las diversas manifestaciones en participación política analizadas.

En cuanto a la influencia de las variables independientes sobre la participación política, se puede concluir que la variable Roles de género, es decir, que son las percepciones tradicionales que han sido aprendidas durante generaciones, que encasillan las prácticas de cuidado de menores y el quehacer del hogar, tienen una influencia negativa, es decir, que a mayor adopción de estos roles causa un efecto negativo, es decir, generan su no participación política.

Así mismo, se puede concluir que el Trabajo en el hogar y la Sobrecarga global del trabajo, limita sus posibilidades o deseos de participar políticamente, es decir, las tareas cotidianas del hogar como la limpieza del hogar, elaboración de alimentos y el cuidado de menores, así como la sobrecarga de trabajo dentro y fuera del hogar como la falta de tiempo, el estrés las responsabilidades familiares y la angustia por la falta de redes de apoyo, generan una apatía que se manifiesta en desinterés por participar en política, muy probablemente por el cansancio que generan estas cargas.

De igual manera, la Interferencia de la vida Laboral en la familiar, es decir, la dedicación al trabajo remunerado tiene implicaciones negativas para el ejercicio de la participación política en sus diferentes modalidades analizadas.

En cambio, la violencia política mostró la mayor influencia positiva, por lo que se puede establecer que las mujeres que perciben violencia política (aunque sea poca esta violencia política percibida por las participantes) es la que explica su participación política en mayor grado en la participación convencional.

En síntesis, se puede concluir que los Roles de género, el Trabajo en el hogar, la Sobrecarga global del trabajo y la Interferencia de la vida Laboral en la familiar, son barreras percibidas para la participación política de las mujeres con doble jornada laboral de la zona metropolitana de Monterrey y, que solo la percepción de Violencia política las impulsa hacia la Participación política, aunque dicha participación se reduce al ejercicio del voto en las elecciones. Es decir, a la participación directa pacífica.

Referencias

Adame, M. E. C., García, M. L. S., y Saldívar, D. D. (2015). Panorama del género en México: Situación actual. *Guillermo de Ockham: Revista científica, 13*(2), 77-87.

Albaine, L. (2016). Paridad de género y violencia política en Bolivia, Costa Rica y Ecuador. Un análisis testimonial. *Ciencia Política, 11*(21), 335-363.

Alfama, E. (2009). Hacia la perspectiva de género en el estudio de los movimientos sociales: La participación de las mujeres en la Plataforma en Defensa de l'Ebre. Reis: *Revista española de investigaciones sociológicas*, (125), 117-130.

Álvarez Rudín, M. (2011). Movimientos sociales y participación política: el movimiento contra el TLC en la campaña del referéndum 2007 en costa rica. *Anuario de estudios centroamericanos*, 37, 201-230. Recuperado de: https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/viewFile/1125/1185

Amilpas García, M. S. (2020). Mujeres, trabajo de cuidados y sobreexplotación desigualdades de género en México durante la pandemia por COVID-19. *Espacio I+D, Innovación más desarrollo*, 9(25).

Anduiza, E. y Bosch, A. (2009): *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.

Argaña, M. (2019). Desigualdades de género en el trabajo de cuidados no remunerado. En M. González Vera, et al, P. Dobrée (Coord.), *Usos del tiempo y desigualdades en Paraguay*, (pp. 57-77). ONU Mujeres, CDE. https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2019/10/19-9-6-ORIGINAL-USOS-DEL-TIEMPO.pdf

Arbide, S. S. H. (2008). La importancia de la perspectiva de género en la psicología del ocio. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, *24*(1), 64-76.

Ayala Mira, M., Obregón Velasco, N., y Figueroa Varela, M. D. R. (2023). Narrativas de mujeres mexicanas frente al covid-19: precarización laboral y sobrecarga familiar. *Revista Colombiana de Sociología, 46*(1), 69-91.

Baca Tavira, N. (2005). Ciudad, relaciones de género y trabajo extradoméstico. *Gaceta Laboral, 11*(3), 316-332. Recuperado de: http://www.redalyc.org/html/336/33611302/

Badii, M.H., Castillo, J., y Guillen, A. (2008). Tamaño óptimo de la muestra. *Innovaciones de Negocios, 5*(1), 53–65.

Bareiro, L., y Soto, L. (2015). La hora de la igualdad sustantiva: participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe Hispano. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres -ONU Mujeres.

Barrera Bassols, D. (2005). Mujeres, ciudadanía y poder. In *Mujeres ciudadanía y poder* (pp. 11-28). El Colegio de México.

Bañuelos, J. (2012). Comunicación política digital en las elecciones presidenciales de 2012. *Revista Mexicana de Comunicación, 60*(225), 203-225.

Belmonte Marín, I., Cañadas Osinski, I., Loret Irles, D., y Rodríguez Fernández, C. (2016). Tratando de entender la participación política de las mujeres: un análisis descriptivo a partir de un estudio cuantitativo. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociales, 15*(2), 165-82. Recuperado de: http://www.usc.es/revistas/index.php/rips/article/view/3080/4060

Beltrán, E., Maquieira, V., Álvarez, S., y Sánchez, C. (2001). *Feminismos Debates teóricos contemporáneos*. Madrid, España: Alianza. http://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2016/08/Varios-Feminismos-Debates-Teoricos-Contemporaneos.pdf

Benavides Arellano, M. A., & Arango Morales, X. A. (2020). Evolución de estereotipos de género en México-Corea del Sur y su repercusión en la representación política de las mujeres a nivel legislatura. *Portes: Revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, *14*(28), 93-123.

Benhabib, S. (1998). *Feminismo y posmodernidad: una alianza incómoda*. https://flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1266600200.feminismo_y_posmodernidad_behabib.pdf

Brites, J., Tizziani, A., y Gorbán, D. (2013). Trabajo doméstico remunerado: espacios y desafíos de la visibilidad social. *Revista de Estudios Sociales*, (45), 226-228. http://www.redalyc.org/pdf/815/81525692003.pdf

Breinbauer, H., Vásquez, H., Mayanz, S., Guerra, C., y Millán, T. (2009). Validación en Chile de la Escala de Sobrecarga del Cuidador de Zarit en sus versiones original y abreviada. *Revista médica de Chile*, *137*(5), 657-665.

Butler, J. (1998). Los problemas de género. http://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf

Camarena, M., Saavedra, M., y Ducloux Saldívar, D. (2015). Panorama del género en México: Situación actual. *Revista Científica Guillermo de Ockham, 13*(2), 77-87.

Campillo, F. (2000). El trabajo doméstico no remunerado en la economía. *Nómadas*, (12), 98-115. http://www.redalyc.org/pdf/1051/105115263011.pdf

Carrasquer, P. (2009). *La doble presencia: el trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas*. Universitat Autónoma de Barcelona.

Cárcamo Vásquez, H. (2005). Hermenéutica y Análisis Cualitativo. *Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, 23, https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10102306

Casique, I. (2008). Participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres en México. *Papeles de Población, 14*(55), 173-200. http://www.redalyc.org/pdf/112/11205508.pdf

De la Fuente Rivera, S., Hernández, J. S., & Morales, X. A. A. (2021). Las Barreras a la participación política de las mujeres con doble jornada

laboral en Nuevo León, México. *Ciencia y Sociedad: República Dominicana*, *46*(3), 59-75.

Escoto Castillo, A. R. (2020). Pedrero Nieto, Mercedes (2018). El trabajo y su medición. Mis tiempos. Antología de estudio sobre trabajo y género. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias / Miguel Ángel Porrúa, 847 p.. *Estudios demográficos y urbanos*, *35*(3), 839-848. Epub 22 de diciembre de 2020.https://doi.org/10.24201/edu.v35i3.2040

Cerva Cerna, D. (2014). Participación política y violencia de género en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 222, 117-140.

Cerva Cerna, D. (2014). Participación política y violencia de género en México. *Rev. mex. cienc. polít. soc [online], 59*(222), 17-140.

Claude Camps, M. S. (2023). *Barreras de género y participación política de mujeres en municipios rurales de la Región Metropolitana de Santiago, Chile*. [Tesis de Maestría]. Universidad de Chile.

Torres, O. (Ed.). (2010). La institucionalización sociocultural y jurídica de la desigualdad: el trabajo doméstico remunerado: resúmenes de estudios de la región centroamericana y República Dominicana. Secretaría Jurídica del Sistema de la Integración Centroamericana.

Contreras-Ibáñez, C. C., Correa Romero, F. E., y García y Barragán, L. F. (2005). Participación política no convencional: culturas de protesta vs. culturas institucionales. *Polis, 1*(1), 181-210.

Cubillos, S., y Monreal, A. (2019). La doble jornada de trabajo y el concepto de doble presencia. *Gaceta de Psiquiatría Universitaria, 15*(1), 17-27.

Davis, D. (2001). *Investigación en administración para la toma de decisiones* (5° ed.). México: Thomson.

Dávila Jácome, P. M. (2018). *Redes de cuidado y su relación con la sobre carga de trabajo de las madres dentro de los mercados municipales de Quito, año 2017* (Tesis de Licenciatura). PUCE http://bibliotecavirtualoducal.uc.cl/vufind/Record/oai:localhost:123456789-1437474

De Barbieri, T., y De Oliveira, O. (1986). Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina. *Nueva antropología, 8*(30), 5-29.

Torres Velázquez, L. E., Ortega, S. P., Garrido Garduño, A., y Reyes Luna, A. G. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2), 31-56.

Organización de Estados Americanos (OEA). (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Para”.

Donoso, T., Figuera, P., y Moreno, M. L. R. (2011). Barreras de género en el desarrollo profesional de la mujer universitaria. *Revista de educación*, 355, 187-212.

Durán, M. Á. (2003). El trabajo no remunerado en la familia. *Arbor*, 176(694), 239-267.

Duverger, M. (1955). *The Political Role of Women*, París, UNESCO.

Echeverri, L., y Aguirre García, J. (2012). La percepción y la pregunta por el sentido: implicaciones para una enseñanza corporal con-sentido*. Lúdica Pedagó*gica, 17, 33-40.

Emmerich, G. E. (2009). *Situación de la democracia en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Escribano, J. J. G., y Balibrea, L. F. (1999). Mujeres, hombres y participación política. Buscando las diferencias. *Reis*, 307-329. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/40184154

Esquivel, V., Faur, E., y Jelin, E. (2012). Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado. En V. Esquivel et. al., *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado* (pp. 11-43). UNICEF. https://mujeres.uocra.org/wp-content/uploads/2021/11/Hacia-una-conceptualizacin-del-cuidad-familia-mercado-y-estado-Esquivel-y-Faur.pdf

Esparza Escalante, M. A. (2020). Uso del tiempo, trabajo doméstico y la doble jornada laboral de las mujeres en Hermosillo, Sonora México, un análisis desde la perspectiva de género. *Trabajo y sociedad, 21*(35), 1-3.

Espinosa Yáñez, A. (2016). Las trabajadoras domésticas remuneradas mexicanas. Invisibilidad y vulnerabilidad eslabonadas. *El Cotidiano*, 200. 306-314.

Estrada Rodríguez, J., Mendieta Ramírez, A., y González Vidaña, B. (2016). Perspectiva de género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones. *Opción, 32*(13), 12-36.

Farge, A. (1991). La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía. *Historia social*, 79-101.

Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado, 377-393. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100826075808/vidal.pdf

Fassler, C., y Vitale, A. (2003). Plan de igualdad de oportunidades y derechos de la ciudad de Montevideo. Participación: miradas desde sus implementadores. Informe de Investigación). Montevideo.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Federici, S., Guervós, C. F., y Ponz, P. M. (2018). *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Madrid, España: Traficantes de sueños.

Fernández, E. G., Bedía, R. C., y Cerdá, M. E. (2016). Medios y violencia simbólica contra las mujeres. *Revista Latina de Comunicación Social*, (71), 818-832.

Fernández Hasan, A. (2007). Desigualdad de género. La segregación de las mujeres en la estructura ocupacional. *La ventana. Revista de estudios de género, 3*(25), 140-167.

Fernández Poncela, A. M. (2006). Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social. *Argumentos, 19*(51), 117-142.

Fortunati, L. (1981). *L'arcano della riproduzione: casalinghe, prostitute, operai e capitale*. Marsilio.

Galicia Rojas, B. (2019). ¿La estructura del hogar importa?: participación laboral y elección del tipo de trabajo de las mujeres en localidades urbanas en México (Tesina de licenciatura). CIDE. https://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/4001

García Escribano (2011). El sexo excluido: Mujer y participación política. *Psicología política*, 42, 13-27.

García Escribano, J. J. y Frutos Balibrea, L. (1999). Mujeres, hombres y participación política. Buscando las diferencias, *REIS*, 89, 307-329.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Resolución, 48/104. https://www.ohchr.org/sites/default/files/eliminationvaw.pdf

Girón, A., González Marín, M. L., y Jiménez, A. V. (2008). *Breve historia de la participación política de las mujeres en México*. http://ru.iiec.unam.mx/1774/1/breve.pdf

Godoy, L., y Mladinic, A. (2009). Estereotipos y roles de género en la evaluación laboral y personal de hombres y mujeres en cargos de dirección. *Psykhe, 18*(2), 51-64.

Gónzalez Oropeza, M; Gilas, Karolina, M. y Baéz Silva, C. (2016). Hacia una democracia paritaria. La evolución de la participación política de las mujeres en México y sus entidades federativas, Primera ed. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Cd. De México. http://portales.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/Hacia%20una%20democracia%20paritaria.pdf

González, M. L., y Otero, I. D. (2006). ¿Qué sabemos sobre la presencia política de las mujeres y la toma de decisiones? Claves para un marco de análisis. Política. *Revista de Ciencia Política*, 46, 37-60. https://auroradechile.uchile.cl/index.php/RP/article/view/17009

Hernández, R., y Julián, G. (2011). Formas de participación ciudadana: El plebiscito. In *Estudios de Derecho Electoral: Memorias del Congreso Iberoamericano de Derecho Electoral*. UNAM: Ciudad de México.

Ibarra, V. E. (2018). Brecha de género y feminización de la pobreza en América Latina: una aproximación desde el informe de ONU Mujeres 2017 y la perspectiva de Federici. Etcétera. *Revista del Área de Ciencias Sociales del CIFFyH*, (2).

INEGI. (2021). Resultados de las elecciones municipales 2021.

INEGI (2021). Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE). Cifras durante el cuarto trimestre de 2020.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_02.pdf#:~:text=URL%3A%20https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fsaladeprensa%2Fboletines%2F2021%2Fenoe_ie%2Fenoe_ie2021_02.pdf%0AVisible%3A%200%25%20

INEGI. (2015). Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, 2015. Boletín de prensa 532/16. http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_12_03.pdf

INMUJERES (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. Instituto Nacional de las Mujeres. México.

International Social Survey Programme (ISSP) (2012). "Fam-ily and Changing Gender Roles IV". https://www.gesis.org/issp/modules/issp-modules-by-topic/family-and-changing-gender-roles/2012

Jaramillo-Bolívar, C. D., y Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad Y Salud, 22*(2), 178-185.

Jaramillo Gutiérrez, S. C. (2024). La participación familiar en la Institución Educativa Liceo de Occidente durante la etapa de confinamiento por Covid 19 [Tesis de maestría] Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas. https://repositorio.ucaldas.edu.co/entities/publication/e49730e6-1072-4fce-a5c1-c35bffa34a3d

Krauskopf, D. (2000). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo, 119-134. http://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/ejes/juveniles_krauskopf.pdf

Knight, C. R., & Brinton, M. C. (2017). One egalitarianism or several? Two decades of gender-role attitude change in Europe. *American Journal of Sociology, 122*(5), 1485-1532.

Krook, M. L., y Sanín, J. R. (2016). Violencia contra las mujeres en política. En defensa del concepto. *Política y gobierno, 23*(2), 459-490.

Lagarde, M. (2017). Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas. En C. Barros y S. García (Coords.). *Gênero, Meio Ambiente e Direitos Humanos*, (pp. 127-163).

La Parra, D. (2001). Contribución de las mujeres y los hogares más pobres a la producción de cuidados de salud informales. *Gaceta Sanitaria, 15*(6), 498-505.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2016). *Las mujeres en el trabajo: Tendencias de 2016.* Oficina Internacional del Trabajo.

Krook, M. L., y Restrepo Sanín, J. (2016). Género y violencia política en América Latina. *Conceptos, debates y soluciones. Política y gobierno, 23*(1), 127-162.

Lindo Jerez, P. (2009). Los conceptos que han guiado el trabajo con cadenas de valor y equidad de género en Centroamérica [Conferencia]. *Agenda*

de armonización de acciones estratégicas para avanzar en la aplicación del enfoque de género en cadenas de valor en Centroamérica. https://repositorio.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/8372/Los_conceptos_que_han_guiado_el_trabajo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lipset, Seymour M. (1987): *El hombre político. Las bases sociales de la política*. Madrid: Técnos.

Lizcano Fernández, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. POLIS, *Revista Latinoamericana, 11*(32), 269-304.

Lopetegui, A. E. (2004). La participación política de las mujeres en Euskadi: datos y reflexiones. *Feminismo/s*, 3, 75-88.

Lovenduski, J. (1992). Gender and Politics. En M. Hawkesworth y M. Kogan (eds.). *Encyclopedia of Government and Politics* (pp. 603-615), London: Routledge.

Lóyzaga de la Cueva, O. F., y Curiel Sandoval, V. A. (2014). El trabajo doméstico. Análisis crítico. *Alegatos-Revista Jurídica de la Universidad Autónoma Metropolitana*, 87, 351-382.

Marchina, S. T. (2020). Una lente feminista de la desigualdad económica. *Debate Feminista*, 60, 24-47.

Musarella, N., y Discacciati, V. (2020). Doble jornada laboral y percepción de la salud en mujeres: investigación cualitativa. *Evidencia, actualización en la práctica ambulatoria, 23*(3), e002046-e002046.

Ibarvo Urista, V., Jiménez Rentería, G. A., Granillo Marín, L. (2015, octubre 7 al 9). Análisis de la carga total de trabajo de las mujeres trabajadoras de la ciudad de Chihuahua y la repercusión en su calidad de vida [Conferencia]. XX Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. ANFECA, México, D. F. https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2015/11.08.pdf

Martínez Palacios, J., y Nicolas-Bach, J. (2016). Mujeres y democracia: ¿qué impide los proyectos de participación femenina? *Revista mexicana de sociología, 78*(3), 497-527.

Martínez, L. M., Catalá-Miñana, A., y Peñaranda, M. C. (2016). Necesidades percibidas en el trabajo doméstico y de cuidados: un estudio cualitativo. *Psychosocial Intervention, 25*(3), 169-178.

Mariños, L. S. (2020). ¿Trabajos esenciales pero no reconocidos?: Un mirada desde la economía popular frente a la pandemia del COVID-19*. Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, (35), 27-49.

Massolo, A. (2007). *Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. Un-INSTRAW. https://www.corteidh.or.cr/tablas/CD0307-8.pdf

Matud Aznar, M., y Del Pino Espejo, M. (2011). Relevancia de la profesión en los usos del tiempo de mujeres y hombres. *Salud de los Trabajadores, 19*(2), 135-146.

Matud Aznar, M. del P., Velasco Portero, T., Sánchez Tovar, L., del Pino Espejo, M. J., y Voltes Dorta, D. (2013). Acoso Laboral en Mujeres y Hombres: Un estudio en la población española. *Salud de los Trabajadores, 21*(1), 19-30.

Medina, A. (2010). *La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género*, http://www.diputados.gob.mx/documentos/Comite_CEAMEG/Libro_Part_Pol.pdf

Medina-Vicent, M. (2019). La economía feminista frente a la racionalidad económica autointeresada. *Veritas*, (42), 29-48.

Merike Blofield, J., y Martínez, F. (2014). Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad. *Revista CEPAL*, 114, 108-125

Muller, Edward N. (1982). An explanatory model of differing types of participation. *European Journal of Political Research*, 10, 1-16.

Norris, P. (2002). *Democratic Phoenix: Reinventing Political Activism*. Cambridge: Cambridge University Press.

Navarro, E. (2004, noviembre 2 al 5). Participación ciudadana en la gestión parlamentaria: el concepto de "auditoría social" [Conferencia]. *IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Madrid, España. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/419B7DCC3CD4D99005257A280073B8E2/$FILE/16.Participaci%C3%B3n_ciudadana_y_gesti%C3%B3n_parlamentaria.pdf

Noval Patallo, N., Jiménez, M., y de la Villa, M. (2019). Participación política y autoritarismo: interrelación y diferencias en función de variables sociodemográficas. *Revista de psicología, 28*(1), 14-27.

Organisation for Economic Cooperation and Development. (2017). Building an inclusive Mexico: Policies and good governance for gender equality. OECD.

Öcalan, A. (2014). *Liberando la vida: la revolución de las mujeres*. Mesopotamien Verlag.

Ortega, J. (2019). Trabajos de (s) cuidados: reformas neoliberales, feminización y precarización de las condiciones de trabajo en enfermería. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social, 19*(3), 1-26.

Ojeda, N., y González Ramírez, R. (2019). Actitudes de padres mexicanos acerca de la igualdad de género en los roles y liderazgos familiares. *Estudios demográficos y urbanos, 34*(1), 169-211.

Oliveira, O. de (comp.). (1989). *Trabajo, Poder y Sexualidad*. El Colegio de México.

Peña, R. G. S., Quevedo, M. L. M., & Méndez, F. T. (2020). Factores que influyen en la participación política de las mujeres en el Estado de Tabasco, México. *Revista Publicando, 7*(24), 110-124.

Fernández Pérez, G. F. (2011). Teoría de género: una aproximación a sus postulados. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 12. https://www.eumed.net/rev/cccss/12/gfp.htm

Peredo, E. (2003). Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas. Mujeres y trabajo: cambios impostergables". Magdalena T. León Compiladora. Porto Alegre, REMTE, Marcha Mundial de Mujeres, CLACSO, ALAI.

Pedrero Nieto, M. (2004). Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico. *Estudios Demográficos y Urbanos, 56*, 413-446.

Pereira Pérez, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 15-29.

Pérez, M. (2019). Violencia epistémica: Reflexiones entre lo invisible y lo ignorable. El lugar sin límites. *Revista de Estudios y Políticas de Género*, *1*(1), 81-98.

Pérez, M., & Radi, B. (2018). El concepto de'violencia de género'como espejismo hermenéutico. *Igualdad, autonomía personal y derechos sociales*, 8, 69-88.

Prudencio Coreas, L. E., y Magaña Salazar, M. Y. (2014). *La participación política de las mujeres en los Gobiernos Locales. Departamento de San Miguel, El Salvador. 2013-2014* (Tesis de maestría no publicada). Universidad de El Salvador.

Ranaboldo, C., y Solana, Y. (2008). *Desigualdad de género en la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe* [Documento de trabajo número 23]. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisip, Santiago de Chle. https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/handle/10625/39810

Ramírez, M. D. L. Á. G., García, M. L. V., y Méndez, L. S. (2015). La participación política de las mujeres. *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*, 2, 117-131.

Restrepo Torres, M. L., & Vélez Rolón, A. M. (2023). *Amarte: Para reconstruir los roles de género*. Editorial CESA.

Rocha Sánchez, T. E. (2004). *Socialización, cultura e identidad de género: el impacto de la diferenciación entre los sexos* (Tesis doctoral no publicada). Facultad de Psicología, UNAM.

Rodríguez Enríquez, C. M. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva sociedad*, 256. https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/

Rodríguez Montaño, M. (2008). Estado actual de las investigaciones sobre mujer casada, profesional y madre: del trabajo remunerado al trabajo doméstico. Un estudio sociológico de la familia. *Revista Científica Guillermo de Ockham, 6*(2), 13-25.

Rodríguez, V. (1999). Las mujeres y el cambio político en México. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 10, 50-83.

Rulli, M., y Gadano, L. (2019, 29 de julio a 1 de agosto). Cuidadoras y Políticas: Un análisis de la participación política de las mujeres desde la economía feminista en Río Negro [Conferencia]. *XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. Buenos Aires, Argentina. https://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/7179

Sabucedo, J. M. (1988). Participación política. En J. Seoane y A. Rodríguez, *Psicología política* (pp. 165-194). Pirámide.

Sabucedo, J. M. & Arce, C. (1991). Types of Political Participation: a multidimensional analysis. *European Journal of Political Research, 20*, 93-102.

Ocampo Salazar, J. F. (2016). Trabajo doméstico: familia, roles de género y división sexual del trabajo. Una experiencia con los estudiantes de ciclo cinco de colegios oficiales de la localidad de Usaquén En E. N. Agudelo y D. A. Restrepo (Coords.), *Diálogos en perspectivas de género: reflexiones sobre escuela, diversidad y diferencia* (pp. 259-272). Universidad Pedagógica Nacional. http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/11456/Dia%cc%81logos%20en%20perspectiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sagastizabal, M., y Legarreta, M. (2016). La “triple presencia-ausencia”: una propuesta para el estudio del trabajo doméstico-familiar, el trabajo remunerado y la participación sociopolítica. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, 1, 1-29.

Salgado Lévano, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. Liberabit. Revista de Psicología*, 13, 71-78.

Sánchez, V. G. L. (2023). Aproximaciones teórico–conceptuales a la doble jornada laboral femenina.: El caso de Guadalajara, Jalisco, México. *Ixaya. Revista Universitaria de Desarrollo Social, 13*(25), 97-123.

Santa-Bárbara, E. S., y Martínez, M. Á. G. (2001). Análisis de las motivaciones para la participación en la comunidad. *Papers: revista de sociologia*, 63, 171-189.

Sawer, M. (2010). Women and Elections. In L. LeDuc, R. G. Niemiy, and P. Norris (Eds.), *Comparing Democracies: Elections and voting in the 21st Century* (3rd. ed., pp. 202-223). SAGE.

Schmukler, B. y Alonso, X. (2009). *Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de la violencia familiar*. Instituto Mora

Segoviano, J., de la Fuente, S., Paz, L., y Martínez, T. (2019). Participación política electoral en niños de educación básica de Nuevo León. En A. R. Saldierna y C. Muñiz (coords.). *Formación cívica y socializaciñon política en la educación básica* (pp.133-156). Fontamara.

Segoviano Hernández, J., Garza Páez, A. G. P., & Vázquez Luna, E. F. (2023). Convivencia escolar en estudiantes de la licenciatura en Administración de la UANL. *Vinculatégica*, *9*(3), 80-89.

Seoane, J., Andreu, Y., Ayestaran, S., Blanch, J., Echeverria, A., Elejabarrieta, F. J., y Ibanez, T. (1988). *Psicología política*. Pirámide.

Siles González, J., y Solano Ruiz, C. (2007). Estructuras sociales, división sexual del trabajo y enfoques metodológicos. La estructura familiar y la función socio-sanitaria de la mujer. *Investigación y educación en enfermería, 25*(1), 66-73.

Smaldone, M. (2017, 30 de julio al 4 de agosto). *La dicotomía público/privado, las mujeres y el trabajo doméstico* [Conferencia]. En XI Seminário Internacional Fazendo Gênero y XIII Women's Worlds Congress, Florianópolis, Brasil. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev10461

Tello Sánchez, F. M. (2009). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. (Proyecto de investigación). Centro Eurolatinoamericano de Formación Política Mujeres y Ciudad. https://iknowpolitics.org/sites/default/files/la_participacion_politica_de_las_mujeres_en_los_gobiernos_locales_latinoamericanos.pdf

Tubay, F. (2020). Representaciones simbólicas del género en Manabí-Ecuador. *Perseitas*, 8, 165-198.

Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 15, 53-73.

Torns, T., Carrasquer, P., Borràs Català, V., & Roca de Torres, C. (2000-2002). *El estudio de la doble presencia: una apuesta por la conciliación de la vida laboral y familiar* (Volumen 1). (Proyecto I+D+I Exp. Núm. 37/00). https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2002/132328/Doble_Presencia_Informe_a2002.pdf

Torres Velázquez, L. E., Ortega Silva, P., Garrido Garduño, A., y Reyes Luna, A. G. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2), 31-56.

Tula, M. (2015). Mujeres y política. Un panorama sobre la adopción de las cuotas de género y sus efectos en América Latina y Colombia. *Revista Opera*, 16, 9-33.

Vázquez Azuara, C. A., y García Méndez, C. (2019). *Temas selectos sobre violencia política de género*. Xalapa, Ver.: Innova.

Vázquez, F. R. S. (2019). Democracia feminista y violencia política en México. *Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos, 15*(36), 21-29.

Vázquez García, V., Cárcamo Toalá, N. J., y Hernández Martínez, N. (2012). Entre el cargo, la maternidad y la doble jornada: Presidentas municipales de Oaxaca. *Perfiles latinoamericanos, 20*(39), 31-57.

Vázquez, A. N., Carrasco, M. C., y Rico, L. A. G. (2011). La participación en política de la mujer: Un estudio de caso. *Revista de Sociología e Política, 19*(38), 187-203.

Vega, V. (2007). Adaptación Argentina de un inventario para medir identidad de rol de género. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 537-546.

Balseca Velasteguí, M. E. (2019). *Los retos de ser mujer en la esfera política ecuatoriana: incidencia de la violencia política en la participación y representación de las mujeres Asamblea Nacional 2016-2019*. (Tesis de licenciatura no publicada). Quito, Universidad de las Américas. https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/11170

Ventura, M. F. S. (2005). Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México. Foro Internacional, 65-88. https://www.jstor.org/stable/27738690

Vidal Correa, F. (2015). La participación política en México: entendiendo la desigualdad entre hombres y mujeres. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 60*(223), 317-355.

Vidal, E. (1990). Costos psicosociales del doble papel de la mujer, como asalariada y como ama de casa. *Revista Latinoamericana de Psicología, 22*(1), 161-167.

Villavicencio Miranda, L., y Zúñiga Fajuri, A. (2015). La violencia de género como opresión estructural. *Revista chilena de derecho, 42*(2), 719-728.

Salles, V., y López, M. de la P. (2009). Viviendas pobres en México: un estudio desde la óptica de género. En C. Barba Solano (Coord.), *Retos para la integración social de los pobres en América Latina* (pp. 311-348). CLASCO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160223040525/19salo.pdf

Zabludovsky, G. (2007). Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder. *Política y Cultura*, 28, 9-41.

Zafra, G. (2009). Por la ley o la costumbre: obstáculos en la participación política de las mujeres en el sureste mexicano. En *Derecho y Sociedad Indígena en Oaxaca: Logros alcanzados y desafíos pendientes* (pp. 63-67). Fundación para el Debido Proceso Legal. http://www.dplf.org/sites/default/files/derecho_y_sociedad_en_oaxaca_indigena_2.pdf#page=72

Zepeda, E. B. (2019). La Cosmovisión indígena y la mujer en la política. *Ius Comitiãlis, 2*(3), 222-247.

ANEXO 1

Objetivos específicos	Preguntas de entrevista
1. Conocer las motivaciones que impulsan a las nuevoleonesas que ejercen una doble jornada laboral para involucrarse políticamente	1. Cuándo decidió participar en aspectos políticos, ¿cómo era su entorno cercano? (familiar, económico, político y social) ¿Nos podría contar la forma en la que inició el interés para participar en asuntos políticos? 2. ¿Nos podría contar la forma en la que inició el interés para participar en asuntos políticos? 3. ¿Hubo algunas acciones políticas realizadas por personas que la hayan impulsado a participar en política? 4. ¿Cuál fue la principal razón o motivación para incursionar en la política? 5. ¿Qué la motiva para permanecer participando en política? 6. Actualmente, ¿cómo influye su entorno familiar para involucrarse en política? 7. ¿De qué manera considera que se pueden mejorar las condiciones de vida de su comunidad? 8. ¿Ha participado en alguna de estas acciones?
2. Describir los límites que enfrentan las nuevoleonesas que ejercen una doble jornada laboral para involucrarse políticamente.	9. Desde su experiencia personal, ¿existen diferencias que benefician a hombres frente a mujeres para realizar participación política? SI/NO 10. ¿Cuáles podría destacar? 11. ¿cómo impacta su situación de vida actual en su participación política? (personal, familiar, económica) 12. ¿cómo impacta la situación política actual para el desarrollo de su participación política? (partidos, leyes, gobiernos) 13. ¿Cree que existen barreras para que las mujeres puedan participar políticamente? SI/NO ¿cuáles?
3. Establecer las formas de participación política que ejercen las nuevoleonesas que realizan la doble jornada laboral.	14. ¿Cuáles fueron las primeras acciones políticas que usted realizó? 15. Actualmente, ¿cómo participa políticamente? 16. desde su perspectiva, ¿qué espacios considera propician una mayor oportunidad para que participe en política? 17. ¿Qué formas de participación política son más adecuadas para desarrollar en la actualidad? 18. ¿por qué cree que es así? 19. ¿Ha realizado acciones políticas que le hayan ocasionado algún conflicto político, legal o administrativo con alguna autoridad? 19. Sobre el tema de la participación política, ¿hay algo más que desea agregar?

ANEXO 2. SEGUNDO ESTUDIO. GUIÓN DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD.

Folio: _____

Encuesta

Estimada participante:

Este cuestionario forma parte de un proyecto de investigación doctoral con fines educativos sobre trabajo del hogar y la participación de las mujeres en Nuevo León, en el cual su colaboración es voluntaria. Por favor siga las instrucciones en cada apartado y conteste de forma espontánea. Nos interesa su valorable sentir y su opinión al respecto, por lo que es importante asegurarle que la información será tratada de manera anónima y confidencial. Cualquier pregunta sobre esta investigación se atenderá en el siguiente correo electrónico: selene.fte@gmail.com

El tiempo estimado es de 15 minutos.

Por favor contesta las siguientes preguntas sobre ti misma (marcar sólo una respuesta):

Edad: _____ (años)

El municipio donde actualmente vivo es:

_____

¿Cuántos hijos/hijas habitan en el hogar?
_____

¿Cuántas personas en total habitan en el hogar?
_____

Marcar solo una respuesta

Mi estado civil es:
___Soltera
___Casada
___Divorciada
___Viuda
___Unión libre

Actualmente mi trabajo es:
___Trabajo en institución privada
___Trabajo en institución pública
___Trabajo en el hogar
___Trabajo independiente
Otro: _____

Mi jornada de trabajo es:
___Tiempo completo
___Medio tiempo
___Horas por semana ¿cuántas?_____

Mi trabajo es:
___Trabajo Virtual
___Presencial
___Mixto

El nivel máximo de mis estudios es:
___ Posgrado (maestría y/o doctorado)
___ Licenciatura
___ Carrera técnica
___ Preparatoria (media superior)
___ Secundaria
___ Primaria
___ Sin estudios

¿Tiene contratada una persona trabajadora del hogar remunerada en casa?

___Si

___No

¿Vive en su casa?

___Si

___No

¿Contrata los servicios de una empleada del hogar de vez en cuando?

___Si **¿Cuántos días a la semana?** ____

___No

Por favor lea las instrucciones al inicio de cada sección y conteste la alternativa que más se acerca a lo que usted piensa.

Por favor encierre en un círculo la respuesta que mejor la describa.

El actual trabajo que tengo es porque (puede elegir más de una opción):

DJ1	Complementa el salario de la persona con mayor ingreso en el hogar	
DJ2	Soy el único sostén económico en el hogar	
DJ3	Mi trabajo es el de mayor ingreso económico en el hogar	
DJ4	Quiero ejercer mi profesión	
DJ5	Me da un ingreso exclusivo para gastos personales	
DJ6	Otra:_____	

Y sólo por fines estadísticos, sumando los ingresos de todas las personas que viven en su casa, puede decir por favor ¿si, el ingreso mensual de su familia es superior o inferior a $9, 000.00 pesos?

El ingreso familiar es:

SU1	Mucho menor a $9,000	
SU2	Menor a $9,000	
SU3	Aproximadamente $9,000	
SU4	Mayor a $9,000	
SU5	Mucho mayor a $9,000	

Qué tanto realiza las siguientes actividades en el hogar:		**Nada**	**Poco**	**Algo**	**Mucho**	**Bastante**
AH1	Limpieza de la cocina	1	2	3	4	5
AH2	Hechura de alimentos	1	2	3	4	5
AH3	Lavar ropa	1	2	3	4	5
AH4	Hacer compras de supermercado	1	2	3	4	5
AH5	Limpieza de baños	1	2	3	4	5
AH6	Limpieza de patio/cochera	1	2	3	4	5
AH7	Ordenar las habitaciones	1	2	3	4	5
AH8	Limpieza de sala/espacios comunes	1	2	3	4	5
AH9	Cuidado de persona con enfermedad crónica	1	2	3	4	5
AH10	Cuidado de menores	1	2	3	4	5
AH11	Pago de servicios	1	2	3	4	5
AH12	Planchar ropa	1	2	3	4	5

Qué tanto realiza las siguientes actividades en el hogar:		Nada	Poco	Algo	Mucho	Bastante
AH13	Reparar instalaciones menores en su vivienda	1	2	3	4	5
AH14	Llevar los gastos del hogar (administrar)	1	2	3	4	5
AH15	Ayudar o apoyar en las tareas de la escuela o trabajo a alguien	1	2	3	4	5
AH16	Asistir a juntas, festivales o actividades de apoyo escolar (física o virtual)	1	2	3	4	5

	Marque la opción que corresponda en su caso:	0 – 2	3 – 5	6 – 8	9 – 12	Más de 12
TH1	**Cantidad de horas a la semana que le dedico al trabajo en el hogar es:**	1	2	3	4	5

Indique qué tanto aportan las siguientes personas al trabajo en casa

	Cuánto participan en las actividades del trabajo del hogar:	Nada	Poco	Algo	Mucho	Bastante
PH1	Mi pareja	1	2	3	4	5
PH2	Mis hijos	1	2	3	4	5
PH3	Mis padres, mis abuelos y mis hermanos (si viven en mi hogar)	1	2	3	4	5
PH4	La trabajadora del hogar remunerada	1	2	3	4	5
PH7	Redes de apoyo (familiares, amistades, etc)	1	2	3	4	5

¿Qué tanto realiza las siguientes actividades?

		Nada	Poco	Algo	Mucho	Bastante
PP1	Me contacto con políticos para exigir soluciones a problemas.	1	2	3	4	5
PP2	Me contacto con organizaciones para emitir solicitudes, quejas, recomendaciones, etc.	1	2	3	4	5
PP3	Me contacto con funcionarios públicos (diputados, alcaldes, gobernador, etc.) para solicitar apoyos.	1	2	3	4	5
PP4	Colaboro con un partido político.	1	2	3	4	5
PP5	Soy militante de un partido político.					
PP6	Colaboro con grupo de acción ciudadana (Derechos humanos, Alianza Cívica, Únete Pueblo, Cómo Vamos Alcalde, etc).	1	2	3	4	5
PP7	Formo parte de asociaciones no gubernamentales					

		Nada	Poco	Algo	Mucho	Bastante
PP8	Colaboro con otra asociación (Sindicatos, Patronatos, Comisiones).	1	2	3	4	5
PP9	Llevo conmigo insignias o adhesivos políticos.	1	2	3	4	5
PP10	Firmo cuando se realizan recogidas de firmas.	1	2	3	4	5
PP11	Tomo parte en manifestaciones.	1	2	3	4	5
PP12	Dono dinero para causas o asociaciones civiles.	1	2	3	4	5
PP13	Participo en programas de los medios de comunicación (noticieros, medios impresos, radio, televisión).	1	2	3	4	5
PP14	Participo con abogados y/o organismos judiciales para iniciativas de ley o amparos.	1	2	3	4	5
PP15	Pinto o rayo paredes como actividades de protesta.	1	2	3	4	5
PP16	Participo en mítines o actos de campaña.	1	2	3	4	5
PP17	Participo en Internet en actividades políticas (transmisiones en vivo, discusiones políticas, convenciendo a amigos y/o familiares).	1	2	3	4	5
PP18	Hablo de política con familiares, amigos o conocidos.	1	2	3	4	5
PP19	Voto en las elecciones de mi estado.	1	2	3	4	5
PP20	Participo como candidata en elecciones electorales.	1	2	3	4	5
PP21	Participo en junta de vecinos de mi comunidad.	1	2	3	4	5

	Encierre en un círculo la situación con la que en algún momento se ha sentido identifica:	**Nada**	**Poco**	**Algo**	**Mucho**	**Bastante**
VP1	Amenazada para ejercer su voto	1	2	3	4	5
VP2	Temerosa de participar en mítines	1	2	3	4	5
VP3	Chantajeada por partidos	1	2	3	4	5
VP4	Amenazada por algún grupo criminal	1	2	3	4	5
VP5	Discriminada dentro de un partido político	1	2	3	4	5
VP6	Discriminada para ser dirigente en una asociación civil	1	2	3	4	5
VP7	Obstaculizada por la familia/pareja para participar en política	1	2	3	4	5
VP8	Me han ofrecido dinero por mi credencial del INE	1	2	3	4	5

	Encierre en un círculo la situación con la que en algún momento se ha sentido identifica:	**Nada**	**Poco**	**Algo**	**Mucho**	**Bastante**
VP9	Me han ofrecido dinero para votar por un candidato(a)	1	2	3	4	5
VP10	Las decisiones dentro del grupo/partido/asociación donde participo son tomadas por hombres:	1	2	3	4	5
VP11	El trato hacia las mujeres que son madres dentro el grupo/partido/asociación donde participo es empático	1	2	3	4	5
VP12	La distribución del tiempo y tareas dentro de mi hogar dificulta mi participación dentro del grupo/partido/asociación	1	2	3	4	5
VP13	Se llevan a cabo alianzas/acuerdos entre hombres dentro del grupo/partido/asociación que participo para discriminar la participación de las mujeres	1	2	3	4	5

	Para una mujer como yo, el participar en política depende de:	**Nada**	**Poco**	**Algo**	**Mucho**	**Bastante**
MP1	El tiempo libre que tenga después de mi empleo laboral y el trabajo en el hogar	1	2	3	4	5
MP2	La estabilidad económica que tenga	1	2	3	4	5
MP3	El consentimiento por parte de mi pareja y/o familia	1	2	3	4	5
MP4	Mi propio interés para participar en política	1	2	3	4	5
MP6	La apertura por parte de las instituciones públicas (grupo/partido/asociación)	1	2	3	4	5

Por favor, indique hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes aseveraciones.

Encierre en un círculo el número que corresponda, utilizando la escala que se indica a continuación:

1: Totalmente en desacuerdo
2: En desacuerdo
3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4: De acuerdo
5: Totalmente de acuerdo

RG1	Una mujer posee mayor fortaleza emocional que un hombre	1	2	3	4	5
RG2	Una realización importante para las mujeres es convertirse en madre	1	2	3	4	5
RG3	La mujer tiene mayor capacidad para cuidar a los enfermos	1	2	3	4	5

RG4	Los hijos y las hijas son mejor educados por una madre que por un padre	1	2	3	4	5
RG5	Es importante que las mujeres aprendan a realizar las tareas del hogar	1	2	3	4	5
RG6	Una madre es más cariñosa que un padre	1	2	3	4	5
RG7	Un hombre es más agresivo que una mujer	1	2	3	4	5
RG8	Una mujer debe atender a su pareja	1	2	3	4	5
RG9	La mujer tiene mayores habilidades para el quehacer doméstico	1	2	3	4	5
RG10	Las mujeres y hombres deben ser enseñados a realizar los trabajos del hogar por igual	1	2	3	4	5

Muchas Gracias